

Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente

Reconocimiento de validez oficial de estudios de nivel superior según acuerdo secretarial 15018, publicado en el Diario Oficial de la Federación del 29 de noviembre de 1976.

Departamento de Estudios Socioculturales Maestría en Comunicación de la Ciencia y la Cultura



El Dispositivo de Psicoterapia Pastoral de Conversión anti- gay (PPCAG) en Jalisco. Políticas de subjetivación, disputas y alianzas.

TESIS que para obtener el **GRADO** de
**MAESTRO EN COMUNICACIÓN DE LA CIENCIA Y LA
CULTURA**

Presenta: **RODOLFO BAÑUELOS ZAMORA**

Directora **DRA. ALINA PEÑA IGUARÁN**

Tlaquepaque, Jalisco. Enero de 2023

“La violencia anclada en los mandatos de género debe ser transformada.

Debemos hacerle un sitio a otro mundo, debemos insistir en la posibilidad de un mundo estructurado sobre la no violencia; proclamar, incluso, que semejante mundo es factible, aún cuando no encontremos la manera de llegar a él, porque aceptar la violencia del mundo como si fuera lo natural equivale a admitir la derrota y abandonar la tarea de reconocer a todas y cada una de las personas seres dotados de potencial y de un futuro que debe ser salvaguardo”.

— Judith Butler (2019)

Agradecimientos:

A Alina Peña,

¡La mejor Directora de tesis del todo el mundo mundial! (que no tuvo ni Obama).

Muchísimas gracias por tanto acompañamiento, por ser aliada, por tu paciencia, por el respeto que siempre mostraste a mi proceso, y por enseñarme a descolocarme y lo valioso de ello.

A mi lectora, Andre González,

Por su interés en mi trabajo y por sumarse como una de mis guías.

A la querida Diana Sagástegui,

Por hacerme ver que “mis temas” sí tenían cabida en un programa de estudios socioculturales. Sigo extrañando tus clases.

A Susana Herrera,

Estimada profe, clave tu apoyo en el último estirón para que este proyecto viera la luz.

A Rosanna Reguillo,

Por ayudarme a perderle el miedo a la filosofía.

A Carlos Enrique Orozco,

Por tu respaldo cuando me candidatee al Programa.

Al Programa Nacional de becas de Posgrados de Calidad (PNPC) del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT) por facilitarme uno de los apoyos financieros para que me fuera posible cursar esta, mi segunda maestría.

Índice.

Introducción.....	pág. 6
Estado del Arte.....	pág. 8
Construcción de objeto.....	pág. 21
Pregunta rectora, objetivos de investigación e hipótesis de trabajo.....	pág. 40
Justificación y relevancia.....	pág. 41
Marco teórico.....	pág. 44
Estrategia Metodológica.....	pág. 61
Resultados.....	pág. 94
El Análisis del Dispositivo de PPCAG.....	pág. 98
Conclusiones.....	pág. 111
Bibliografía y referencias consultadas.....	pág. 118
Anexos.....	Pág. 123

Resumen.

A partir de la noción de dispositivo y las técnicas de subjetivación, la presente investigación propone un acercamiento a la manera en que el discurso incorporado de la Psicoterapia Pastoral de restauración para sujetos homosexuales activa una serie de mecanismos de ejercicio de poder que llevan por intención reglamentar las prácticas sexuales y encausar procesos de identificación entre los sujetos homosexuales pacientes. Aun cuando su ejercicio sea al margen de la ley.

El aparato metodológico de este trabajo contempló referentes, teoría y modelos propios de la disciplina del análisis discursivo para entablar su análisis acerca de la relación comprendida entre esta modalidad de terapia de conversión anti-gay/IHEGOS [Intervención(es) para **H**eteronormar la identidad de **G**énero y la **O**rientación **S**exual] con los elementos socio- culturales que la enmarcan y la manera en que esta práctica dispone a sus destinatarios a una manera particular de ser y de estar en el mundo.

Palabras clave:

Terapias de conversión- México/ Consejería pastoral- homosexualidad/ Dispositivos biopolíticos/ Posiciones discursivas.

Introducción.

En la coyuntura actual, y a pesar de los avances importantes para el reconocimiento de libertades y derechos de la comunidad lésbico-gay+ a nivel global, existe aún una disputa generada por parte de grupos que cuestionan y buscan condicionar, modificar o suprimir las identidades sexuales y expresiones de género contrarias a lo que dicta la heteronormatividad.

Consciente de este contexto, el presente proyecto pretende estudiar, desde su propia dinámica sociocultural, el rechazo que desde la terapia de conversión de base religiosa cristiana- evangélica- neopentecostal se tiene hacia los sujetos que viven sexualidades periféricas. Se busca que este proyecto posteriormente sirva como aporte que sume al estado de la cuestión de un problema social de una dimensión más amplia como lo es la homofobia.

La estructura del proyecto está pensada en los siguientes apartados:

1. El estado del arte. - Este apartado pondrá a discutir lo que otras investigaciones han encontrado respecto al objeto de estudio de esta investigación. También se dará cuenta del proceso que ha seguido la investigación en términos de tiempos, formulación y ajustes.
2. El planteamiento del problema de investigación. - Desde aquí se enuncian condiciones contextuales del problema social del que deriva puntualmente el asunto a investigar en este proyecto.
3. Los argumentos de justificación. – Con este apartado se argumentará la relevancia del objeto- tema del proyecto.
4. Con base en los hallazgos del Estado del Arte, se establecieron la pregunta, hipótesis y objetivos del proyecto; referentes y conceptos teóricos pertinentes, así como la plataforma metodológica, recursos necesarios, consideraciones éticas y plan de trabajo a seguir por el proyecto.
5. Como estrategia de trabajo de campo se realizó una entrevista semiestructurada a un líder evangélico que facilita terapia de conversión a chicos que se identifican a sí mismos como gays en la localidad de Zapopan, Jalisco. También se realizó un análisis crítico del discurso del manual en el que este líder religioso, quien también es psicoterapeuta en ejercicio de la profesión, se guía para ejecutar su

práctica. Además, se realizó también un análisis del discurso de las opiniones que distintos liderazgos sociales latinoamericanos quienes, si bien no llevan a cabo terapias de conversión, sí respaldan y promueven públicamente estas prácticas. Armandando así una etnografía virtual entre los datos obtenidos de la entrevista, del manual y de mi participación como oyente en algunos seminarios virtuales de personajes públicos a favor de las terapias de conversión.

6. Finalmente se presenta un informe de hallazgos, el análisis de estos a partir del uso de una adaptación propia del modelo de Andersen y Jagger (2003) para realizar análisis de dispositivo y las conclusiones a las que llegó la tesis.

Estado del Arte.

El siguiente apartado discute algunas directrices para indagar en investigaciones sobre Terapias de Conversión. Primero, para identificar dónde se encuentran los debates en torno a las IHEGOS en la actualidad. Segundo, conocer la matriz de significados que permite a la maquinaria de la psicoterapia pastoral de conversión anti- gay pensar el mundo y a sus sujetos desde una lógica heteronormativa de la sexualidad y el género.

Como punto de partida de la investigación, entre otoño 2019 y primavera 2020, se realizó una búsqueda en fuentes como *EBSCO*, *Dialnet*, *Redalyc* y en el buscador *Google Académico* que permitió dar con artículos e informes de otras investigaciones en repositorios en materia jurídica y de salud mental.

En su mayoría, la literatura encontrada en un inicio iba sobre estudios previos en alusión a la temática de las terapias de conversión o su realización llevaba fines de denuncia hacia esta práctica. Buscando que el proyecto resultara pertinente dentro de un programa de comunicación de la ciencia y la cultura, se entabló un segundo momento de revisión de literatura, ahora en clave de: relaciones de poder, sujetos e instituciones.

Se revisaron 8 investigaciones pertinentes al objetivo de esta tesis desde el que se entiende a las terapias como estrategias de administración biopolítica en su relación poder- saber- cuerpo- procesos de subjetivación de las poblaciones LGBT+:

1. *“Técnicas terapéuticas y subjetivación en tratamientos con usuarios/as de drogas”* (Gorbi et. al 2011),
2. *“La Terapia Familiar Sistémica y la Comunidad LGBT+”* (Gómez, 2016),
3. *“La cura gay en Chile”* (Ojeda, 2015),
4. *“Sin sanidad, no hay santidad: las prácticas reparativas en Ecuador”* (Wilkinson, 2012),

5. *“The Pernicious myth of Conversion Therapy: How love in Action perpetrated a Fraud on America”* (McDermont, 2018),
6. *“Aproximación bioética a las terapias reparativas. tratamiento para el cambio de la orientación homosexual”* (Montoya, 2006),
7. *“La eficacia simbólica del mal: Ideología de género y cura de la homosexualidad”* (Escobar, 2018), y
8. *“The role of families in efforts to change, support, and affirm sexual orientation, gender identity and expression in children and youth”* (Ryan, et. al 2019)

Las anteriormente enumeradas investigaciones previas fueron consideradas para ser referidas por el proyecto porque van sobre el tema tratado por esta tesis, pero también porque el enfoque teórico- metodológico que utilizaron sus autoras y autores aportó a la construcción del objeto de estudio.

“The Pernicious myth of Conversion Therapy: How love in Action perpetrated a Fraud on America” (McDermott, 2018) examina cómo el gremio médico, los gobiernos federales, estatales y locales y la cultura popular en los Estados Unidos estigmatizaron la homosexualidad a partir de la década de 1950 al etiquetarla como una enfermedad mental que necesitaba tratamiento con miras a una cura.

Esta campaña colectiva, de acuerdo con McDermont “creó una cultura de animadversión contra los estadounidenses LGBT; plantando las semillas para el crecimiento de ministerios basados en la fe destinados a cambiar la orientación sexual y las identidades de género de las personas LGBT a través de una mezcla de enseñanzas de la Biblia, adaptaciones de programas de doce pasos para rehabilitación de personas alcohólicas a programas de rehabilitación de la heterosexualidad” (McDermott, 2018). A lo que McDermott llama ciencia basura.

McDermott habla de un resurgimiento de la terapia de conversión en la actualidad. Pone brevemente sobre la mesa la amenaza que representan los grupos cristiano-evangélicos que trabajan para hacer retroceder los avances realizados por la

comunidad LGBT, en general, a partir de la década del 2010 a la fecha, y el papel que está jugando la terapia de conversión en un debate más amplio sobre el ejercicio del derecho a la igualdad.

Con “*Aproximación bioética a las terapias reparativas. tratamiento para el cambio de la orientación homosexual*” (Montoya, 2006), su autor habla de la posición de poder aprovechada por miembros del gremio médico que facilitan prácticas de conversión para referirse a estas como un mecanismo de domesticación. Lo hace al retomar lo que Drescher (2002) nombró Modelo de Enfermedad/Conducta.

El modelo de Drescher sostiene que “la enfermedad o la inmoralidad no pueden proporcionar fundamento para la producción de una identidad normal y que las personas que tienen conductas homosexuales no ameritan ser protegidas legalmente como una minoría, ya que, al ser enfermos, lo que deben recibir es un tratamiento” (Drescher en Montoya, 2006: 6). “Siendo este modelo el que da sustento a las terapias reparativas o de conversión, que buscan reparar un daño producido en el desarrollo psicosexual, cambiando una orientación sexual desenfocada” (Drescher en Montoya, 2006: 6).

Luego de la decisión de la Asociación Americana de Psicología, en 1973, el modelo de enfermedad- conducta fue cada vez menos citado en la literatura científica. “No obstante, permaneció en boca de los sectores más conservadores de la sociedad. Lo que sucedió entonces fue que cambió el ámbito de la discusión: se abandonó el terreno científico- médico y se dio especial énfasis a lo político, donde todavía se sustentaba la visión de los homosexuales como anormales. Es desde allí que a la fecha siguen bloqueándose iniciativas que abogan por la igualdad de trato a las comunidades LGBT+. Produciendo, entre otras cosas, la actual dualidad en el terreno de la psicoterapia. Por un lado, se tiene a la homosexualidad como una condición más de la diversidad sexual, cuyas dificultades radican en la inserción con equidad en el entramado social; por otro, se trabajaba en desarrollar una terapia para un trastorno del desarrollo”. (Montoya, 2006)

Con el segundo enfoque se evidencia el acercamiento psicoterapéutico al sujeto a corregir, pues, “la persona homosexual viola la norma de la universalidad de la heterosexualidad e, incluso, amenaza la estructura valórica sexual. Entonces, la comunidad psicoterapéutica y su práctica tienen el deber de actuar y ofrecer una medida que sirva para proteger a la sociedad, como lo hizo en su momento con los locos y los delincuentes” (Montoya, 2006). Desde esta concepción, la inclusión social de la persona homosexual o bisexual estaría supeditada a la autoaceptación de su estatuto de enfermo, frente al cual se restituye, en plenitud, la soberanía de un poder médico heteronormativo.

Ahora, con la intención de entablar una discusión de ideas centrales con respecto al asidero simbólico- cultural del que abrevan distintas prácticas de conversión, se halló también la investigación de Gorbi, Touris y Epele (2011) en la cual las autoras argentinas abordan “la experiencia del proceso de internación en comunidades terapéuticas (CT), el cual incluye una multiplicidad de prácticas y estrategias orientadas, en su caso de estudio, a la abstinencia del uso de drogas” (Gorbi et al, 2011).

Las reflexiones de Gorbi, Touris y Epele se consideraron como parte de este apartado por ser una referencia directa a un estudio de subjetivaciones en espacios terapéuticos, que si bien no son espacios donde se ejecuten terapias de conversión anti- gay, más adelante permitirán ahondar en los hallazgos del trabajo de campo propios de esta tesis, esto, en correspondencia al objetivo de investigación.

De acuerdo con las autoras: “los usuarios de estos espacios de terapia no sólo deben abandonar el consumo de sustancias sino también adoptar, a través de la utilización de las técnicas y tácticas terapéuticas: nuevas prácticas, actitudes, emociones, significaciones, que les permita adecuarse a la estructura de organización que imponen estas instituciones” (Gorbi et. al, 2011)

Gorbi y sus colegas hablan de cómo “diversas instituciones orientan sus tratamientos a que los usuarios/as de drogas institucionalizados/residente produzcan transformaciones subjetivas a través de la adopción de nuevas prácticas, actitudes, emociones, significaciones que les permita adecuarse a la estructura de organización que imponen estas instituciones. Así, la comunidad terapéutica se constituye en un dispositivo de subjetivación. De modo tal que “las técnicas y estrategias utilizadas en las comunidades terapéuticas estarían orientadas a producir transformaciones en los sujetos que les permita, según esta perspectiva, adoptar otra postura frente a la vida, creando, desde el dispositivo- comunidad terapéutica, nuevos sujetos”. (Gorbi, et. al, 2011: 2)

En cuanto a técnica, señalan Gorbi y compañía que “el dispositivo-comunidad terapéutica no sólo modela cuerpos, sino que también define moralidades y diferencia sujetos. Instrumentalizando así el gobierno de poblaciones vulnerables. Mediante distintas tecnologías de poder se busca normar lo desviado, en su paso por las distintas técnicas de control la normalización supone en la mayoría de los casos reducir la diversidad de los sujetos a una homogeneidad” (Gorbi, et. al, 2011: 8). El sujeto facilitador del proceso terapéutico es entendido también como una de esas tecnologías de poder; y es aquí donde las proposiciones de los trabajos de Gorbi, Touris e Epele conversan con los hallazgos de las investigaciones sobre terapias reparativas de Ojeda (2015).

Retomando la idea anterior de Gorbi, Touris y Epele (2011), Ojeda (2015) señala que una vez configurado un sujeto usuario de terapia de conversión como un constructo homogéneo van a desplegarse una serie de acciones que tienden a la normalización y replicación de este efecto desde el sujeto normado en otros sujetos homosexuales. En palabras de Ojeda: “en la medida en que el testimonio de otros autoriza la identidad de quienes se encuentran en proceso, la construcción de una identidad heterosexual resulta posible y la demanda por el cambio se legitima”. (Ojeda, 2015)

Ojeda (2015) analiza el rol del terapeuta, entendiéndole como la tuerca clave de la maquinaria del dispositivo de terapia de conversión, pues, mediante su praxis y su

interpretación del usuario, quien facilita cualquier Intervención para Heteronormar la Identidad de género y Orientación Sexual (IHEGOS) está respondiendo a sus propias creencias acerca de la homosexualidad. Hace coincidir el lugar de enunciación del usuario con un sentido que irrumpe sin posibilidad de ser desmentido.

Para Ojeda, cualquier sujeto que lleve a cabo una práctica de Intervención para Heteronormar la Identidad de género y Orientación Sexual (IHEGOS) en otros sujetos cuenta con capacidad de prospección estratégica, es decir, “lee, conoce, sabe, se anticipa y se mueve bajo previo cálculo a sus usuarios como si fueran uno de los manuales de entrenamiento que lo habilitaron”. (Ojeda, 2015: 127)

Lo anterior cimienta un mecanismo panóptico de vigilancia y control que deja al sujeto usuario de una práctica de conversión anti- gay en posición de dependencia total de quien la ejecuta. La vida completa de los sujetos usuarios se vuelve transparente ante quienes examinan rigurosamente cada una de sus fantasías más íntimas y detalles de su vida privada. De esa relación sujeto usuario- facilitador de una IHEGOS emerge una verdad sobre la vida (la de la vida según los cánones heteronormativos), a establecerse como la única válida. “Surge como efecto una vez que cualquier sujeto usuario es confesada delante del otro”. (con base en Ojeda, 2015: 128), independientemente de si la práctica IHEGOS es de base religiosa judía, católica, evangélica; de consultorio o de centro de rehabilitación de adicciones. Esto último es relevante por el hecho de que, los cristianos, por ejemplo, no utilizan el ritual de confesión como los católicos. Sin embargo, la confesión sigue presente como técnica para incidir en la subjetividad de los usuarios de IHEGOS cristiano- evangélicas.

Por otra parte, los estudios sobre *“las Clínicas Reparativas para homosexuales en Ecuador”* (Wilkinson, 2012), permiten un abordaje desde otra mirada que apunta a la de la producción de nuevos sujetos por parte de las prácticas de conversión. Impresión que va a coincidir con las de Ojeda y Gorbi (et. al).

Mientras el discurso que ha ido abriendo brechas de inclusión social a las comunidades homosexuales ha producido el sujeto gay/homosexual legítimo (frente

el cual emergió el contra- discurso que ella trata en su investigación), a su vez, el contra- discurso y la práctica del movimiento anti- gay, entre psicólogos cristianos también han producido sujetos nuevos. Estos nuevos sujetos son el homosexual sanado, es decir, el ex-gay que sale del ministerio o el consultorio psicológico cristiano y el homosexual curado” (Wilkinson, 2012: 216).

“Estos sujetos han sido formados a través de discursos y prácticas de disciplina y modos de poder distintas, pero todos tienen la misma raíz discursiva: que la homosexualidad se puede y se debe cambiar. Irónicamente, la producción de estos nuevos sujetos no ha servido para preservar o conservar un mítico sujeto tradicional heterosexual y sano. Más bien estos nuevos sujetos son netamente nuevos, únicos, y contemporáneos” (Wilkinson, 2012: 216).

Wilkinson (2012) se refiere al sujeto salido de una terapia de conversión como un producto de un momento histórico particular, agregando que la maquila de estos sujetos alternos sirve para disputar y negar que exista algo tal como un legítimo sujeto homosexual.

“Los facilitadores de la terapia anti- gay han producido al nuevo sujeto: el del ex- gay, es decir el homosexual cambiado, y sobre todo, sanado. Es posible, alegan, llegar a ser este sujeto a través del proceso de saneamiento”. (Wilkinson, 2012: 217)

Lo que ofertaban las y los facilitadores de terapia de conversión cristianos, a quienes Wilkinson se aproximó en Ecuador para su investigación del 2012, era que, a través de un proceso de autodisciplina y auto- dirección, uno tiene la capacidad de reemplazar su identidad sexual o de vivir en celibato. “El proceso no forma un sujeto simplemente revertido a la heterosexualidad sino un nuevo sujeto que ni es heterosexual ni es homosexual” (Wilkinson, 2012: 218).

Desde los planteamientos de Wilkinson (quien junto con Ojeda, enmarcaron por primera vez un análisis del fenómeno de las Intervenciones para Heteronormar la Identidad de género y Orientación Sexual (IHEGOS) desde la noción foucaultiana del dispositivo), el dispositivo terapéutico de conversión es entonces una esfera de disputa y de relaciones de poder particularmente densa, un campo público en el que

se oponen una variedad de ofertas de identificación, prácticas y saberes en constante tensión que son influidos por actores y flujos transnacionales, cuyo paso va siendo marcado por esta lucha.

Sobre este último respecto wilkinsoniano, Escobar (2018) declara que “al subir el tema de las terapias de conversión a la arena del debate público en años recientes concita lo que algunos grupos conservadores consideran un enemigo de una verdad sobre lo humano, quien termina por encarnar los males que nos destruirían como sociedad” (Escobar, 2018: 2).

“Lo que se pone en discusión es el ideal de sujeto que se disputan facciones del poder desde sus respectivas apuestas de sociedad, desde los proyectos políticos que lideran y desde la institucionalidad que entra en dicha tensión”; afirma Escobar (2018: 2). Esto da lugar a una pugna entre poder y saberes por las identidades de sujetos que se encuentran fuera de la heteronorma.

Escobar considera pertinente aludir al asunto de ideología de género y su relación directa con la problemática de las terapias de conversión anti- gay por ser esta concepción uno de los abrevaderos simbólicos que permiten su prevalencia.

“El asunto de la llamada ideología de género está siendo estudiado desde sus conexiones con la política, por ejemplo, cuando grupos conservadores, e incluso de izquierda, manejan este término en escenarios públicos para articular políticas populistas y totalitarias hechas en términos de género y sexualidad” y así ganar terreno en la “pugna por el poder político y el control del Estado” (Serrano- Amaya en: Escobar, 2018: 2).

Aquí entonces habría que tener presente que la ideología de género se contrapone a lo que Gómez (2016) llama ideología de la familia; la familia considerada en su configuración heteronormativa y patriarcal. Es decir, una pareja heterosexual en una relación contractual cuyo objetivo es la procreación.

Esta ideología de la familia surgió en la década de 1950, durante el periodo de posguerra en Estados Unidos y desde entonces ha sido reproducida por parte del Estado; su finalidad es integrar a la sociedad mediante un modelo universal de familia¹. Con esta idea se establece que la familia es un dispositivo que reproduce y regula la división de labores de acuerdo al sexo biológico con el que nace cada uno de sus miembros. A la fecha, “este dispositivo es reconocido como uno de los pilares centrales de la construcción de sociedades autonombradas modernas”. (con base en Gómez, 2016).

Dicho de otro modo, Gómez (2016) está refiriéndose a la ideología de la familia como un dispositivo de subjetivación reconocido, normado y legitimado por el Estado, la sociedad y la cultura que gira en torno al modelo de la familia nuclear heterosexual compuesto por un hombre y una mujer unidos por un contrato matrimonial.

En este punto vale la pena rescatar algunos argumentos de los trabajos de Caitlin Ryan (2008), que en apartados posteriores de esta tesis permitirán entender cómo la institución familiar es uno de los elementos clave en la instrumentalización del dispositivo de terapia de conversión.

Menciona Ryan que las terapias de conversión u otras modalidades de IHEGOS “profundizan el aislamiento, victimizan, incrementan la vergüenza y quebrantan los lazos familiares; especialmente cuando las madres, padres u otros miembros de la familia presionan a una persona a someterse a estas prácticas para tener su aceptación” (Ryan, 2019). “La mayoría de los sujetos LGBT en diferentes culturas crecen rodeados de mensajes negativos y de rechazo, así como de determinados imaginarios con respecto a ellas y ellos” (Ryan, 2019), manifiesta la investigadora de la Universidad Estatal de San Francisco.

“Las madres y padres que creen que ser LGBT está mal, rompen el contrato social intrínseco que les une con sus hijas e hijos, poniéndolos en manos de proveedores

¹ Para ahondar en esta afirmación de Gómez (2016), contrastándola con los hallazgos del trabajo de campo posteriores presentados en esta tesis, se recomienda revisar la teorización que Engels (1884) hace respecto a la familia como propiedad privada y del Estado. Véase texto [El Origen de la Familia. La propiedad privada y el Estado.](#)

de servicios de salud mental o de líderes religiosos para tratar de cambiar quiénes son, pensando que así los ayudarán a tener una buena vida, les protegerán del sufrimiento y se asegurarán de que otros los respeten”. (Ryan et. al, 2014)

Siendo conscientes de que en la actualidad el conocimiento académico sobre el papel de las madres y padres de familia en tratar de cambiar la orientación sexual de las y los menores de edad es aún limitado, en sus contribuciones a este respecto, Ryan, Toomey, Díaz y Russell han encontrado que “más de la mitad de los sujetos adultos LGBT que han colaborado en sus estudios reportaron que durante la adolescencia sus madres y padres trataron directamente de modificar su orientación sexual dentro del hogar, pero también llevándolos con terapeutas y líderes religiosos para tratar de cambiar su identidad”. (Ryan, et. al, 2018)

A lo anterior agrega Ryan que todas las conductas familiares de rechazo documentadas en sus investigaciones siguen el patrón de excluir a los miembros LGBT de eventos y actividades familiares debido a quiénes son; presionarlos para ser más (o menos) masculinos o femeninos; ridiculizarlos, maltratarlos físicamente y echarlos de la casa”. (Ryan, 2009)

Las colaboraciones de Ryan (2019) permiten sustentar a qué quiere referirse Gómez, cuando habla de una ideología de la familia. Para alcanzar su particular anhelo de integración social, esta ideología de la familia se apoya en distintos dispositivos reguladores de las prácticas familiares grupales, pero también pretenderá configurar mente y conductas a nivel individual de cada miembro que forme parte de si, y como ejemplo, Gómez hace menciona al dispositivo de la terapia familiar sistémica, ya que a la fecha este modelo de terapia, al menos en México, considera sólo a las familias cuyo núcleo es un hombre y una mujer heterosexuales que comparten su vida como pareja.

Se cuenta ya con advertencias de que esta corriente terapéutica es “un dispositivo ideológico y disciplinario de las ciencias de la mente que sigue siendo utilizado para

intervenir en las composiciones familiares que lleguen a presentar alguna anomalía o disfuncionalidad en su composición” (Gómez, 2015), ej.: homosexualidad presentada por alguno de sus miembros), evitando así que este síntoma se reproduzca”. Síntoma que por parte de grupos anti- gay es considerado una confusión en el pensamiento y naturaleza biológica del sexo, pues, su entendimiento de la noción género va anclado sólo en la genitalidad de los sujetos.

Esta ideología de la familia considera como ilegítimos modelos de familia que no se ciñan a la heteronormatividad. En consecuencia, la ideología de la familia cuenta con dos senderos: el de oposición y no reconocimiento a los modelos ilegítimos de hacer familia y el de ofrecer alternativas de re- integración de los otros, los ilegítimos, una de esas ofertas son las terapias de conversión.

La alternativa de las Intervenciones para Heteronormar la Identidad de género y Orientación Sexual (IHEGOS) permite vislumbrar cómo “la ideología de género toma rostro en un enemigo nombrado ‘lobby gay’ por los grupos que se oponen a la diversidad sexual como un estilo de vida válido; enemigo que se interpone al ideal de sujeto heterosexual y a los valores agenciados por una sanidad, una rectitud, una fecundidad y una heterosexualidad moralmente superiores. La creación de este enemigo opera para la generación de pánico moral, pues lo que estaría en juego si se validara a la diversidad sexual es el pretendido orden natural de la condición humana (Rodríguez, 2017 en: Escobar. 2018: 1).

Escobar (2018: 2) sostiene que el descontento actual con la ideología de género y la cruzada en contra del lobby gay que derivó del mencionado descontento van a incluir entonces el uso de dispositivos biopolíticos y de subjetivación, tales como las terapias de conversión, para dar soporte a “proyectos de construcción de nación y ciudadanías, en los que el miedo da forma a figuras y modos de vida que el pueblo debe preservar su otro: los sujetos señalados por promover la ideología de género”. (Rodríguez, 2017: 129 en Escobar, 2018: 2). De allí que algunas iglesias y

movimientos políticos contemporáneos en distintos puntos de Latinoamérica se hayan agenciado de la concepción ideología de género.

Ahora toca poner a conversar los puntos relevantes de las investigaciones referidas. Resulta relevante las coincidencias entre las ideas de McDermott y Montoya al ambos señalar la persistencia de movimientos en favor de las IHEGOS que datan de la década de 1950 y que en la actualidad son presentados como programas de rehabilitación, que además son avalados por profesionales del gremio médico y la posición social de poder que ocupa este gremio; de este modo las prácticas de conversión luchan por legitimarse como un tratamiento.

Estos tratamientos, de acuerdo con los aportes de Gorbi (et. al), se apoyan de técnicas propias de una práctica científica, como son la adaptación de modelos de terapia Gestalt o psicoanalítica. Modelos de terapia que están institucionalizados, gozan de legitimidad y siguen una lógica estratégica con dos finalidades: la de producir una transformación en los sujetos que llevan un proceso de terapia de conversión anti- gay y la de normar sus desviaciones.

Al respecto anterior, agrega Ojeda que el carácter institucional de toda práctica de conversión se objetiva en manuales procedimentales (en una especie de 'A- B- C' oficial para habilitar un proceso de recuperación de la heterosexualidad). Es de esta idea que Wilkinson y Escobar van a referir la construcción de un nuevo sujeto durante un proceso de conversión, pues el sujeto LGBT+ que fue normalizado por cualquier IHEGOS ya no es un disidente sexual, es un sujeto con una identidad emergente: el sujeto ex gay, el sujeto 're- heteronormado'.

En muchos casos este sujeto 're- heteronormado' del que habla Ojeda (2015) va a colaborar con posicionar las políticas de vida de la institución que le encausó por el buen camino, por ejemplo, haciendo apostolado al compartir su testimonio de éxito a otros sujetos LGBT+ en vías de reprimir la diversidad sexual y de género que vivencian. Las mencionadas políticas de vida promocionadas por los sujetos 're-

heteronormados' van a tener, por supuesto, una idea heteronormada del cómo vivir su vida y sus prácticas sexuales.

Finalmente, siete de las ocho investigaciones referidas en este apartado de Estado del Arte concuerdan en que los grupos religiosos, ciudadanos y de profesionales de la salud mental promotores de las terapias de conversión comparten la característica de contar con los insumos para luchar por transmitir e instaurar su política sexual heteropatriarcal. Es decir, los grupos² que dicen pelear contra una ideología de género o una ideología que homosexualiza a la sociedad son quienes sí están buscando imponer cómo la única, su ideología, su entendimiento con respecto a los roles de género y de igual manera buscan marcar pauta sobre cómo debe ejercerse la sexualidad.

Esta pelea no solo ocurre mediante la validación que los grupos que rechazan a la diversidad sexual dan a las Intervenciones para Heteronormar la Identidad de Género y Orientación Sexual (IHEGOS), también ocurre a través de las posibilidades reales de soporte e incremento de capital social que le suman los discursos de otras estructuras sociales como algunas familias, la escuela (universidades y consorcios de universidades, laicas y no laicas), comunidades terapéuticas o algunos representantes y organismos del Estado que coinciden ideológicamente su repudio por las identidades de la diversidad sexual y de género. Independientemente de aquello a lo que cada una de estas estructuras les atañe como causa de la homosexualidad e independientemente de la manera en la que cada una le dé tratamiento.

² Revisar actividades como las llevadas a cabo por:

- Salvador Minuchi, quien, con un financiamiento salido del partido republicano estadounidense, en 1963 inauguró *The child's Guide Clinic*. Un espacio que buscaba limpiar la homosexualidad de la niñez estadounidense.
- *Hazte oír*.
- *Vox España*.
- *Neydy Casillas*.
- *Arón Lara*.
- *Marco Feliciano*.
- *Citizen Go*.

3Construcción de objeto de investigación.

El apartado siguiente presenta, primero, algunos datos de contexto para, después, problematizar dónde está situada la presente investigación, así como los términos espacio- temporales en que fue desarrollada.

Se aterriza en el caso Jalisco al retomar acontecimientos de discriminación en los que se han visto implicados actores políticos, discursos e instituciones estatales y particulares posicionados a favor de la práctica de terapias de conversión.

Desde lo referido por Yoshino, estas terapias “consisten en una serie de métodos no aceptados actualmente por las ciencias de la salud mental enfocados al cambio de la orientación sexual de una persona” (Yoshino, 2002: 2).

“Hasta 2022, diferentes modalidades de terapias de conversión en Jalisco no eran monitoreados por ninguna regulación institucional. Estos procedimientos también son conocidas como:

- Terapia de reorientación sexual,
- Terapia de identidad sexual,
- Terapia de completitud de género,
- Exorcismos para sanar homosexuales.
- Terapia reparativa para homosexuales,
- Coito curativo para combatir el lesbianismo,
- Terapia de deshomosexualización,

³ ****IMPORTANTE:** Durante el periodo de dictaminación de esta Tesis, me fue solicitada la información contenida de la página 27 a la 38 por parte de la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco (CEDHJ) para el capítulo de libro: BAÑUELOS, R. (2022) *Las terapias de conversión Vs. Ciencia y Derechos Humanos. Un debate aún abierto en Jalisco*, en: TORRES, J. y GONZÁLEZ, J. (2022) “Personas de la Diversidad Sexual y Derechos Humanos. Parte II”. Tomo XVII. Colección de Estudios en Derechos Humanos. UNESCO, CEDH Jalisco. Pp. 34 – 53. Disponible en: <https://bit.ly/3RzCbOy>

****Vale hacer mención de este detalle por motivos de ética académica y también debido a que los criterios de citación de APA versión 7 contemplan la modalidad de auto plagio. Como medida de honestidad, para subsanar esta situación, se tomó la decisión de agregar entrecomillados pertinentes con la cita: (Bañuelos en Torres, et. al, 2022) a lo largo de este apartado.**

- Terapia de restauración, o para el desarrollo, de la heterosexualidad,
- Talleres de castidad para personas que experimentan Síndrome de Atracción por el Mismo Sexo (AMS por sus siglas en castellano),
- Terapia para modificar el sentimiento homosexual,
- Psicoterapia pastoral para personas que experimentan atracción por el mismo sexo, o
- Esfuerzos de cambio de orientación sexual con personas LGBT” (Bañuelos en: Torres, 2022).

En cualquiera de sus presentaciones al público, esta práctica ha despertado un debate social y político, con vaivenes que le mantienen latente, y que ha conllevado varias disputas en el acontecer jalisciense entre grupos conservadores de profesores y padres de familia, profesionales de la salud y líderes sociales que están a favor de estos tratamientos desde 2010 a la fecha.

Ahora bien, aquí vale la pena abrir un paréntesis y retroceder brevemente en el tiempo para comentar el momento histórico en el cual la Terapia de Conversión aplicada a hombres contó con auge. Esta comenzó a llevarse a cabo durante el periodo de la segunda guerra mundial, época en la que gozó de carta abierta para emplearse en la Alemania nazi. En aquel entonces los homosexuales alemanes señalados por ser homosexuales en un primer momento seguían siendo considerados como parte de la raza aria y por lo tanto el Estado Alemán y sus autoridades sanitarias debían hacer esfuerzos institucionales para readaptar a estos sujetos en las convenciones sexuales y sociales hetero. A quienes no conseguían retornar a una heterosexualidad se les enviaba a campos de concentración creados específicamente para privarles de la libertad y penalizarles mediante tratos crueles e inhumanos por ser homosexuales.

Otros precursores importantes del movimiento anti- gay a través de la psicología pastoral de quienes hay que hacer mención fueron Oskar Pfister en Europa, y Antón Boisen en los Estados Unidos.

Dos promotores contemporáneos de las Terapias de Conversión anti- gay que cuentan con bastante visibilidad e influencia en espacios científicos y no científicos, en favor de esta práctica, de los años noventa a la actualidad, dentro y fuera de los Estados Unidos han sido:

Charles W. Socarides (1922 – 2005).-

Psiquiatra, psicoanalista, médico, educador y escritor estadounidense. Dedicó gran parte de su carrera a alterar la homosexualidad de sus consultantes. Colaboró en la fundación de la Asociación Nacional estadounidense para la Investigación y Terapia de la Homosexualidad (NARTH) en 1992 y trabajó extensamente con la organización hasta su muerte; y

Joseph Nicolosi (1947- 2017).-

Quien fue fundador y director de la Clínica Psicológica Thomas Aquinas en Encino, California, EE. UU. y presidente fundador de la Asociación Nacional estadounidense para la Investigación y Terapia de la Homosexualidad (NARTH).

La producción académica de estos dos exponentes sostiene que “la naturaleza humana es por defecto heterosexual y que la homosexualidad es causada por la psicopatología de los padres”. (Socarides, 1968). Tanto Nicolosi como Socarides interpretan, por ejemplo, los deseos homosexuales como “una enfermedad que aparece típicamente a edad temprana en un ambiente dominado por las mujeres, en el que el padre está ausente, es débil o es sádico”. (Nicolosi, 2015: 12).

Al igual que lo hizo esta tesis al tomar la versión de psicoterapia pastoral neopentecostal de conversión anti- gay facilitada a chicos, y no chicas, de la diversidad sexual como principal unidad observacional; los trabajos de Nicolosi y Socarides trataron de intervenciones con sujetos en su mayoría con una expresión de género masculina. Es por ello que referir brevemente a estos dos exponentes en este apartado será de utilidad para análisis posteriores de la disertación. Cierro paréntesis.

Las prácticas de conversión en Jalisco: Cuando se abrió esa cajita de Pandora.

“En Jalisco, las terapias de conversión con base ideológica religiosa cobraron notoriedad en el ojo público cuando la organización religiosa Courage Latino⁴ protagonizó en noviembre de 2010 un revuelo mediático a partir de una nota publicada por la revista Proceso” (Bañuelos en: Torres, 2022).

Para dicho reportaje, la revista Proceso solicitó información financiera de Courage Latino al Instituto de Transparencia e Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco (ITEI) información.

“Proceso informó en su reportaje que Courage Latino registró a la asociación ⁵Valora A. C. bajo la figura legal de organización con calidad de donataria. A través de Valora A. C. Courage Latino recibió entre el año 2008 y el año 2010 ⁶\$1’300,000 pesos en calidad de fondos, salidos de la Secretaría de Desarrollo Social del Estado de Jalisco. Esto sucedió durante la gubernatura de Emilio González Márquez (2007 – 2013). A pesar del escándalo desatado en prensa no fue posible suspender los talleres “Camino a la castidad”, ni la transferencia de los fondos públicos” (Bañuelos en: Torres, 2022).

“Ese mismo año, la periodista Laura Castellanos, corresponsal de la revista Gatopardo, se infiltró en calidad de usuaria al taller de conversión *Camino a la castidad* que impartió Courage Latino en Guadalajara que la revista Proceso señaló como financiado con dinero público.

En su reportaje titulado *Abrazos del Cardenal*⁷, Castellanos relató que el taller consistió en un retiro de tres días y tuvo lugar dentro de las instalaciones del

⁴ Según lo indica su página web, Courage Latino es un centro católico donde se ofrece ayuda a personas de la diversidad sexual para vivir una vida casta en lugar de ejercer prácticas sexuales homosexuales.

Desde su discurso esta institución sostiene que las personas que experimentan atracción por el mismo sexo deben atender la advertencia que da la iglesia católica con respecto a la inmoralidad que representan los actos homosexuales.

⁵ Ver: <https://www.valoraradio.org/new/nosotros/>

⁶ Ver: <https://www.proceso.com.mx/99105/en-jalisco-proyecto-para-curar-la-homosexualidad>

⁷ Ver: <http://www.gatopardo.com/ReportajesGP.php?R=49> (Se requiere tener suscripción a Gatopardo para abrir el enlace)

Seminario de los Misioneros de Guadalupe, a las afueras de la ciudad de Guadalajara” (Bañuelos en: Torres, 2022).

“Entre otros detalles, Castellanos resaltó en su reportaje cómo poco más de la mitad de los asistentes a aquel taller eran personas adultas, madres y padres de diversos estratos sociales, quienes se presentaron como integrantes de una división de Courage Latino llamada *Encourage* desde la que se adiestra a madres y padres de familia para acompañar a hijas e hijos a dejar su homosexualidad.

El resto de los asistentes al taller eran los hijos veinteañeros, casi en su totalidad varones, de las madres y padres de familia que conformaban el grupo *Encourage*. Como facilitadores que impartieron aquel taller asistieron los pilares estadounidenses de Courage International: el presbítero Paul Check, director de Courage Internacional, y Richard Cohen⁸, ex director de International Healing Foundation (IHF)” (Bañuelos en: Torres, 2022).

La filosofía de Courage, según señaló Castellanos, es contradictoria: para algunos de los liderazgos de la Asociación religiosa, como Cohen, el homosexual es un heterosexual dañado, pero rescatable. Para otros, como Miguel Cisneros, coordinador de Courage Latino, “la homosexualidad es una condición natural y no cambiante, vivida con dolor, por lo que la abstinencia sexual es la única vía de redención ante Dios” (Castellanos, 2011: 3).

“El reportaje de Gatopardo relató la manera en que Richard Cohen, autor del libro *Comprender y sanar la homosexualidad*, explicó durante aquel taller en Guadalajara que los niños con síndrome de atracción por el mismo sexo son consecuencia de haber padecido mamitis, violaciones sexuales, ausencia paterna y/o padres alcohólicos y agresivos. En el caso de las niñas lesbianas, bisexuales o trans, dijo Cohen que estas fueron traumatizadas sexual o emocionalmente por hombres o que

⁸ El reportaje de Castellanos advertía que en internet información sobre su presunta expulsión de la American Counseling Association (red de terapeutas y consejeros en salud, educación y derechos sexuales más grande y respetada en Estados Unidos).

por desconocer lo que es estar como compañera sexual con un hombre vivían en el error de creer ser mujeres homosexuales” (Bañuelos en: Torres, 2022).

“Castellanos denunció que el entonces logotipo de la Secretaría General de Gobierno aparecía en los carteles de promoción del taller de conversión anti- gay Camino a la castidad que estaban distribuidos por el centro histórico de Guadalajara. Esto generó que el Congreso local denunciara al entonces secretario de Gobierno, Fernando Guzmán, por peculado en pro de un evento religioso.

proceso

En Jalisco, proyecto para “curar” la homosexualidad

LA REDACCIÓN

3 noviembre, 2010



Fotografía del reportaje referido de la revista Proceso.

(Fuente: <https://acortar.link/flHCrA>)

El 28 de octubre del 2013, en respuesta a la malversación de fondos y a las implicaciones en tanto a derechos humanos que destapó el reportaje de la revista Proceso el entonces Director del Colectivo de Familias por la Diversidad Sexual (FADIS) interpuso una denuncia ante la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco (CEDHJ), la Comisión de Arbitraje Médico, la Dirección de Profesiones del Estado y hasta la Procuraduría Federal del Consumidor (PROFECO) contra Courage

Latino por fraude. Además de Courage Latino, la denuncia interpuesta por el colectivo FADIS iba también contra la *Clínica Venser*⁹ (Bañuelos en: Torres, 2022).

En su denuncia, Rosales Galarza¹⁰ sostenía que “las terapias son todo un engaño”. “Cada sesión tiene el costo de \$1,800 pesos y el único resultado de éstas no es otra que represión, depresión, culpa y tendencias al suicidio” (Reporte Índigo, 2013).

“Para el 25 de julio del 2015 la agrupación *Jalisco es uno por los niños*¹¹, derivada del Frente Nacional por la Familia (FNF)¹², llevo a cabo una mega manifestación contra la aprobación de matrimonios entre personas del mismo sexo. En la marcha, que fue del monumento a la Minerva a la glorieta de los Niños Héroes participaron más de 37 mil personas fue integrada por 230 organizaciones entre las que se incluyeron asociaciones civiles, preparatorias, universidades, organismos religiosos, comunidad israelí, iglesias evangélicas y personajes políticos de derecha.

La organización de la marcha se dio desde el pulpito de distintos templos localizados en la Zona Metropolitana de Guadalajara, durante varios sermones dominicales” (Bañuelos en: Torres, 2022).

⁹ *Venser* es una clínica donde psicólogos que se presentan abiertamente como cristianos imparten terapia y acompañamiento en la ciudad de Guadalajara, Jalisco. Ante personas de la diversidad sexual su discurso institucional asegura curar de la homosexualidad, a la que denominan *sentimiento* de atracción homosexual. Se afirma que la homosexualidad es un síntoma de haber sufrido abusos, traumas y carencias en la infancia. Factores que provocan la persona gay viva en sufrimiento y tristeza, lo que la lleva a buscar un medio para curarse. Ver: <http://www.venser.org/#nosotros>

¹⁰ Enlace a reportaje sobre la denuncia interpuesta por FADIS:
<https://www.reporteindigo.com/reportes/el-negocio-de-curar-gays/>

¹¹ *Jalisco es uno por los niños* es una organización comunitaria que fomenta el respeto a la familia y defiende los derechos de los niños a tener un padre y una madre y a tener una sana educación. Sobre sí misma: señala no estar en contra de madres o padres solteros o en viudez; ni tampoco incitar al odio o discriminar a personas con preferencias sexuales diferentes (LGBT). Ver: https://www.facebook.com/pg/jaliscoesunoporlosninos/about/?ref=page_internal

¹² *El Frente Nacional por la Familia* es un colectivo que parte de una ideología conservadora y que desde sus acciones busca, entre otros fines, se evite la promoción de lo que este grupo nombra la ideología de género a niños y jóvenes en rango de edad preescolar hasta la preparatoria. Señalan trabajar para que el reconocimiento de las familias y parejas conformadas por una madre y mujer (nacida hembra-cis-heterosexual) y un padre y hombre (nacido macho-cis-heterosexual) sea el socialmente legítimo, incuestionable e inamovible. Ver: <https://www.informador.mx/jalisco/Culmina-la-marcha-por-la-familia-en-Guadalajara-con-miles-de-asistentes-20190921-0105.html>

“En su discurso promocional esta marcha se vendió como una en favor de los niños jalisciense y no anti- gay.

“Hasta los animales se reproducen entre hembra y macho”, “dios hizo a Adán y a Eva, no a Adán y a Esteban”, “Familia unida jamás será vencida”, fueron algunas de las consignas que gritó el tumulto de personas que participaron.

El contingente se declaraba en favor de las familias conformadas por papá y mamá y exigió a las autoridades de Jalisco rechazar la ordenanza de la Suprema Corte para permitir el matrimonio igualitario en el estado, diciendo con esta acción sí al derecho de los niños a tener papá y mamá” (Bañuelos en: Torres, 2022).



Fotografía de la Marcha por los niños 2017, organizada por el frente: *Jalisco es uno por los niños*. (Fuente: <https://acortar.link/cb0cXU>)

“El 22 de mayo del 2017, dos años después de los episodios protagonizados por los talleres religiosos de conversión anti- gay patrocinados por las arcas públicas y por la marcha por los niños, el Colegio de Profesionales de la Psicología del Estado de Jalisco, A.C. se pronunció en oposición a las terapias de conversión anti- gay mediante un comunicado, expresando que: no existen pruebas científicas que sustenten la eficacia de las mismas” (Bañuelos en: Torres, 2022).

“Un años después de este pronunciamiento, el 31 de octubre del 2017, Germán Ernesto Ralis Cumplido, diputado del grupo parlamentario del partido Movimiento Ciudadano en Jalisco presentó una iniciativa federal para prohibir las terapias de cualquier índole donde se ofrezcan servicios o tratamientos que pretendan cambiar la orientación sexual de las personas. De aprobarse, se suspendería hasta por tres años a los profesionales de la salud que incurran en estas prácticas. Además, se impondrían las penas al doble a padre, madre o tutor de un menor de edad al que le someta a dichos servicios y se le privaría de su patria potestad.

Esta iniciativa nacional fue bloqueada por algunos miembros del Partido Acción Nacional¹³ y el Partido Encuentro Social, así como por algunos otros del partido MORENA” (Bañuelos en: Torres, 2022).

“Sin embargo al poco tiempo, en 2018, la iniciativa fue rescatada y vuelta a presentar frente al Senado de la República por el diputado local de la Ciudad de México Temístocles Villanueva (de MORENA), el diputado Jorge Álvarez Maynez (de Movimiento Ciudadano) y la senadora Citlalli Hernández Mora (miembro de la coalición de los partidos Verde- Ecologista, Movimiento Ciudadano y MORENA) y fue respaldada por el Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación (COPRED), la Comisión de Derechos Humanos (CDHCHM) y la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas de la Ciudad de México” (Bañuelos en: Torres, 2022).

“A inicios de diciembre del 2019, a través del diputado local Salvador Caro del partido Movimiento Ciudadano, fue presentada otra iniciativa de ley que pretendía realizar reformas al Código Penal estatal de Jalisco para sancionar a las Terapias de Conversión anti- gay. La propuesta fue redactada por la Asociación Civil “CODISE” (Cohesión de Diversidades para la Sustentabilidad). La estrategia inicial para que la iniciativa fuera aprobada constó de no hacerla llamativa frente prensa, pretendiendo

¹³ El Partido Acción Nacional (PAN) es un partido político mexicano, laico, de ideología humanista, afín a las ideas liberales, tomistas y de la democracia cristiana según sus estatutos ideológicos.

no generar controversia inicial y que de ese modo llegara a votación en la Junta de Coordinación Política del Congreso de Jalisco.

Unos días antes de que la propuesta pasara a votación se invitó a colectivos de la diversidad sexual y de género locales y a la apersona titular de la Dirección de Diversidad sexual estatal para discutir el proyecto de ley” (Bañuelos en: Torres, 2022).

Mi involucramiento.

En 2017, con apoyo del ITESO, tuve la oportunidad de publicar la primer investigación académica sobre Terapias de Conversión en México, motivo por el cual se me compartió el documento con la propuesta de ley estatal antes referida y se me invitó al palacio legislativo estatal para participar de la reunión en la que se sometería a votación de congresistas locales para su aprobación o veto.

“Durante la reunión, representantes locales del Partido Acción Nacional (PAN) buscaron condicionar la aprobación de la propuesta sugiriendo que las terapias de conversión en Jalisco pudieran seguir siendo impartidas siempre y cuando sus promotores entregaran un documento de consentimiento informado a las y los usuarios. En ese documento se aclararía y detallaría el procedimiento al que se enfrentaría una persona mayor o menor de edad al someterse a una terapia de conversión.

Un consentimiento de esta índole permitiría a quienes faciliten las terapias no ser sancionados, aunque hubiera una ley para ello, pues, al firmar los usuarios este consentimiento se estaría dando permiso y avalando que las personas de la diversidad sexual se responsabilizarían del proceso y derogarían su derecho a demandar o replicar a los terapeutas si no se volvían heterosexuales al terminar cualquier proceso de terapia de conversión” (Bañuelos en: Torres, 2022).

“Dicho consentimiento informado advertiría que con la terapia se haría el esfuerzo por cambiar la orientación sexual o identidad de género del paciente, pero que, siendo

un enfuerzo, la terapia no podría considerarse fraudulenta en caso de que los usuarios LGBT+ no desarrollaran su heterosexualidad al concluirla.

Al escuchar el intento de negociación de la oposición inmediatamente representantes de la Asociación Civil *CODISE*¹⁴ expresaron estar de acuerdo con la condición que la bancada del Partido Acción Nacional planteó” (Bañuelos en: Torres, 2022).

“A pesar de que contar con un historial de años como una A. C. promotora y defensora de la comunidad gay en Jalisco, los miembros de COSIDE mostraron disposición de negociar los términos de la ley contra terapias de conversión con el PAN porque, de haber pasado la propuesta legislativa, eso hubiera facilitado que algunos miembros de CODISE accedieran a cargos de gobierno.

Como partícipe del grupo de expertos en el tema de terapias de conversión consultados esa tarde, expresé mi total desacuerdo con CODISE y con el PAN, señalándoles a ambas fracciones que los derechos humanos no se negocian, ni se someten a consulta. Esto desembocó en una reacción a gritos y reclamos con un tono sumamente prepotente dirigidos hacia mí por parte de uno de los voceros de CODISE” (Bañuelos en: Torres, 2022).

“En respuesta, comenté a todas/os las/os presentes que la propuesta de ley estaba mal redactada. En forma presentaba demasiados errores de ortografía. En contenido atentaba contra libertades como la religiosa, ya que por su mala redacción daba a entender que cualquier líder de culto sería penalizado cuando alguien solicitara consejo referido a temas de sexualidad y esto fuera reportado. De modo que incorporar el consentimiento informado resultaría en avalar las terapias de conversión.

¹⁴ CODISE A. C. es la Asociación que, en conjunto con el Colegio de Psicólogos de Jalisco, redactó en diciembre del 2019 la propuesta de ley anti-terapias de conversión para el diputado Salvador Caro. Ver: http://codise.org.mx/?fbclid=IwAR0X15Hv6iqgg9_ikUPdEoQpifORnAMdk7i5wMxi2_JAGgGR3_wSbs4bxxg#about

Mi negativa fue respaldada por representantes de otros colectivos de la diversidad sexual presentes en la reunión, principalmente por liderazgos de colectivas de compañeras feministas y Trans. Como no se llegó a un acuerdo, la propuesta pasó de discutirse con el diputado Caro a discutirse con la Diputada plurinominal Mariana Fernández, en ese momento responsable de la Junta de Coordinación Política del Congreso de Jalisco” (Bañuelos en: Torres, 2022).

“En conversación con la diputada, ella comentó que legislar en ese momento para prohibir las terapias de conversión anti- gay resultaba muy controversial para un estado tan mocho (conservador) como lo es Jalisco, que la iniciativa (nombrada Ley Caro por la prensa local) iba a ser congelada porque, dentro del Congreso y mediáticamente, las aguas estaban ríspidas y que no todo estaba perdido, pues otras iniciativas en favor de la comunidad LGBTQ+, como la de tipificar los asesinatos por homofobia, seguro se aprobarían posteriormente.

Fernández propuso armar mesas de debate abierto entre los bloques a favor y en contra de las terapias de conversión anti- gay y ofreció las instalaciones del Congreso para llevarlas a cabo. Con ello la discusión sobre la iniciativa se disolvió completamente y los colectivos comenzaron a contrariarse al haber integrantes queriendo armar las mesas de debate e integrantes que no encontraban sentido alguno en hacerlo” (Bañuelos en: Torres, 2022).

“En días posteriores la ley Caro nuevamente se debatió en el Congreso de Jalisco. Ese día fui invitado una vez más por parte de la Dirección de diversidad sexual estatal a acudir en calidad de académico e implicarme en la conversación entre actores involucrados.

Aquel día alrededor de 100 personas a favor de la Terapia de Conversión anti- gay bloquearon la puerta principal del Congreso del estado. Mientras se manifestaban expresaban su oposición a la intención de castigar esta práctica, pues decían que de aprobarse la sanción se estaría atentando contra la patria potestad de los padres y madres de familia. Ese frente tenía dos voceros que mediante megáfonos guiaban las consignas del contingente, uno de ellos era el psicólogo Everardo Martínez, fundador, director y terapeuta de la *Clínica Venser*.

Al tiempo que dentro del Congreso se discutía la iniciativa estatal para penalizar las terapias de conversión, en las afueras del recinto legislativo también hicieron acto de presencia miembros de los colectivos de la comunidad de la diversidad sexual CODISE y del Colegio de Psicólogos de Jalisco, quienes desde sus propias consignas a las afueras del palacio de gobierno pedían a los diputados no ceder a las presiones del frente contrario” (Bañuelos en: Torres, 2022).



Fotografía del contingente a favor de las terapias de conversión anti- gay que se manifestó en las afueras del Congreso de Jalisco en diciembre del 2019. (Fuente: <https://acortar.link/3Yn0gC>)

“Finalmente, por temor a un choque frontal y violento entre ambos frentes manifestándose afuera del Congreso ese día, la iniciativa a nivel estatal quedó congelada.

Llegado el 8 de diciembre del 2019 hubo otro acontecimiento que mantuvo el tema de las terapias de conversión anti- gay presente en la agenda mediática local. Ocurrió

cuando en la 33va. edición de la Feria Internacional del Libro de Guadalajara ¹⁵un contingente de feministas sustrajo ejemplares del libro *Psico-terapia pastoral. Técnicas, mentoría prematrimonial y homosexualidad* de la editorial Publicaciones Kerigma, en el que se plantea, desde las líneas de lo pastoral, la teología y la psicología, la posibilidad de realizar reconversión de las preferencias sexuales a partir de los que los autores de este libro llaman terapias espirituales” (Bañuelos en: Torres, 2022).



Fotografía de las colectivas feministas que quemaron los manuales de psicoterapia pastoral para homosexuales durante la edición 2019 de la Feria Internacional del Libro de Guadalajara.

“Luego de sustraer los ejemplares, el colectivo de mujeres se dirigió a las afueras del inmueble de Expo Guadalajara y procedieron a quemarlos. Una de las lideresas consignó:

- “Este libro lo publicó la página web de la Clínica Venser y estaba en uno de los stands dentro de la Feria del libro en el que nos detuvimos.

Lo publicó un psicólogo de esa misma clínica. Apoya los Esfuerzos para Corregir la Orientación Sexual y la Identidad de Género con violaciones correctivas a las mujeres lesbianas y mujeres trans.

¹⁵ <https://www.eleconomista.com.mx/arteseideas/Quema-de-libros-en-la-FIL-entre-indiferencia-y-controversia-20191208-0084.html>

¡Estamos en resistencia!

¡No estamos enfermas! ¡Estamos aquí y estamos existiendo y resistiendo!”

- “¡Logramos sacar los libros del Stand!”, explicó. (El Economista, 2019)

Llegado el mes de mayo del 2020, otra iniciativa para prohibir y sancionar las Terapias de conversión anti- gay fue tomada en cuenta durante las discusiones del Congreso de la Ciudad de México, desde donde se analizó nuevamente, pues desde esta instancia se consideró cómo este tipo de prácticas atentan contra la libre autodeterminación de las personas” (Bañuelos en: Torres, 2022).

“El 20 de junio de 2020, dentro del marco de acciones afirmativas por el Día del Orgullo Gay, el Gobierno federal presentó 8 líneas de acción contra la LGBT+fobia. La línea N°5 se refiere a la iniciativa presentada en el Senado de la República en 2018 para prohibir y penar las Terapias de Conversión con sanciones de uno a tres años de prisión a quien las promueva, imparta o aplique, así como la suspensión de uno a tres años en el ejercicio profesional médico.

Debido a la extensión del confinamiento a causa de la emergencia sanitaria derivada de la pandemia por COVID- 19, el dictamen fue turnado a discutirse vía remota por los integrantes de las comisiones unidas de Administración y Procuración de Justicia y de Igualdad de Género del Senado de la Republica” (Bañuelos en: Torres, 2022).

En 2021, durante el auge de la pandemia, pude estar vía ZOOM en el evento de publicación del *Informe de Impacto Diferenciado de la COVID- 19 en la Comunidad LGBT+ en México* (Fuentes, 2021). Dentro de los contenidos de este documento, realizado desde el apoyo de organizaciones de sociedad civil, la *Fundación Heinrich Bôll Stiftung Ciudad de México, México y el Caribe* y la Universidad de California Santa Bárbara, se advirtió que durante el confinamiento por coronavirus aparecieron en México terapias de conversión en línea, tales como webinars que prometen desarrollar la heterosexualidad en tan solo 4 meses.

Una vez surfeados los primeros dos años de la crisis sanitaria, la semana del 27 de enero del 2022 fui contactado por el equipo legislativo de la Diputada jalisciense

Susana de la Rosa del partido político local FUTURO para (junto con otras y otros compañeros de distintas organizaciones de sociedad civil y liderazgos sociales pro-LGBT+ de la entidad) elaborar, presentar y cabildear a lo largo de poco más de dos meses una nueva propuesta de iniciativa de ley que tipificara como delito y sancionara las distintas modalidades de terapia de conversión anti- gay. Invitación a la que accedí gustoso.

La mañana del 6 de abril del 2022 el proyecto de ley que elaboramos y revisamos en colectivo fue presentado a las distintas bancadas del Congreso estatal para ser votado. En el transcurso de la mañana hicieron presencia en las inmediaciones del recinto legislativo liderazgos, voceros y asociaciones como *Jalisco es uno por los niños*, y el nodo local del *Frente Nacional por la familia* para llevar a cabo su manifestación en oposición a la iniciativa que buscaba erradicar las IHEGOS. Una de sus consignas fue cuestionar “¿Cómo era posible que el Estado permitiera a una persona heterosexual convertirse en transexual y homosexual, pero le prohibiera volver a su estado original o solicitar ayuda con sus padres, apoyo espiritual o con un profesional como un psicólogo o médico?”

El desacuerdo de los manifestantes escaló al grado de vandalizar desde fuera la oficina del Palacio legislativo donde la diputada Susana de la Rosa y su equipo se encontraban trabajando, pretendiendo con este acto generarles daño físico, sin conseguirlo. Ello derivó en el despliegue de cuerpos de seguridad, quienes posterior al acto de agresión establecieron una barda de contención a lo largo del perímetro exterior de la planta baja del Congreso.

Debido a la controversia desatada, el documento que elaboramos en colectivo ni siquiera corrió con la suerte de ser rechazado; en su lugar, la bancada del partido Movimiento Ciudadano sacó un extracto de la ley Caro, congelada dos años atrás. Por la negativa de diputados del PAN y MORENA la discusión del extracto de la ley Caro fue aplazada a votación casi hasta la media noche, consiguiendo al final una mayoría de votos a favor y una incipiente penalización de las terapias de conversión

en Jalisco; pues sólo serán sancionadas con multas de entre 30mil y 60mil pesos mexicanos las modalidades de IHEGOS que faciliten psicólogos y médicos titulados. No quedaron prohibidos ni sancionadas otras modalidades de terapias de conversión anti- gay.

En días posteriores señalé públicamente en distintos espacios de medios de comunicación que aprobar ese proyecto de ley de la manera en que se hizo no garantiza los derechos de las personas de la comunidad LGBTIQ+, ni eliminará las prácticas IHEGOS, ya que, cobijadas por la no penalización y la clandestinidad, permanecerán y van a proliferar las terapias de conversión anti- gay religiosas y aquellas conocidas como anexos.

“Le pusieron precio a impartir una terapia de conversión anti- gay en esta modalidad y entiendo que la pena máxima puede incurrir en retirarle la cédula del ejercicio de la profesión a las personas que la impartan, pero no se castiga otras modalidades como las que he investigado desde 2014; que son de tipo religioso y promovidas por líderes de culto. Tampoco modalidades como las famosas granjas: espacios que privan ilegalmente de la libertad a las personas, las someten a tratos crueles, inhumanos y degradantes con la intención de volverlos heterosexuales, rayando en la tortura”. Señalé. (Diario NTR, 2022)

Insistí que se necesita una ley integral y que la situación del dictamen que pasó a mi parecer es peligrosa porque de algún modo elimina el auge y exigencia social de atención a este problema.

Para el 2 de junio del 2022 sumaron ya 9 Estados en el país que penalizan legalmente las IHEGOS [Intervención(es) para **Heteronormar** la identidad de **Género** y la **Orientación Sexual**], siendo el Estado de Puebla la entidad más reciente en sancionar estas prácticas.

A más de diez años de la primer gran controversia que el reportaje de la revista Proceso desencadenó en Jalisco y a pesar de distintos esfuerzos para su prohibición, las terapias de conversión anti- gay continúan, a nivel local, sin ser penalizadas

efectivamente desde lo legislativo. Para los distintos grupos en favor del colectivo LGBT+ y para el propio colectivo esto resulta decepcionante, puesto que persiste una falta de acción con respecto a esta práctica por parte de los aparatos estatales de la región.

Lo ya comentado, da una muestra de cómo “en Jalisco siguen sobreponiéndose tabúes de índole religiosa sobre la dignidad del colectivo de la diversidad sexual. Desde estos tabúes las identidades sexo- divergentes constituyen una amenaza contra la vida natural y los derechos de los menores; de allí los intentos para que estas identidades alternas a la heterosexual sean reprimidas, suprimidas o administradas en el mejor de los casos.

Ello deja a las comunidades de la diversidad sexual con la sobrecarga de seguir lidiando por resistir y existir dentro de una sociedad con un arraigo en la homofobia aún muy presente, lo que le dificulta a la sociedad jalisciense dimensionar y hacer consciente la peligrosidad que significa la vigencia de estas terapias” (Bañuelos en Torres, 2022).

Todo el contexto antes mencionado y que enmarca al problema social de las Terapias de Conversión anti- gay vislumbra la pertinencia de brindar explicaciones sobre las particularidades del discurso eje en el que se sostiene esta práctica y lo que este discurso detona en los sujetos que pasan por este proceso.

Entonces, bajo la premisa de que por medio de ejercicios de poder que operan a través de aparatos ideológicos y discursivos en estas terapias se dispone a los sujetos participantes de ellas a un algo, fue formulada la hipótesis de trabajo para esta investigación, desde la cual se cree que la Terapia de conversión anti- gay juega en sí misma el rol de determinar y gestionar los procesos de subjetivación de los actores implicados en ella y de la relación que surge entre estos [o sea: de los usuarios, de los terapeutas e instrumental que echa mano este tipo de terapia (manuales, protocolos, pautas de acompañamiento en lo individual, actividades grupales, creencias de las que la terapia deviene, etc.)].

Por otra parte, la discusión pública entablada desde las visiones legislativa, de los profesionales de la salud y de los derechos humanos respecto a las Terapias de Conversión anti- gay se ha nombrado como víctimas y/o sobrevivientes a quienes (de manera voluntaria o no) se han expuesto a ellas.

Pero al estar situado este proyecto en explorar la dimensión socio- cultural de la Terapia de Conversión anti- gay, las personas que han vivido este proceso van a ser entendidas como sujetos sociales en labor de construcción de un sentido particular de su masculinidad o feminidad. De allí que valga la pena acotar el abordaje de esta tesis a los procesos de subjetivación, a las negociaciones de sentido y a aquella narrativa implicada en la activación de un mecanismo de conversión anti- gay.

En adelante, la discusión a la que aspira este proyecto estaría fincada en generar una nueva mirada de las terapias de conversión anti- gay (PPCAG) ¹⁶ desde las nociones sobre:

- la relación sujeto – poder,
- procesos de subjetivación e identificación,
- capacidad de agencia,
- estructuras sociales involucradas, y
- la construcción de masculinidad por la que apuesta el proceso de terapia.

Pensando desde estas nociones es que se entablan las preguntas, objetivos e hipótesis de trabajo enunciadas a continuación.

¹⁶ A partir de este punto todo el documento utilizará la abreviatura PPCAG cada que se quiera hacer referencia específica a la Psicoterapia Pastoral de Conversión Anti- Gay, ya sea como práctica terapéutica y también al trabajarse esta como Dispositivo.

Pregunta rectora.

El cuestionamiento central de la presente investigación es ¿Cómo es que el Dispositivo de Psicoterapia Pastoral de Conversión Anti- Gay (PPCAG) incide en los procesos de subjetivación de los sujetos varones que se identifican a sí mismos como gays?

Objetivo principal de la investigación.

Entender, describir y analizar la forma en que opera el Dispositivo PPCAG.

Derivados del general, los objetivos específicos pretenderían:

- Identificar y argumentar en qué medida la PPCAG es un dispositivo de disciplinamiento, control, clasificación, normalización, administración de comportamientos, usos del cuerpo y del ejercicio de la sexualidad.
- Describir elementos simbólicos de los que se nutre el Dispositivo PPCAG para conseguir su fin, tanto alianzas con representantes de estructuras sociales, así como su propio discurso y argumentos morales.

Hipótesis de trabajo.

Esta investigación sostiene que el dispositivo de la psicoterapia pastoral aplicada en estrategias de conversión anti- gay (PPCAG) se legitima al re- significar algunas crisis de sentido de vida experimentados por sujetos LGBT+, disponiéndolos así a practicar modos de vida arraigados en la heteronormativa.

Justificación y relevancia.

El interés por realizar este trabajo deriva de otro proyecto de investigación aplicada de mi autoría, publicado en 2017, en el cual argumenté por qué la impartición de Terapias de Conversión gay facilitadas por una organización religiosa de base católico- apostólico- romana en Jalisco (México) resulta una violación flagrante a los derechos humanos.

En el apartado del análisis de aquel caso de estudio apunté cómo reiteradamente dentro de las prácticas de las Terapias de Conversión de base católica existe un uso de poder y saberes para condicionar a los sujetos homosexuales. El saber religioso, otro que sus liderazgos consideran como saber científico, y un saber jurídico.

En el caso del saber religioso se busca hacer un trueque con los sujetos LGBT+, este consiste en que estas y estos pasen por la vivencia de un PPCAC, siendo esta una moneda de cambio la renuncia a su homosexualidad por el acceso al cielo.

Cuando se pone en uso el saber científico entran en juego tanto líderes de culto como personas de ciencia (psicólogos, psiquiatras y médicos), estos se encargan de producir un sujeto culpable, “poseído por el diablo” /un sujeto enfermo, un sujeto susceptible de necesitar este proceso de acompañamiento o terapia.

Y en cuanto al saber jurídico, este se activa sobre todo cuando tutores legales de niñas, niños y adolescentes de la divergencia sexual deciden que los segundos experimenten cualquier modalidad de terapia de conversión bajo la idea de sanarles de su diversidad sexual y de género. Estas prácticas son consideradas legales, pues aluden a su derecho humano de criar a sus hijas e hijos bajo el sistema de creencias que estos tutores menores de edad consideran correcto. Alegan así el derecho a la libertad de credo establecido en el texto constitucional mexicano. esto al margen del interés superior de la niñez, que en este país es un principio constitucional.

Los esfuerzos actuales de combate a las prácticas de conversión anti- gay en México siguen dejando de lado el salvaguardar el bien superior de la niñez. Lo que permite que desde los espacios familiares se sobrepongan criterios de moral particular a la

protección de la dignidad la niñez y juventud LGBT+ que no es protegida como debiera parte de los organismos de seguridad públicos para que estas poblaciones no pasen por terapias de conversión.

Desde mi trabajo investigativo de 2017 en materia apunté cómo algunas familias toman decisiones de llevar a sus hijas e hijos a alguna IHEGOS guiándose por sus miedos o desconocimiento para afrontar que sus vástagos se reconozcan como diversos sexuales.

Ante esto, estas familias no cuentan con otro recurso más que el de confiar en su intuición, a pesar de que las decisiones tomadas con respecto a sanar a sus hijas e hijos pueda generarles a estos, consecuencias nocivas en su salud mental y psico-emocional posterior a la vivencia de una terapia de conversión anti- gay. Y esa intuición no existe en el vacío social, se encuentra enmarcada en un conjunto de discursos heteronormativos que aparecen como lo normal y verdadero.

A este uso de poder y saber le es indiferente si la modalidad de IHEGOS a la que son sometidos sujetos divergentes y homosexuales implica intervenciones sólo discursivas o también corporales; no que estas prácticas sean consideradas por distintos organismos internacionales de salud y de derechos humanos como tratos crueles, inhumanos y degradantes, o inclusive tortura.

Los daños causados en aquel primer caso que trabajé resultaron en:

- ➔ La violación de 9 tratados internacionales en materia de derechos humanos a los que México se encontraba adscrito en aquel tiempo.
- ➔ Daños emocionales, como depresión derivada de la culpa y confusión que vivían los sujetos- usuarios después de completar el periodo de tiempo que dura la terapia de conversión. Esto se reflejó en afecciones en el desarrollo de personalidad del sujeto que colaboró como mi informante durante mi investigación. Su paso por la terapia de conversión desencadenó posteriormente en un intento de suicidio.
- ➔ Daños corporales, cada que los cuerpos de los sujetos sometidos a las prácticas de conversión gay pasaron por estados de sitio e inscripciones corporales, como

el recibir electroshocks, procedimiento documentado y referido en mi primera investigación.

- Daños de subjetividad cuando a lo largo de todo el proceso de terapia de conversión se les repite reiteradamente a los jóvenes gay que se les considera de facto sujetos a condenar¹⁷.

Partiendo de esos hallazgos, y puntualmente de la afectación en la subjetividad, es que ahora me interesa dar continuidad a esa primera investigación explorando ejercicios de poder que, desplegados desde usos, costumbres y las significaciones dadas a estos, reproducen y sostienen las prácticas de conversión para personas de la diversidad sexual y de género hoy día. Aun cuando exista normativa específica que penaliza esta práctica.

De modo que, desde su intención de localizar particularidades del funcionamiento y prevalencia de una modalidad de terapia de conversión (en este caso la de la PPCAG), esta propuesta investigativa resultó pertinente para trabajarse dentro de un programa formativo adscrito a un Departamento que realiza investigación académica en estudios socio- culturales por entablar una aproximación empírica a este fenómeno y a partir de allí estructurar una explicación teórica al respecto de una práctica que mantiene una disputa de sentido dentro de la dinámica social, la de la vivencia correcta de la sexualidad.

¹⁷ Ver: Bañuelos, 2017.

Marco teórico.

Derivado de lo presentado en los apartados de problematización, preguntas, objetivos e hipótesis de investigación, los conceptos y referentes teóricos propuestos para trabajar y articular entre sí para esta tesis fueron: Dispositivo, subjetivación, procesos de identificación, poder pastoral, inquietud de sí, sociedad disciplinaria, sexopolítica, y tecnologías del yo.

Como se detalló en los trabajos referidos por del Estado del Arte, IHEGOS en la mayoría de sus modalidades va a tratar que el comportamiento de sus usuarios sea más estereotípicamente femenino o masculino, o en enseñarles técnicas sobre cómo sostener relaciones románticas y un ejercicio de la sexualidad heterosexuales.

Entre las principales premisas con las que Giorgio Agamben (2001) se refería al dispositivo se encuentran sus señalamientos sobre que un dispositivo siempre tiene una función estratégica concreta, que siempre está inscrita en una relación de poder y que como tal, el dispositivo resulta del cruzamiento de relaciones de poder y de saber.

Por su parte, los trabajos inacabados de Foucault que refieren al dispositivo, y que fueron previos a los de Agamben, señalaban que el dispositivo trata de una red que existe entre los elementos: Estado – Soberanía – Ley - Poder.

Ágamben complementa esa idea nombrando como dispositivo todo aquello en lo que, y por lo que, se realiza una pura actividad de gobierno sin el miedo fundado¹⁸ en el ser. Es por esto que los dispositivos deben siempre implicar un proceso de subjetivación, deben producir su sujeto. En esta lógica, no hay sujeto sin dispositivos.

¹⁸ En términos jurídicos el miedo fundado refiere a “una pasión del ánimo que hace huir o rehusar las cosas que se consideran dañosas o peligrosas, representando un estado pasivo del sujeto, un padecer, una emoción, perturbación o efecto del ánimo que tiene como base de su operancia, la coacción moral que se ejerce sobre la persona mediante la amenaza de un peligro real, inminente y grave que lo obliga a actuar en forma tal que produce una conducta típica y antijurídica”. (*Tesaurus digital de la Suprema Corte de Justicia de la Nación*. México, 2022)

Los dispositivos son entonces un conjunto de praxis, de saberes, de medidas y de instituciones cuya meta es gestionar, gobernar, controlar y orientar los comportamientos, los gestos y los pensamientos de los hombres; son una gobernabilidad que no viene del gobierno como institución.

Sostiene Agamben que se puede nombrar como dispositivo todo aquello que tiene, de una manera u otra, la capacidad de capturar, orientar, determinar, interceptar, modelar, controlar y asegurar los gestos, las conductas, las opiniones y los discursos de los seres vivos. Señala el autor que en la raíz de todo dispositivo se localiza un deseo de bondad humana, muy humano, y tanto la apropiación como la subjetivación de ese deseo se alojan al interior de una esfera separada, que constituye la potencia específica del dispositivo.

Los manuales y procedimientos en los que se guía la PPCAG justamente se basan en una confluencia entre saberes provenientes de la ciencia y una serie de criterios ideológicos específicos que apuntan a reglamentar la existencia humana.

En el caso estudiado por esta tesis, quien brinda la terapia de conversión es la objetivación de una tecnología poseedora de un conjunto de saberes que, bajo una promesa de cambio, con cada sesión de va abriéndole brecha al dispositivo de PPCAG para disponer de sus sujetos usuarios.

La noción de dispositivo de Agamben deviene de la idea de positividad de Heggel y refiere a una relación de creatividad para que el poder disponga del sujeto: creencias y rituales de los que se apoya el proceso de psicoterapia pastoral para personas experimentan atracción por el mismo sexo que ponen en marcha una serie de tecnologías (saberes, conocimientos propios de disciplinas de las ciencias de la salud mental) que van a buscar organizar o re-organizar de una manera específica las significaciones respecto a la identidad sexual y/o de género en la vida de la persona acompañada. Desde la PPCAG dicha noción de positividad trabaja buscando, entre otros objetivos, restringir, modular, encaminar la libertad de los sujetos que experimentan atracción por el mismo sexo y con esta restricción se va a prevenir

también una cuestión de caos social, al apostarle a mantener un status quo, un deber ser heteronormativo.

Resulta interesante hacer una lectura de la psicoterapia pastoral para personas experimentan atracción por el mismo sexo desde esta perspectiva de origen foucaultiana porque esta facilita mirar el efecto social del propio dispositivo.

En el caso abordado por esta tesis, que va de un acercamiento a una modalidad de terapia de conversión de tipo religioso- cristiano- evangélico- neopentecostal el concepto de dispositivo ayuda a entablar una lectura del cómo esta práctica produce un sujeto de un determinado modo y no de otro, a cómo activa prácticas y modos de reinventar a los sujetos homosexuales. En esta activación entran en juego relaciones de: negociación, obediencia, resistencia y conflicto que además dotan de operatividad al dispositivo de la PPCAG y también van a actualizarlo, eso en respuesta inmediata al momento histórico específico en el que se vive el sujeto que toma esta terapia.

Existen testimonios¹⁹ en Jalisco de ex usuarios del dispositivo de terapia de conversión anti- gay con los cuales ya tuve acercamiento. Desde su testimonio ha sido posible documentar cómo sus cuerpos y subjetividad han sido intervenidos por esta experiencia. A raíz de que durante los últimos 5 o 6 años se haya incrementado la denuncia en medios de comunicación a las prácticas de conversión anti- gay, también se ha expandido un temor dentro de las poblaciones LGBTQ+ a caer por error en un proceso de conversión; cosa que disuade a muchas personas de la diversidad sexual de acudir a servicios de salud mental y acompañamiento psico- emocional.

Aquí es visible la función de la noción de normalidad que maneja el dispositivo de terapia de conversión para incidir en la subjetivación de sus

¹⁹ Ver: [Queers virginales: la apuesta por el seno de Abraham. Etnografía con perspectiva de derechos humanos sobre las terapias de conversión gay en Jalisco \(iteso.mx\)](https://www.iteso.mx/publicaciones/queers-virginales-la-apuesta-por-el-seno-de-abraham-etnografia-con-perspectiva-de-derechos-humanos-sobre-las-terapias-de-conversion-gay-en-jalisco)

usuarios, pues lo que busca restablecer el dispositivo es asentar una (sólo una y no ninguna otra) identidad masculina o femenina específica conformada por una amalgama de discursos provenientes de disciplinas científicas como la psiquiatría, la psicología, la biología o la medicina, entrecruzados con discursos religiosos, entendidos por Foucault (1991) como las tecnologías del yo (concepto que explico, y del que se apoya mi análisis, más adelante). Ejemplo: En el modelo de familia tradicional es el hombre el líder y principal proveedor económico de la familia, mientras que la mujer está supeditada al liderazgo de su esposo, padre o hermanos varones; es frágil y se enfoca al cuidado de su esposo; su naturaleza de mujer es tener hijos, dedica más tiempo a la crianza de los hijos y trabaja principalmente en su hogar.

Foucault (2003), en su análisis sobre la organización social de la Grecia antigua, examinó y analizó, en términos de técnicas de subjetivación, las prácticas sobre el cuerpo y las prácticas de la vida cotidiana que los sujetos llevan sobre sí mismos, fijando su atención en cuestiones como el cuidado de la dieta o del sueño y la relación guardada entre estas acciones con el pensamiento y las emociones. Señalando que estas cuestiones son susceptibles de ser entendidas como técnicas productoras de sujetos en contextos histórico-políticos determinados.

En *Historia de la sexualidad I*, Foucault enfatizó que “existen normativas y prácticas acerca de los modos en que el poder se relaciona con el saber, entre el gobierno que un sujeto hace de sí mismo y el gobierno que otros hacen del sujeto; entre conocimiento y dominación”, a lo que este pensador llamó: la inquietud de sí. (Foucault en: Gorbi, Touris y Epele, 2001: 7)

Aquí hay que poner atención en dos cosas:

- 1) En cómo por un lado corre una normativa que las prohíbe y por otro la práctica social. Pero entre estas dos surge una tensión, misma que

pretende trabajarse más a fondo en el apartado de análisis de esta tesis, y

- 2) Desde el entendido de que los tres componentes principales de las terapias de conversión anti- gay son lo religioso, lo social y lo médico-científico, pareciera que un imaginario biologicista y moralizado desde preceptos judeo- cristianos de lo que es el género puede más que la ciencia y con base en dicho imaginario es que el dispositivo de conversión anti- gay aplica un discurso disciplinante sobre bases morales propias de quien lleva a cabo una Intervención para Heteronormar la Identidad de género y Orientación Sexual (IHEGOS).

Un dato más que resulta relevante y que se puede discutir desde una dimensión teórica es que si bien años atrás los iniciadores de la terapia de conversión anti- gay eran actores que pertenecían principalmente a órdenes religiosas judías y católicas, hoy han dejado de serlo y actualmente son líderes políticos (como en los casos de los gobiernos actuales de Rusia, Brasil y Polonia) y congregaciones religiosas emergentes, como es el caso de las iglesias cristiano evangélicas, los agentes activadores del dispositivo. Este detalle es importante porque permite relacionar que el dispositivo anti- gay guarda una correlación con el contexto socio- cultural donde despliega su actuar, es decir, se actualiza. Como ejemplo de ello, se cuenta con el caso de Elena Lorenzo, una coach que fue sancionada en septiembre de 2019 por la Comunidad de Madrid, cuando, vio en las redes sociales una oportunidad de ofrecer servicios de terapia de conversión a chicos gays dentro de la App Grindr²⁰.

Esta correlación hace pertinente aludir a la noción de sociedad disciplinaria en la obra de Foucault. De manera precisa cuando, Foucault se refería a

²⁰ Ver: [La 'coach' sancionada por 'curar' la homosexualidad lanza una web para 'prevenirla' en niños | Madrid | EL PAÍS \(elpais.com\)](#)

la división de la población entre normales y anormales. Pues el sujeto disciplinado por los mecanismos del dispositivo de conversión anti- gay responde a una producción discursiva de la sexualidad que el propio Foucault deshebró en tres partes: una tecnología de poder, otra reguladora de vida y otra disciplinaria del cuerpo; que coexisten y operan de forma articulada, buscando regularizar o normar poblaciones. Esto se concretará en el apartado de la tesis donde se muestra cómo fue la generación de categorías de análisis. (Con base en: Madrigal- Borlotz, 2020)

Lo central en una sociedad disciplinaria es la operación de una forma de poder que busca hacerse de estrategias para gobernar la vida en términos de población, de intereses ideológicos y bajo estándares de lo que a criterio particular se considera como lo sano.

Desde su legado, Foucault identifica cuatro grandes conjuntos estratégicos que se despliegan a propósito del sexo, dispositivos específicos de saber y de poder (1978 [1976]: 126-128) y que desde lo señalado en los trabajos citados por Madrigal- Borlotz (2020) se detecta que son parte del repertorio discursivo de las terapias de conversión anti- gay.

Entre tales conjuntos se pueden señalar, por ejemplo, (1) la histerización del cuerpo de la mujer; (2) la pedagogización del sexo del niño; (3) la socialización de las conductas procreadoras; y, (4) la psiquiatrización del placer perverso.

Se verá más adelante cómo estas 4 estrategias, en el caso específico de esta tesis, no aparecieron de forma estricta en el proceso de análisis, pero terminaron siendo una pauta para construir ese capítulo y problematizarlo.

En México existen organizaciones de la sociedad civil promotoras de la terapia de conversión anti- gay como el Frente Nacional por la Familia²¹,

²¹ El Frente Nacional por la Familia (FNF) es una organización de la sociedad civil que se originó en 2016 cuando varios padres de familia se sumaron para exigir mediante diferentes protestas

un movimiento de sociedad civil que facilita al dispositivo desplegar sus técnicas de poder apoyándose en los discursos religioso y médico principalmente.

Cuando se trata del discurso religioso, este alude a elementos tales como comportamientos y ademanes exageradamente masculinizados, la reglamentación para que el uso del cuerpo en prácticas sexo-afectivas responda únicamente al fin de la procreación, considerar las infecciones de transmisión sexual como una penalización divina para los pervertidos, un sistema de creencias arraigado en el catolicismo tradicionalista y valores familiares arraigados en lo que Antonio Gramsci nombraba 'el proyecto hegemónico'.

Por su parte, el discurso de la fracción del gremio médico a favor de las prácticas de conversión presenta siempre a la heterosexualidad y a lo heterosexual como sinónimo de saludable. Tal es el caso de psicoterapeutas y psiquiatras que respaldan prácticas de conversión de organizaciones religiosas.

Uno de los ejercicios de poder que interviene en las Intervenciones para heteronormar la identidad de género y la orientación sexual tiene que ver con producir un cuerpo sano y preservar cierta seguridad social asociada a esa noción de sanidad. Una sanidad que va a buscar establecerse a través de un conjunto de normas reguladoras activadas a partir de una pugna discursiva. (Bañuelos, 2017: 99)



La figura anterior, retomada de mi primer investigación, misma que trató de dos ejercicios etnográficos in situ dentro de espacios donde se impartían terapias de conversión con base religiosa, de fe católica, identifica tres de los componentes principales de dicha práctica como dispositivo: lo religioso, lo social y lo médico- científico. Apuntando, primero, a que el imaginario de lo que es el género puede más que la ciencia y con base en él es que el dispositivo de conversión anti- gay aplica un discurso disciplinante sobre bases morales propias de quienes facilitan estas intervenciones.

Y, segundo, lo que de fondo disputa el dispositivo de conversión es el re-establecer uno, y sólo un orden social heteronormativo, patriarcal y de repudio a lo asociado a cualquier indicio de insurrección femenina.

Con base en este segundo aspecto del dispositivo disciplinante y sus bases morales, más adelante, el apartado de conclusiones buscará brindar un planteamiento sobre cómo se da esta relación entre el dispositivo y los parámetros morales heteronormativos, ello, posterior a lo que arroje el análisis de los soportes empíricos (el manual de PPCAC, los seminarios

de líderes sociales que promueven las terapias de conversión y la entrevista con un facilitador).

Estas premisas van en concordancia con la discusión entablada entre la literatura revisada que comprendió el estado de la cuestión de esta tesis, anteriormente presentado.

Madrigal- Borlotz (2020) facilita el sintetizar algunas herramientas desde las que se instrumentaliza el dispositivo de conversión anti- gay en sus distintas modalidades, de bases religiosas y no religiosas y en distintas culturas y partes del mundo, tales como: la adopción del celibato, la confesión cristiana y su adaptación en espacios de acompañamiento espiritual y terapéutico no cristianos, campamentos, talleres, conferencias y retiros espirituales, sesiones psicológicas y psiquiátricas donde la identidad que no sea heterosexual es entendida y tratada como enfermedad, ejecución de exorcismos desde distintos preceptos religiosos, privación ilegal de la libertad, violencia emocional y física, abusos sexuales acompañados de jornadas de oración, y medicalización forzada de los cuerpos. Sobre esto vale la pena distinguir entre actividades de estas terapias (talleres, conferencias, retiros) y por otro lado técnicas: confesión, privación de la libertad, entre otra y que van a ser incorporadas los y las participantes. Son tres órdenes diferentes que colaborarán en el análisis más adelante.

Es a través del uso de estas técnicas que las diferentes modalidades de las terapias de conversión anti- gay apuestan por administrar un comportamiento para así producir un sujeto dócil, obediente, incapaz de defenderse e incapaz de cuestionar. El ejercicio de poder que interviene aquí tiene que ver con producir cuerpos sanos, tiene que ver con preservar la seguridad social asociada a una noción de sanidad, aquí hay una relación interesante entre sanidad y moralidad.

Entendiendo que esta tesis busca abordar a las terapias de conversión como estrategias de relaciones de fuerza sosteniendo tipos de saber (Agamben, 2001) es que se hace referencia a estas prácticas como dispositivo de subjetivación.

Todo dispositivo implica un proceso de subjetivación sin el cual no podría funcionar como dispositivo de gobierno, aunque se reduzca a un puro ejercicio de violencia. Es dispositivo, antes que todo, es una máquina que produce subjetivaciones y, por ello, también es una máquina de gobierno.

Para el caso de las terapias de conversión anti- gay que trabaja esta tesis se alude a la noción de dispositivo para entender esta práctica como una estrategia de gobernabilidad en cual se busca encuadrar a las personas de la diversidad sexual.

En Latinoamérica, las investigaciones sobre el fenómeno de grupos ex gay en Chile realizadas por Ojeda (2015) entablaron una muy rica discusión de este problema, analizándole justamente desde la teoría del dispositivo propuesta por Agamben. Con su análisis advirtió Ojeda que “las categorías conceptuales que utilizamos para describir nuestra experiencia como individuos sexuados no nos sirven para interrogar a la historia y sus distintas fórmulas de nominación, ya que los significados y atribuciones con que la modernidad ha descrito a los individuos, sus cuerpos, preferencias y estilos de vida, no coinciden con las formas de organización existentes con anterioridad a la invención de la sexualidad como dispositivo de poder” (Ojeda, 2015: 15).

“Hacia fines del siglo XVIII, tres grandes códigos regían las prácticas sexuales de los individuos: el derecho canónico, la pastoral cristiana y la ley civil, las cuales establecían las fronteras entre lo lícito y lo ilícito. Pese a sus diferencias y especificidades, todos centraban su atención en la alianza matrimonial y en el sexo de los cónyuges, estableciéndose una nueva norma basada en el modelo de la monogamia heterosexual. Ésta, a su vez, interroga a las sexualidades periféricas e

instituye una dimensión específica del contra natura que, a partir de este período, modelaría una especie humana diferenciada, la de las perversiones, que cargaría con el estigma de la locura moral y del desequilibrio psíquico” (Foucault, 2011: 40).

Entonces, el dispositivo de intervenciones de conversión establece su fundamento en un sistema de pares opuestos, de relaciones binarias y dicotómicas. Es de este sistema que surge un discurso que busca inyectar una significación “A” o “B” del ser homosexual en sus usuarios, bajo la premisa de que los cuerpos de estos sujetos resultan en objetos a los que es necesario corregir y mantener bajo control (Con base en: Preciado, 2008).

La comentada premisa aporta en el abordaje de las terapias de conversión anti- gay como dispositivo a la luz de aquello que Paul Preciado denomina sexopolítica (Preciado, 2008: 62- 63), es decir, una forma biopolítica de accionar y administrar al sexo y la sexualidad en los cálculos del poder. Pues, las IHEGOS como dispositivo sexopolítico emplean técnicas arquitectónicas, semióticas y mecánicas propias desde las que se trata de volver a un estado natural (el heterosexual) a sus usuarios, como el referenciar en algunos de sus talleres, seminarios y literatura de autor textos jurídicos y pasajes bíblicos sobre la penalización de la sodomía o el travestismo (lo antinatural, lo equivocado). Con esto, señala Preciado: “Nos encontramos frente a sistemas duros y externos de producción de la subjetividad”. (Preciado, 2008, pp.62-63)

El argumento previo facilita algunas pistas para interpelar el ejercicio de poder actuante en el dispositivo de conversión anti- gay, así como la detonación e interacción de significados acerca de la vivencia homosexual. Interpelación que se detallará en el apartado de análisis de resultados.

La intervención desde la subjetivación.

En *Cuestiones de identidad cultural*, Stuart Hall (1996), señala que al hablar de identidad nos estamos refiriendo al proceso de sujeción de las prácticas discursivas.

La identidad entonces tiene que ver entonces con una construcción del yo colectivo (identidad cultural), con el ¿en qué podríamos convertirnos los sujetos?, con cómo nos han representado y con cómo atañe la manera en la que nos representan al modo en cómo podríamos representarnos.

Esta manera de entender la identidad tiene como cualidad el aceptar que:

“las identidades nunca se unifican y, en los tiempos de la modernidad tardía, están cada vez más fragmentadas y fracturada; nunca son singulares, sino construidas de múltiples maneras a través de discursos, prácticas y posiciones diferentes, a menudo cruzados y antagónicos” (Hall, 1990 y 1996).

Las identidades surgen de la narrativización del yo, por tanto, siempre se construyen en parte en la fantasía, o, al menos, dentro de un campo fantasmático (Con base en: Gilroy, 1994). Emergen durante la puesta en juego de modalidades específicas de poder y, por ello, son más un producto de la marcación de la diferencia y la exclusión. Es decir, en palabras de Derrida (1981), Laclau (1990) y Butler (1993) las identidades se construyen a través de la diferencia, no al margen de ella.

De acuerdo a lo postulado por Heath (1981: 106) las identidades resultan un proceso un tanto contrariado para el sujeto, pues este está de alguna manera obligado a hacerse de ellas, al tiempo que hay siempre algo que excede a la identidad y los procesos de subjetivación, algo no capturable, algo que está más allá del control y la dominación; de la administración y la clasificación; un excedente de sentido.

Durante la construcción de identidad se desdobra un intento de rearticular la relación entre sujetos y prácticas discursivas al que Stuart Hall nombra identificación. Este implica extraer significados por parte del sujeto tanto de su repertorio discursivo (lo cultural) como de su propia psique, sin limitarse a ninguno de los dos.

El proceso de identificación va a construirse sobre la base de reconocer algún origen común o características compartidas con otra persona, un grupo, un ideal. Sobre esto, agrega Hall que una vez que la identificación queda consolidada, esta no cancela la diferencia y obedece a una lógica de producir efectos de frontera.

“Los procesos de identificación son moldeados de la imagen del otro” (Freud, 1921/1991: 134) Sobre esto, advierten Laplanche & Pontalis que “el ideal del yo está compuesto de identificaciones con ideales culturales que no son necesariamente armoniosos” (Laplanche & Pontalis, 1985: 208), asunto que en parte desata algunas de las tensiones que presume el título de esta tesis.

Desde su texto “Sujeto, sujeción y poder”, Butler, de manera simple, va a referirse a la identidad usando el término subjetividad; usando ambos términos (identidad y subjetividad) como sinónimos. De manera que, hablar de subjetividad es hablar del ejercicio de interdependencia entre lo individual y lo social a través del cual se construye la persona. Esas dinámicas de interdependencia entre lo individual y lo social por las cuales pasa el sujeto durante su proceso para constituir su identidad, para poder enunciarse a sí mismo es a lo que Butler nombra subjetivación.

El esfuerzo de esta tesis por hilar el objetivo de investigación con los conceptos: dispositivo, subjetivación y procesos de identificación se sustenta en el hecho de que el objetivo de la tesis plantea hacer una lectura de las terapias de conversión anti-gay como una serie de estrategias para intervenir en los modos de pensar y sentir de los sujetos homosexuales, empujándoles a la adopción e interpretación de un guion de vida determinado.

Lo anterior implicó entonces revisar materializaciones de los discursos e ideologías de las cuales se vale este dispositivo (manuales operativos, conferencias de sus liderazgos y agentes promotores, estructuras sociales que le respaldan y acercamientos de primera mano con sus facilitadores).

Las mencionadas revisiones previas, atienden, 1, al objetivo de investigación que pretende responder al cómo específicamente la Psicoterapia Pastoral de Conversión anti- gay (PPCAG) funciona como dispositivo de subjetivación; y, 2, agregar un muy breve vistazo a la vinculación que se presenta entre el proceso de subjetivación hacia

el que busca encausar el dispositivo PPCAG y la experiencia del sujeto usuario que acude a este tipo de terapia. O sea, mirar si, por ejemplo, en la línea del tiempo que los sujetos fueron pasados por la maquinaria subjetivadora del dispositivo de terapia de conversión anti- gay: ¿la categorización gay quedó evidenciada por estos usuarios?, ¿cómo es que se presentan los usuarios durante su primer sesión en el espacio físico donde se acude a tomar este tipo de terapia?; ¿el sujeto usuario se autoidentifica usando el término gay o no?, ¿no utiliza el término gay, pero sí la palabra homosexual para hablar de sí mismo? etc.

Estas cuestiones permiten a la investigación vislumbrar una incertidumbre de sentido, producto de las técnicas de poder que se despliegan de las IHEGOS.

La PPCAG como dispositivo.

Buscando analizar los procesos de PPCAG a través de la noción de dispositivo, se optó por trabajar desde la concepción de Agamben ya que esta permite rastrear la relación saber-poder de los procesos implicados en esta modalidad de IHEGOS.

El dispositivo de PPCAG se va a encargar de programar en sus pacientes modos de estar siendo y estando en el mundo, de allí es que se evidenciarán las producciones discursivas desde las cuales el dispositivo busca intervenir la subjetividad de sus usuarios.

Como se verá más adelante, el concepto de subjetivación cobró aún más relevancia para esta tesis al momento en el que el apartado analítico desarrolló su explicación acerca de cómo los usuarios que llevan acompañamiento desde la PPCAG son leídos desde este tipo de terapia en función de aquello que media la interpretación que hace el pastor/terapeuta de ellos (ej.: afeminado, masculino, sano, insano, entre otras maneras). Pues, el pastor/ terapeuta, al igual que cualquier sujeto, tiene sus propios modos de estar en el mundo, esto en función con las situaciones, relaciones en las cuales la propia identidad del terapeuta entra en juego durante cada interacción con quienes llevan terapia con él.

El usuario homosexual queda a disposición de una interacción de saberes, de configuraciones simbólicas que le van a ir situando de otras maneras en el ejercicio

de su sexualidad, maneras heteronormativas; dejándole inmerso en un entramado de diferentes cosas que tienen que ver con la forma del cómo quien facilita el proceso de terapia lee y entiende al homosexual como un sujeto que requiere ser encausado.

“Por entre las comentadas tecnologías del yo, emerge la tecnología de la confesión, tecnología que asegura el autoconocimiento, que descifrado de un modo adecuado por los expertos (en este caso por quienes lleven a cabo el proceso de PPCAG), le permite al sujeto alcanzar la normalidad, y la salud mental”. (Con base en: Albano: 2005)

Hablar de tecnologías del yo en esta tesis es hacer referencia justo al proceso de autorregulación de prácticas y deseos homosexuales del sujeto.

Se trata del proceso de incorporación de un mecanismo panóptico que el sujeto usuario de la IHEGOS ejecuta en sí mismo. El fin último de esta autorregulación es la represión de todo vestigio asociado a lo que el facilitador de la terapia de conversión anti- gay, en este caso la PPCAG, considere homosexualizante.

El tránsito de la consejería pastoral al poder pastoral.

Señalaba Foucault que “la relación pastoral es en esencia la relación de dios con los hombres. Es un poder de tipo religioso que tiene su principio, su fundamento y su perfección en el poder que dios ejerce sobre su pueblo”. (Foucault 2006: 153)

El pastoreo se ejerce sobre un rebaño en desplazamiento que esencial y centralmente busca la salvación mediante los cuidados que el pastor presta a sus ovejas. Pero a partir del siglo III y IV el pastoreo se convierte en un arte de gobernar donde el pastor ejerce un papel político. (Foucault, 2006: 181)

“En la iglesia cristiana el pastoreo es la forma fundamental de relacionamiento a partir de leyes, reglas y técnicas” (Foucault, 2006: 196). “Esto se produce en medida que

el pastoreo dio paso a una red institucional coextensa con la iglesia que caracteriza al pastoreo como un poder individualizador. Y, este curioso giro político produce que el pastoreo se relaciona con tres cosas: con la salvación, con la ley y con la verdad. El pastor guía hacia la salvación, prescribe la ley y enseña la verdad". (Condoy, 2014: 9)

“Con el pastoreo cristiano vemos perfilarse en él lo que podríamos llamar modos completamente específicos de individualización. Primero, por un juego de descomposición que define a cada instante el equilibrio, el juego y la circulación de los méritos y deméritos; no es una individualización de estatus sino de identificación analítica. Segundo, una red de servidumbre que implica la servidumbre general y al mismo tiempo la exclusión del yo, la exclusión del ego, una individualización por sujeción. Y, tercero, la producción de una verdad interior, secreta y oculta [subjetivación].

Por lo tanto la historia del pastoreo implica toda la historia de los procedimientos de individualización humana en occidente. Digamos además que es la historia del sujeto”.

(Foucault, 2006: 218-219)

El anterior compendio de citas e ideas de Condoy y Foucault tiene la intención de hacer referencia a las tecnologías del yo previamente mencionadas, y de señalar que los mencionados modelos de individualización son, en términos foucaultianos, precisamente tecnologías que persiguen como una de sus metas la subjetivación.

Como se verá en los capítulos de resultados, análisis y conclusiones, tener en cuenta desde este momento de la tesis las metas del poder pastoral va a ser fundamental para entender cómo se da la construcción de individuos de subjetividad sujeta en el contexto propio de la Psicoterapia Pastoral, y en específico el proceso de Psicoterapia Pastoral de Conversión anti- gay (PPCAG). Pues su intencionalidad es la de ocuparse, desde técnicas tomadas de la psicología, de re- orientar al sujeto

homosexual, a la oveja desorientada. Esto basado en la convicción de 'el pastor que cuida', y sus líderes son los consagrados para esta tarea.

El concepto de poder pastoral es de importancia en esta tesis porque funciona como una lente que, más adelante, permite profundizar en la cuestión de ¿en qué punto la labor de estos consagrados, que tiene que ver con salvar almas, brincó a querer trabajar asuntos de salud mental; siendo que no reconocen argumentos vigentes de la ciencia en torno a la vivencia de la diversidad sexual y de género?

Estrategia metodológica.

Con este apartado se presentan perfil de los informantes, técnicas e instrumentos de investigación empleados durante las labores de trabajo en campo.

Como se ve a continuación, el orden seguido por este capítulo fue, primero, la revisión de bibliografía de autor; segundo, el análisis de discurso aplicado a conferencias virtuales dictadas por distintos liderazgos políticos latinoamericanos a favor de las prácticas IHEGOS; y, tercero, lo arrojado por la entrevista que sostuve con un Psicoterapeuta Pastoral. De allí se desprende el proceso de codificación e identificación de categorías de análisis que trabajó la tesis.

Posterior a los resultados obtenidos, se pasa a otro apartado en el cual se desarrolla una segunda examinación de los mismos, apoyada en la técnica para analizar dispositivos que proponen Andersen y Jagger (2003) y que también es explicada al inicio de ese apartado.

Mi discrepancia.

Agrego una anotación dentro del cuerpo del texto, antes de que este prosiga para posicionar la siguiente aclaración: debido a que esta tesis contempló el estudio de un espacio psicoterapéutico cuyos usuarios fueron hombres quienes se autoidentifican como chicos gay, pues fue esta la población a la cual por motivos de viabilidad era posible acercarme.

Como la intencionalidad que lleva cualquiera de estas modalidades de tratamientos es ajustar la conducta de sus usuarios homosexuales mediante una escuadra heterosexualizante en la que no tiene cabida ningún rasgo propio ni asociado al vivir en diversidad sexual, de manera genérica, este documento se refiere a las prácticas de conversión anti- gay también con el término IHEGOS [Intervención(es) para Heteronormar la identidad de **G**énero y la **O**rientación **S**exual].

El uso de este acrónimo tiene que ver también con que las iniciativas de ley mexicanas en materia de combate a las terapias de conversión, las redes sociales de una asociación civil y algunos medios de comunicación han popularizado el acrónimo ECOSIG para referir a Esfuerzos para Cambiar la Orientación Sexual e Identidad de Género a manera de adaptación de otro término anglosajón que utiliza Caytlin Ryan (2009); la académica estadounidense pionera en investigar terapias de conversión, referenciada en el apartado de Estado del Arte.

Sin embargo, ECOSIG no es un término, al menos hasta diciembre 2022, validado científicamente, sólo de uso popular. En todo caso, la versión adecuada en castellano de *Sexual Orientation Change Efforts with LGBT people* usado por Ryan sería *Esfuerzos de cambio de orientación sexual con personas LGBT*.

Por otro lado, como autor de esta investigación, y defensor de derechos humanos, aunque descolocado con el lente sociocultural para este proyecto, considero un tanto inapropiado hablar de las prácticas de conversión como un 'esfuerzo'. Puesto que, uno de los significados de la palabra esfuerzo es el de: "empleo enérgico del vigor o actividad del ánimo para conseguir algo venciendo dificultades" (Real Academia de la Lengua Española, 2022). Ello significaría entender a la diversidad sexual y de género como una dificultad a vencer y no comparto esa perspectiva en lo absoluto.

Perfil de los informantes.

Como ya se comentó, se realizaron ejercicios de observación de conferencias virtuales llevados a cabo por organizaciones religiosas y civiles, y liderazgos de estas, que simpatizan abiertamente con las prácticas de conversión.

También, con apego al criterio de horizontalidad (propuesto por Corona y Kaltmeier, 2012) se estableció contacto con un psicoterapeuta jalisciense, quien es facilitador de una terapia de conversión para sujetos que se autoidentifican como gays. En los procesos de acompañamiento el psicoterapeuta ofrece abiertamente

entrelazar elementos que sí corresponden a su práctica (la psicoterapia) con creencias propias de su credo cristiano- evangélico- neopentecostal.

Las herramientas para inmersión en campo.

Para el trabajo de campo, como primera labor se tomaron notas de campo sobre el discurso oficial de aliados de grupos anti- gay y desde estas se llenaron formatos de fichas de observación que, siguiendo las recomendaciones de Spradley (1979), contemplaron focalizar en 3 elementos: Actores, escenario y prácticas.

Título de la conferencia virtual	
Fecha	
Estructura de la conferencia	
Actores	
Escenario	
Práctica	

Formato de ficha de observación.

Otra técnica utilizada fue la del levantamiento de una entrevista semi- estructurada grabada en audio con un psicoterapeuta facilitador de PPCAG, quien además es pastor de una iglesia cristiana- evangélica- neo pentecostal localizada en el municipio de Zapopan, Jalisco.

La guía de tópicos a abordar durante la entrevista con el psicoterapeuta persiguió el identificar temas, categorías e ideas relevantes sobre el orden social que manejan los psicoterapeutas pastorales que dan consejería a personas homosexuales.

Después de un primer contacto en frío con el psicoterapeuta durante el cual le compartí quién era yo y sobre qué iba mi proyecto de tesis, éste accedió a concederme una charla en persona con las condiciones de: guardar su identidad verdadera, enviarle previamente un formato de consentimiento informado y la guía de preguntas en las que se apoyó nuestra plática.

Se sostuvo la charla con el sujeto de investigación a finales de la primavera del 2020.

El uso de la entrevista semi- estructurada se debió a que este estilo brinda un mayor grado de flexibilidad que una de tipo estructurada (Flick, 2007). Además, la entrevista semi- estructurada parte de preguntas previamente planeadas que yo pude hacerle a mi sujeto de investigación, y también porque me brindó un grado menor de formalidad al entrar en contacto con mi entrevistado.

El formato utilizado para la entrevista puede consultarse en el apartado de anexos.

La elección de esta técnica también llevó por objetivo acceder al mundo construido de un psicoterapeuta cristiano- evangélico- neopentecostal para que esta tesis hablara de su objeto de estudio poniendo en evidencia el lugar desde el cual parte el informante sin desligarlo de su contexto, ni de su propia subjetividad.

Para complementar y contrastar la información obtenida por mi encuentro con un facilitador de psicoterapia pastoral de conversión anti- gay (PPCAG), realicé un análisis de literatura de autor, particularmente del texto “Psicoterapia Pastoral: Técnicas, Mentoría Prematrimonial y Homosexualidad” (Ramírez y Rodríguez, 2019), propia de la misma iglesia cristiana-evangélica-neopentecostal de la que es parte mi entrevistado; elaborado por liderazgos de esta misma iglesia.

Vale una breve pausa en este punto del documento para dejar claro que el programa metodológico que siguió esta tesis no fue trabajar con los pacientes de la PPCAG como informantes, sino desde las estrategias del dispositivo. Es decir, el foco de la tesis fue en la PPCAG (sus manuales, discursos, normas, estrategias, producción de contenidos, prácticas de quienes facilitan esta modalidad de IHEGOS).

El llenado de los formatos de guía de observación se realizó siguiendo una lógica de descripción densa, se tomó esta decisión con base en las recomendaciones que Clifford Geertz (1973). Ya que una descripción densa de la conducta presentada por los sujetos que se investigan, en este caso los sujetos que promueven y/o simpatizan con el movimiento de la IHEGOS en su modalidad PPCAG ayudó a discutir el contexto en el que se desenvuelven, permitiéndome posteriormente presentar una explicación sobre detalles significativos de ese contexto al que, como observador, fui un ente ajeno (Con base en: Geertz, 1973: 5- 6).

A lo anterior se suman los aportes de Guber (2006: 20), quien señala la importancia de la recolección in situ de evidencia empírica que permita la explicación o comprensión formal de los nativos desde sus propias materialidades y expresiones simbólicas. Cosa que se logró al entablar de manera presencial la entrevista semi estructurada con un líder de la PPCAG.

Haber realizado el llenado de los formatos de guía de observación y contemplado temas periféricos al objeto/ tema al diseñar el formato de guía de entrevista semi-estructurada se debió a que se buscó abarcar el mayor número de aspectos que conforman la vida social del psicoterapeuta y simpatizantes del movimiento ex gay del cual mi entrevistado es partícipe; apuntando a conseguir hablar sobre sistema sociocultural donde están insertos y no desgajados de él (Con base en: Guber, 2006: 21), para finalmente componer una etnografía virtual (Pink et. al; 2016) a partir de la conjunción de todos esos elementos.

Posteriormente, los datos obtenidos mediante la entrevista semiestructurada, los seminarios virtuales observados y la literatura de autor revisada fueron pasados por un primer proceso abierto de codificación que implicó:

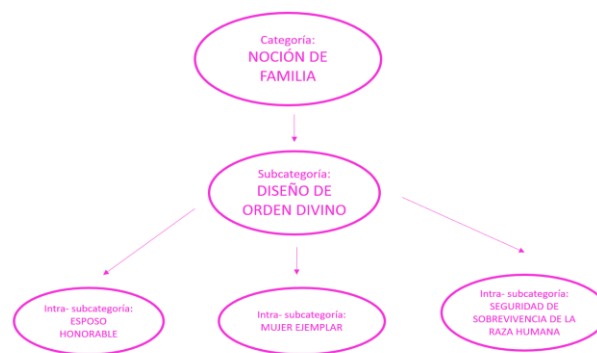
1. Que de la transcripción de entrevista semi- estructurada y el llenado con descripción densa de las guías de observación a conferencias virtuales se

seleccionarán las que se consideren más nutridas, esto, pensando en la lógica de las categorías de análisis a trabajar para el proyecto.

La idea fue generar una sola lista de códigos para aplicar a todos los materiales rescatados del trabajo de campo.

2. Que tanto de la transcripción de entrevista como de las guías de observación se realizarán selecciones de fragmentos de texto segmentadas por unidades de sentido, es decir, a partes de los textos que considere me resultan coherentes con cada categoría que yo mismo establezca para la codificación.
3. Cada párrafo seleccionado fue nombrado con un código teórico hasta generar un índice de códigos núcleo, y
4. Cada código núcleo fue desagregado para ser explicado.

Ej.: Una categoría que fue detectada posterior a las labores de trabajo en campo y que se mostrará más adelante como unidad de sentido trabajada por la tesis fue la noción de familia.



Esquema 1. Ejemplo de desarrollo de categorías para codificación.

Elaboración propia.

5. Una vez desagregados, se realizó una descripción clara respecto a qué se refiere cada uno de los códigos.

Como consideración ética compartí con el psicoterapeuta entrevistado la transcripción de nuestra charla para recibir comentarios o solicitudes de correcciones si así me lo solicitaba.

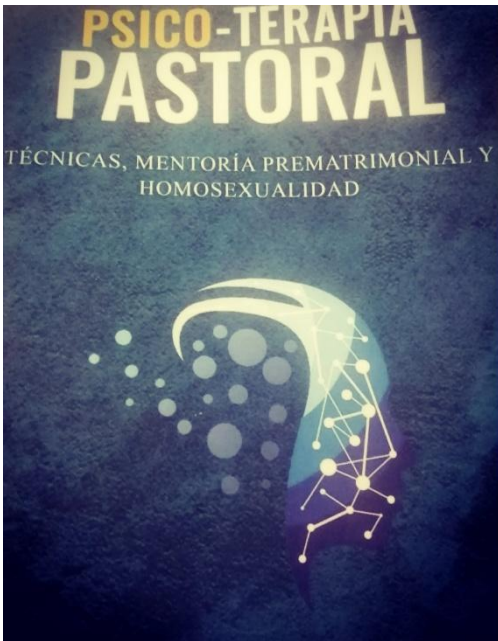
Ahora bien; es importante hacer mención de que la bibliografía de autor que fue parte del corpus de la investigación tenía apartados destinados a narrar casos de éxito salidos de este proceso de terapia de conversión, es decir, de sujetos que se presentan en ese texto como ex gays posterior a su paso por la intervención para heteronormar la identidad de género y/u orientación sexual (IHEGOS) modalidad PPCAG.

Sin embargo, el trabajo con los testimonios de éxito no fue contemplado en el proyecto por motivo de que se buscó que los soportes empíricos estuvieran en correspondencia al objetivo general, es decir, a analizar la IHEGOS de tipo PPCAG como dispositivo de subjetivación, no a analizar procesos de intersubjetividad dados en la relación facilitador de terapia de conversión \leftrightarrow sujetos ex usuarios.

La composición del corpus de investigación constó de:

- 1 libro (bibliografía de autor) que contiene el procedimiento a seguir por quien facilite una IHEGOS en su modalidad PPCAG.
- 3 fichas de observación llenadas (ver: Anexos), y
- 1 entrevista semi- estructurada grabada en audio (ver: Anexos).

La revisión de bibliografía de autor.



El documento nombrado como manual de conversión por esta tesis es un libro que en su edición del 2019 consta de 344 páginas, mismas que componen cuatro apartados o secciones:

1. Bases desde la biblia y la psicoterapia,
2. Perspectivas para el matrimonio y la familia,
3. Mentoría prematrimonial, y
4. La homosexualidad y el asesoramiento pastoral.

Es en el 4to. apartado donde de manera amplia se señala cómo en países como México se han reformado las leyes en relación con la familia, dando entrada a una nueva visión de la familia, refiriendo al matrimonio entre personas del mismo sexo y, más recientemente, la posibilidad de adoptar hijos por parte de parejas homosexuales. De allí que sea fundamental, dicen los autores, conocer la problemática, para así poder intervenir, hacer misión de *llevar la verdad de dios* en un tema que ha sido el dominio absoluto del mundo.

Sus autores son Misael Ramírez y Juan Manuel Rodríguez. El primero es psicólogo, magister en teología y pastor de una iglesia cristiana-evangélica- neopentecostal ubicada en Zapopan, México. El segundo es psicólogo y maestro en psicoterapia, lleva más de 10 años desempeñándose como

psicoterapeuta y con varios años colaborando con agencias misioneras en el área del cuidado integral de sus misioneros.

Ramírez y Rodríguez (2019: 234) mencionan que en su práctica como psicoterapeutas comúnmente encuentran que lo que la gente sabe de la homosexualidad es lo que les ha enseñado la televisión, el internet, las redes sociales, mitos e ideas erróneas. Señalan que “lo que sabe el cristiano promedio, es el mensaje que el movimiento homosexual quiere que sepa la mayoría de la población, es decir, están siendo mal informados y formados en este tema en una forma incorrecta”.

Lo anterior hace alusión a que el común denominador de las personas no tiene un criterio que provenga de la misma iglesia, ni información científica, dejando de entender el problema a profundidad; y si no se entiende un estilo de vida o una práctica, como lo es la conducta homosexual, es muy difícil que se pueda incidir en esa problemática.

El texto da algunos elementos sobre el contexto en el que opera el movimiento pastoral- evangélico neopentecostal anti- gay. Se comenta que este movimiento trabaja desde lo que se denomina psicología pastoral. Este movimiento surgió en comunidades cristianas de Estados Unidos, lideradas por pastores que dan acompañamiento y orientación psicológica a matrimonios conformados por hombre y mujer heterosexuales, Guiándose por interpretaciones propias que los pastores desde sus respectivos ministerios dan a los textos bíblicos y buscan trasladar a la vida social de su feligresía. Este movimiento y credo ha ido consiguiendo bastantes adeptos en América latina los últimos diez años.

En su mayoría, los capítulos del manual argumentan por qué la sociedad actual debe acatarse a un determinado ordenamiento. Este ordenamiento obedece a la cosmovisión particular de los autores: pastores cristiano- evangélicos y neo- pentecostales, dedicados actualmente al ministerio.

El argumento principal de este texto es que su elaboración y publicación busca ser una propuesta y respuesta concreta “al flagelo y crisis de identidad que es la homosexualidad” (Ramírez y Rodríguez, 2019).

A grandes rasgos, y aunque se trata de un texto salido de un grupo cristiano, varios de los argumentos desde los que se busca sostener la tesis del manual compaginan en mucho con la visión de la sexualidad manifestada en los documentos teologales emitidos durante el pontificado del Papa Juan Pablo II como resultado de dos Sínodos de la Familia que tuvieron lugar en Roma.

Respecto a la condición homosexual, existen dos referencias, *Teología del cuerpo* (Edo. Vaticano, 1980) y *Fe y razón* (Edo. Vaticano, 2015), en las que autoridades eclesiásticas cristianas equipararon a la homosexualidad con la pedofilia. Este argumento originó una tensión que sigue constante entre feligreses de varias iglesias de distintas fes y que se desató una oleada de manifestaciones en Boston, EE. UU., durante el papado de Benedicto XVI a partir del gran número de denuncias contra líderes de culto pederastas.

El movimiento de la Consejería Pastoral.

Lo que algunos evangélicos latinoamericanos y algunos católicos europeos llaman psicología pastoral es un movimiento que data de 1952. Inició en los Estados Unidos bajo el nombre de Pastoral Counseling. Fue promovido en la Facultad de Theologie protestante de Montpellier, Francia, por E. Thurneysen donde a esta corriente de acompañamiento con bases teológicas se le conocía bajo el nombre de Doctrine de la cure d'ame (Doctrina de la cura del alma); y en Alemania como Cura del alma (Seelsorge).

Otros nombres de esa disciplina son: práctica curativa, cuidado pastoral, práctica pastoral, poiménica, asesoramiento pastoral y sanidad interior.

Después de la Segunda Guerra Mundial, un gran número de pastores evangélicos produjeron obras de psicología pastoral en los Estados Unidos. Los liderazgos del Concilio Vaticano II prepararon el camino para una psicología pastoral responsable.

Este cambio de agujas estuvo motivado tanto por razones los liderazgos de la curia romana consideraron científicas.

Esta práctica se introdujo en América Latina, primero en Argentina, donde tuvo gran auge bajo el nombre de psicología pastoral y se ha ido expandiendo en comunidades cristianas, evangélicas y algunas pocas católicas de otros países, incluido México. *Gaudium et spes* es el título de la única constitución pastoral elaborada durante el Concilio Vaticano II, posterior a la II Guerra Mundial que trata sobre la Iglesia en el mundo contemporáneo. Fue aprobada por los padres conciliares el 7 de diciembre de 1965 y promulgada por el Papa Pablo VI.

Durante el Concilio Vaticano II fueron retomados manuales de la teología pastoral que data del siglo XVI, y fue de allí que comenzaron a desarrollarse elementos de 'la pastoral' con el fin de acompañar a los creyentes en la moderación de su fe. Desde ese momento, algunas iglesias protestantes y evangélicas han ido adoptando elementos de la pastoral.

En *Gaudium et spes* se señala que “las capacidades pastorales podrían con su ayuda –así se puede concluir a partir de los textos– “escuchar a otros en el espíritu del amor, abrirse espiritualmente a las diferentes situaciones humanas” (*Optatam totius*, 19), incluyendo la situación de la homosexualidad.

Por eso, se dispone que “en la pastoral deben tenerse en cuenta los resultados de las ciencias profanas, sobre todo de la psicología y de la sociología, de manera que también los laicos lleguen a una vida clara y madura” (*Gaudium et spes*, 62).

Este documento oficial establece que los teólogos pastorales deberán, en el marco de su formación, ser instruidos “en los últimos conocimientos de la psicología que apuesten a la promoción de la vida en sanidad” (*Optatam totius*, 11), pero la sanidad está entendida desde un encuadre heteropatriarcal.

Actualmente, existe formación a nivel profesional en Psicoterapia Pastoral en algunas universidades estadounidenses de inspiración cristiana tales como Campbellsville University, NYACK College, Asbury University, Fresno Pacific University, entre otras que ofertan formación en teología que cuentan con convenios para que sus egresados laboren en clínicas de salud, hospitales estatales, prácticas privadas y grupales, centros basados en congregaciones, iglesias y oficinas de sinagoga, y en Centros de orientación pastoral independientes.

Toca hacer mención de que existen bastantes líderes de culto católicos, cristiano-evangélicos y protestantes que no cuentan con ninguna formación en psicología y aún así creen que pueden echar mano de elementos propios del acompañamiento pastoral. Pero también existen otros tantos que brindan consejería pastoral a sujetos gay estrictamente en asuntos relacionados con religión y además se apoyan de un terapeuta profesional. Esto es un indicio de que hay líderes de culto cristiano-evangélicos- neopentecostales que sostienen que no se puede suplantar la terapia psicológica o psiquiátrica con consejería espiritual.

Durante las décadas de 1970, 1980 y 1990 el movimiento cristiano- evangélico cobraría fuerza en América Latina, buscando hacer frente a la Teología de la liberación. Esto con la intención de desinteresar a la feligresía de las problemáticas sociales de ese tiempo. Es por eso que adoptan el 'apellido' Pentecostal, porque lo que importaba a esta iglesia eran las cuestiones relacionadas con el espíritu, no las personas. Fue en para esas fechas, 1997, que académicos del prelado del Opus Dei mencionarían por primera vez el término 'agenda de genero' como oposición abierta a las consignas de los movimientos feministas y en favor de los derechos civiles de la diversidad sexual de aquel tiempo. Intentando evitar la armonización de los logros en materia de derechos sexuales y reproductivos conseguidos durante las Conferencias del Cairo y de Beijing de 1989.

Fue también en ese momento que surgió el neopentecostalismo y sus representantes empezaron a establecer alianzas políticas, buscando incidir en las constituciones y gobiernos latinoamericanos.

Para el 2015 las iglesias católica y neopentecostal crean un enemigo común: la ideología de género y la cultura de la homosexualización. Pasando así, de ser organizaciones religiosas, a ser sujetos políticos con poder de movilización en distintas partes del mundo. Un ejemplo de ello ese mismo año, 2015, fue el movimiento "Protesta para todos" que tuvo lugar en Francia. Este movimiento social surgió de la idea de que los sujetos heterosexuales y abiertamente machos tienen que salir a marchar como lo hacen cada año las marchas del orgullo gay. Es de ahí que agrupaciones como *Jalisco Uno por los niños* o el *Frente Nacional por la Familia* copiaron la idea para México, contando, entre otros, con el respaldo del movimiento neopentecostal.

Para el año 2012, grupos católicos notaron que sus intereses políticos son similares a los neopentecostales y es cuando comienzan a establecer distintas alianzas.

Retomando los hallazgos durante la revisión del manual, el texto en diferentes momentos reconoce que la homosexualidad siempre ha existido, pero agrega que en los siglos XX y XXI ha arremetido con tal fuerza que ha logrado obligar tanto a sociedades desarrolladas como también a las excluidas a legalizar la identidad homosexual, imponiéndola como un derecho de una minoría en detrimento de las grandes mayorías. Por ello, en la cuarta y última sección del texto se proponen elementos de la psicoterapia que pretenden desarrollar un tipo de área de especialización que los autores consideran urgente: la psicoterapia pastoral para prevenir y dar tratamiento a la homosexualidad; funcionando como un menú de instrucciones para volver heterosexual a una persona que no lo sea.

El contenido del manual de conversión entiende a la homosexualidad como una conducta que no es nueva, no es algo que surge con el nuevo mundo como algunas

personas afirman; sin embargo, siempre se mostró como una práctica, muchas veces privada, otras veces pública, sin llegar a buscar deliberadamente en la cultura.

Si bien es cierto, en diferentes momentos históricos las personas con atracción hacia el mismo sexo fueron víctimas de discriminación, marginación, crítica y violencia. Los autores del manual donde que brinda consejería para la restauración de heterosexualidad en homosexuales agregan que muchas veces por ignorancia y por miedo dentro de los grupos que comúnmente atacaron a las personas con atracción homosexual, estuvieron las comunidades cristianas. Por ignorancia del tema (que prevalece hasta la actualidad), o por miedo tendieron a rechazar y satanizar a las personas con atracción homosexual". "Siendo que lo que más necesitaban y necesitan es amor, el amor que viene de dios" (Ramírez y Rodríguez, 2019: 235).

Lo anterior fue una práctica común en el movimiento cristiano de la década de los sesentas y setentas, esto principalmente en las Iglesias evangélicas de Estado Unidos, y por ende fue un reflejo en las iglesias cristianas en México. "La iglesia trabaja en el crecimiento, para consolidar la obra" (p. 235), considerando el tema homosexual como algo ajeno a la iglesia, algo del mundo que no afecta a los cristianos verdaderos, o simplemente se explicó el fenómeno desde una línea espiritual, es decir, que las personas con atracción homosexual sufrían de alguna opresión demoniaca, o falta de santidad y eso les lleva a la práctica homosexual.

Los autores se refieren a la década de los setentas del movimiento homosexual en Estados Unidos, señalando que fue en ese momento histórico que el movimiento gay empezó a organizarse, a crecer, a tomar fuerza, esto mediante estrategias políticas y de mercadotecnia desde los cuales la propia comunidad de la diversidad sexual se colocó en el papel de víctima. Ramírez y Rodríguez afirman lo anterior, pues en efecto las personas homosexuales lo habían sido, al ser criticadas y rechazadas por gran parte de la sociedad. Pero advierten que este argumento le da fuerza a los homosexuales para vender la idea de una necesidad de ser protegidos. Fue desde esta estrategia que poco a poco el movimiento homosexual empezó a ganar simpatía

en los medios de comunicación, la moda y las artes, posicionándose como una comunidad creciente y próspera, digna de admiración.

Ramírez y Rodríguez le reconocen su perseverancia al movimiento homosexual, pues, dicen los autores, el movimiento gay tiene claro su objetivo, “imponer una visión pro- homosexual en todos los estratos de la sociedad, siendo su parte clave la infancia, buscando reeducar a toda una generación” (p. 236). Advierten que en las últimas décadas, de forma sutil, casi imperceptible se ha estado hablando y propagando la homosexualidad. “Para explicar un poco cómo se ha dado este fenómeno, es necesario aclarar cómo fue y se planteó la estrategia de imposición ideológica pro- homosexual” (p. 236), pasando a hablar así los autores de una imposición de la visión homosexual.

De acuerdo con autores del manual de conversión gay: “no existe un debate sereno, científico sobre el sobre el tema de la homosexualidad. Se está arraigando la idea de que es un tema de inclinación tan normal como la heterosexualidad, una idea que se ha repetido muchas veces, tanto que la mayoría de la gente lo ha creído sin cuestionar, sin evaluar esta afirmación” (p. 237). “Se trató de un enfoque emocional de justificación de la conducta homosexual, el cual difícilmente puede ayudar a comprender el verdadero trasfondo científico y psicológico de la naturaleza y el origen de la homosexualidad” (p. 237), dicen estos psicoterapeutas cristianos. Apuntan que lo que vivimos y viviremos en los años venideros en relación a la opinión pública de la homosexualidad se empezó a gestar de forma elaborada, sistemática y organizada desde la década de los setenta. En un documento extenso llamado [Vendiendo la homosexualidad a América \(Selling homosexuality to America\) \(2001\)](#), se detallan los por menores de la campaña iniciada por los grupos de presión gay y lésbicos en aquellos años.

Se retoman datos de los años setenta, durante los cuales los activistas homosexuales contrataron a los mejores especialistas en marketing de la Universidad de Harvard, para que diseñaran un programa de relaciones públicas cuidadosamente calculado y

donde la ciencia y la verdad tiene poco interés; una cuestión de poder, influencia y manipulación emocional.

Los autores hacen presunción del plan de marketing al campo de la educación pública en México al decir que en la actualidad es común que, a niños de segundo de primaria se les hable de homosexualidad, transexualidad, cambio de sexo, etc. Esto se pretende justificar a través de argumentos como que es una educación incluyente, que genera niños tolerantes. Sin embargo, el objetivo es otro, reeducar a una generación, a un público específico que es la niñez, para que esta tenga una visión en favor de la homosexualidad. Cosa que ya sucede en diferentes países desarrollados como Holanda, España, Inglaterra y por supuesto Estados Unidos, por mencionar algunos.

El texto reconoce que la iglesia evangélica ha cometido históricamente un error al tratar el tema de la homosexualidad al ser prejuiciosa, crítica, violenta y sobre todo ignorante del tema. No sabiendo así cómo ayudar a las personas que tienen atracción homosexual.

De este modo se presenta un cómo; algunos argumentos, en qué momentos históricos y coyunturas las iglesias reorganizan una nueva gubernamentalidad en la que se pasa de un poder negativo (que prohíbe, excluye a partir de los preceptos religiosos) a un poder positivo, es por eso que la tesis consideró que valía la pena retomar este punto desde la analítica del poder que propone Foucault, y considerar más adelante este giro como uno de los hallazgos de la investigación, ya que se relaciona directamente con el título de la misma.

Los autores reconocen también que es claro que existe una gran población de personas en vida homosexual que no quieren dejar ese estilo de vida, que quieren vivir en esa condición y está bien; este porcentaje de personas tienen la libertad de vivir como mejor les parezca y desde su labor pastoral Ramírez y Rodríguez apelan a una libertad, señalando que no poder pelearles ese derecho, pues, “si dios nos dio

libre albedrío, por qué querer quitárselos. De igual forma, apelando a esa libertad, los psicoterapeutas cristianos tienen que presentarles a las personas con atracción homosexual la otra parte, la opción de cambio de vida; ya la persona con atracción homosexual decidirá” (p. 256). El centro aquí es una crisis, un conflicto, una tentación.

De acuerdo con la psicoterapia pastoral, los factores que intervienen en el desarrollo de la atracción homosexual que se consideran los más comunes son:

- En el área espiritual, cuando los sujetos son víctimas de la opresión del diablo y sostienen prácticas sexuales con personas de su mismo sexo. Pero se aclara que no se puede atribuir el origen de la conducta homosexual en su totalidad a la opresión demoníaca, ya que el enemigo sólo aprovecha la tentación o el conflicto previo del sujeto pecador.

“Cuando se ora por liberación de la opresión homosexual por alguien, es muy importante que siga después de esto un proceso de acompañamiento donde la persona pueda conocer los orígenes de su atracción homosexual” (p. 268).

- Elementos del área psicológica que, según señalan Ramírez y Rodríguez, tienen que ver con la constitución familiar de la persona homosexual, cuando se mueve el orden en que esta debe estar, pasa a representar el 80% de las causas base de confusión sexual en las personas.

Cuando existe un matriarcado, por ejemplo, las responsabilidades de papá y mamá están borrosas por la dinámica que viven los padres y el niño llega a tener una confusión sobre lo que él es y lo que se espera de él.

“El niño varón aprende que la mujer es más poderosa, fuerte, inteligente, etcétera, y, por ende, al hombre no se le antoja ser niño, sino niña. La niña que vive en tal situación entiende que no hay hombre que la pueda mandar porque los hombres son sólo para ayudar” (p. 269).

Ramírez y Rodríguez (2019) hablan de cómo el que una persona tenga una madre dominante, una madre sobreprotectora, un padre pasivo o ausente, un progenitor

indeseable, una mamá que busca sustituir al padre en el hijo, una percepción negativa del progenitor del mismo sexo, una educación dentro del núcleo familiar sin roles claramente establecidos va a desencadenar la confusión de la que parte la atracción homosexual.

Se comenta otro elemento del que puede resultar en atracción homosexual, el de haber sido víctima de abuso sexual. En esos casos, lo que toca al psicoterapeuta pastoral es “hacerle entender a la persona homosexual que pasó por una situación de abuso, que debe perdonarse y perdonar a su agresor” (p. 274).

Un dato relevante a agregar es que la Asociación Americana de Consejeros Pastorales en EE. UU., bajo una cláusula legal, permite a psicoterapeutas que también quieran evangelizar dar terapia. Hay que poner atención en este detalle porque esto pasa a pesar de la regulación de las leyes estadounidenses en materia de salud y salud mental.

En el caso de México, el problema es la casi total ausencia de regulación de la práctica psicoterapéutica en general.

¿Cómo se dio la imposición de la visión homosexual de acuerdo con los promotores de la PPCAG?

La homosexualidad, según Ramírez y Rodríguez (2019), es una conducta que no es nueva, no es algo que surge esporádicamente como algunas personas afirman; sin embargo, siempre se mostró como una práctica, muchas veces privada, otras veces pública, sin llegar a buscar deliberadamente en la cultura.

Los autores hacen presunción del plan de marketing al campo de la educación pública en México al decir que en la actualidad es común que, a niños de segundo de primaria se les hable de homosexualidad, transexualidad, cambio de sexo, etc.

Lo anterior, porque hay muchas personas que llevan una vida homosexual pero no desean ese estilo de vida; “que luchan con sentimientos de atracción homosexual

que no desean y los psicoterapeutas pastorales tienen que predicarles esta opción” (p. 256).

“La mayoría de estas personas viven engañadas pues no tienen salida. Creen que su única opción es rendirse ante el estilo de vida homosexual; viven creyendo una mentira sobre su diseño, ya que han comprado una idea, un producto, pagaron el precio, y consumieron el producto llamado homosexualidad” (Ramírez y Rodríguez, 2019: 256). Es decir, los autores del manual entienden con esto a la homosexualidad como un producto.

Los pasos a seguir durante el proceso de PPCAG de una persona con atracción homosexual propuesto por Ramírez y Rodríguez (2019) son:

Amar a la persona	“[...] no emitiendo un juicio ni condenación, que ha sido la forma tradicional del evangelismo a los homosexuales por las iglesias cristianas” (p. 278).
Aceptar su condición pecadora	<p>“[...] Si es sesión el psicoterapeuta pastoral sólo se centra en lo que es el pecado de homosexualidad del usuario en vez de centrarse en su persona y en sus múltiples necesidades, el usuario de alejará de la terapia.</p> <p>“[...] El deseo de buscar o hacer el cambio de estilo de vida y discernimiento de pecado para dejar la conducta homosexual, lo da el Espíritu Santo” (p. 279)</p>

	Aquí entonces han de jugar un papel central las nociones de culpa y perdón.
Entender que es un proceso de discipulado.	Durante el proceso de psicoterapia pastoral “la cuestión no es la de presionar al paciente, sino de animarlo a dar fruto, de acompañarse en su lucha [...]” (p. 281), el psicoterapeuta pastoral debe estar cercano e interesarse por la vida del paciente.
Llevar un proceso individual de psicoterapia	“Aquí juega un papel igual de importante lo que haga tanto el consejero en el proceso individual, como la intervención de la familia de la persona homosexual, así como la iglesia en su papel de comunidad sanadora” (p. 281)
Ver a la iglesia como comunidad de apoyo a personas con atracción al mismo sexo	<p>“Para que una congregación pueda ministrar efectivamente a una persona con atracción al mismo sexo debe tener por lo menos las siguientes características:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Oración activa específica ● Mostrar amor incondicional ● Capacitarse en qué hacer, cómo ayudar, cómo evangelizar en el tema homosexual ● Inclusión, realizar actos, no solo buenos deseos

	<ul style="list-style-type: none"> ● Discipular a la persona ● Confrontar la conducta pecaminosa con amor, información adecuada y sobre todo en el tiempo correcto” (p. 281) En este última se apunta que no se debe ser agresivo, falta de misericordia ni mandar al infierno a diestra y siniestra a toda persona con atracción homosexual. Se advierte que no hay nada más equivocado que casar a una persona homosexual con otra de sexo contrario pues cuando se hace se está cayendo en el error de negar el pecado homosexual. “La homosexualidad es un pecado que está atacando al mundo y la iglesia ha guardado silencio, lo que ha generado que el pecado se incubara dentro de las filas de las congregaciones, y lo más preocupante es que la iglesia siga guardando silencio” (p. 282). Puedo encontrar aquí una alusión al discurso de la infección, el contagio.
--	---

Los conjuntos del cuadro anterior permiten señalar, por ejemplo, (1) la histerización del cuerpo de la mujer; (2) la pedagogización del sexo del niño; (3) la socialización

de las conductas procreadoras; y, (4) la psiquiatrización del placer perverso. Estrategias de gubernamentalidad que alguna vez comentó Foucault. Y aunque estas 4 estrategias no aparecieron de forma estricta en el proceso de análisis de la tesis, terminaron dibujándose un poco a manera de pistas, siendo una pauta para construir este apartado y contribuyendo también al capítulo de conclusiones como se verá más adelante.

Lo anterior ayuda a pensar la PPCAG como dispositivo, como ese conjunto de praxis, de saberes, de medidas y de instituciones cuya meta es gestionar, gobernar, controlar y orientar los comportamientos, los gestos y los pensamientos de los hombres; son una gobernabilidad que no viene del gobierno como institución, tal como se comentó en la página 48, permite ver el funcionamiento del poder, pues uno de los principales hallazgos de esta tesis es que las iglesias han pasado desde una forma soberana (negatividad del poder) a una forma disciplinaria (positividad del poder) a través de la adopción del discurso del amor y dejar atrás el rechazo y el castigo.

La bibliografía de autor analizada resultó relevante para incorporar al corpus de investigación porque se apoya en otras 48 publicaciones de referentes opositores a la comunidad de la diversidad sexual, en su mayoría de autores latinoamericanos, que hacen alusión a cómo poner en marcha un proceso de conversión anti- gay y que son referidos en su apartado bibliográfico. Ello da pistas a esta tesis sobre la estructura de la teoría manejada por este bloque, sobre el asidero del andamiaje teórico- metodológico desde el cual estos movimientos sociales esgrimen y sustentan su argumentación, misma que esta investigación trabajó.

Los procedimientos por seguir que propone el manual develan una de las técnicas de poder activadas por el dispositivo de la psicoterapia pastoral anti- gay; aquel que tiene que ver con el establecimiento de alianzas que se consuman a través del “sistema de matrimonio, de fijación y de desarrollo del parentesco, de trasmisión de nombres y bienes”, un sistema de reglas coercitivas (Foucault, 1978 [1976]: 129).

Para este caso, resulta central referir a Foucault, cuando éste comentó que: “mientras el dispositivo de alianza tiene entre sus principales objetivos el de reproducir el juego de las relaciones y mantener la ley que las rige; el de sexualidad engendra en cambio una extensión permanente de las formas de control” (Foucault, 1978 [1976]: 130), empieza a caminar un segundo dispositivo, el dispositivo de la sexualidad. Bajo el argumento de asegurar la estancia de la especie humana en el mundo, la psicoterapia pastoral activa el dispositivo de la sexualidad, este tendrá como razón de ser el de “proliferar, innovar, anexar, inventar, penetrar los cuerpos de manera cada vez más detallada y controlar las poblaciones de manera cada vez más global” (Foucault, 1978 [1976]: 130).

Actualmente, existe formación a nivel maestría y doctorado en Psicoterapia Pastoral en algunas universidades estadounidenses de inspiración cristiana, como Regent University en el Edo. de Virginia, que ofertan formación en teología que cuentan con convenios para que sus egresados laboren en clínicas de salud, hospitales estatales, prácticas privadas y grupales, centros basados en congregaciones, iglesias y oficinas de sinagoga, y en centros de orientación pastoral independientes.

La incorporación al corpus investigativo de la revisión de esta bibliografía de autor en particular resultó un aspecto transversal en los hallazgos presentados en esta investigación. Puesto que da muestra del cómo y a través de qué momentos históricos y coyunturas, las iglesias reorganizan una gubernamentalidad en la que se pasa de comprender al poder como un poder negativo (que prohíbe, excluye a partir de los preceptos religiosos) a un poder positivo (que acompaña a través del amor y la terapia y al mismo tiempo rechaza), aquí vale la pena retomar este punto desde la analítica del poder que propone Foucault. Observación que se relaciona directamente con el título del proyecto.

Análisis del discurso de liderazgos de la PPCAG. De la entrevista con el Pastor-Psicoterapeuta conversor y de los ejercicios de observación.

Para el desarrollo del apartado de análisis de entrevista y de los ejercicios de observación que se presenta a continuación se utilizó el modelo de análisis discursivo desde un enfoque de reducción desarrollado por Giménez (1983) que él basó en uno propuesto por Van Dijk. Este modelo consiste en separar y sintetizar fragmentos de las transcripciones de los ejercicios de observación y entrevista a manera de objetos discursivos y revisar los argumentos que los sostienen, posibilitando indagar en el ámbito de sus significados desde la perspectiva de los sujetos observados y entrevistados.

Los argumentos deben reagruparse en función de sus respectivos objetos discursivos, y deben registrarse sólo uno por vez atendiendo a la unidad de sentido:

Objeto 1	Argumento A	Argumento B	Argumento C
Objeto 2	Argumento A	Argumento B	Argumento C
Objeto 3	Argumento A	Argumento B	Argumento C

Al hacer esta separación, se debe cuidar no confundir argumento con proposición o frase. Pues una proposición puede contener varios argumentos y un argumento puede hallarse expuesto por una o más frases.

Giménez recomienda priorizar los llamados argumentos pivotes, es decir, aquellos argumentos que se revelan esenciales para el desarrollo discursivo y que no pueden faltar sin que se desmorone la estructura lógica del discurso.

La economía de este método radica precisamente en la suposición de que los argumentos pivotes de un corpus o de una serie discursiva homogénea son pocos y muy redundantes.

Los argumentos se presentan frecuentemente en forma de enunciados modalizados, señala Giménez (1981). Las modalizaciones desempeñan un papel importante en las estrategias argumentativas y pueden definirse provisoriamente como la manera en que el sujeto de enunciación se relaciona con sus propios enunciados o con el destinatario de su enunciado como se muestra a continuación.

ARGUMENTO:

“- ¿Familia? Pues... Primera sociedad natural, base primordial para la vida digna de la gente, cuna de las civilizaciones, comunidad conyugal desde la que todo un pueblo prospera y sin ella se debilita. Un tesoro que toda la gente debemos preservar por el bien de nuestra propia estancia en este mundo terrenal, digo yo”.

(Fragmento de entrevista con psicoterapeuta pastoral).

OBJETO DISCURSIVO: La familia

MODALIDADES/ ¿POR QUÉ?

Argumento A).- La familia es la base primordial de la vida digna de la gente PORQUE todo pueblo prospera, se civiliza y construye comunidad.

Argumento B).- La familia es un tesoro que se debe preservar PORQUE de esta preservación y cuidado depende nuestra vida terrenal y extraterrenal (el cielo).

Argumento C).- La familia es la cuna de las civilizaciones PORQUE su fin primordial es la reproducción de la especie, lo que la vuelve un insumo orgánico para que exista lo social.

Argumento D).- La familia, desde la cosmovisión del psicoterapeuta pastoral, tiene que ser protegida PORQUE es un tesoro.

Argumento E).- La familia no puede verse modificada por el acontecer social PORQUE su composición es de orden natural, dada.

Argumento F).- La familia no puede verse alterada en su modelo natural PORQUE eso sería corromper la cuna de las civilizaciones.

¿QUÉ SE DEDUCE?

Con algunos elementos que el psicoterapeuta pastoral me compartió en entrevista acerca de su discurso incorporado, él reclama estar defendiendo el modo específico y legítimo de familia cuyo fin es el de la reproducción de la especie. Es desde estas formas que la PPCAG habrá de poner en regla a los sujetos que creen ser homosexuales, pues esta creencia agrade el valor asignado al origen arqueológico de la humanidad.

Vale agregar que es interesante que en la cita misma no hay nada de heteronormatividad por sí mismo, no dice hombre y mujer o algo por el estilo.

- *“Desde mi ministerio he ido entendiendo que parte de mi labor y la de otros colegas es hacer el esfuerzo de entender lo más posible los rasgos de la cultura y de la sociedad actuales y ya teniendo eso, buscar acercarse a los chavos”.*

- *“La atracción homosexual tiene su origen en conflictos psicológicos. Como profesional de la psicología y psicoterapeuta lo sé bien. Estos conflictos tuvieron lugar en la infancia o en circunstancias traumáticas que influyeron para que en la adolescencia aparecieran sentimientos eróticos por personas del mismo sexo. Esto es igual como cuando un líder de la iglesia lucha con tentaciones de la carne que tiene un origen y un trasfondo emocional, con áreas de carácter que la persona tiene que enfrentar y madurar; lo mismo que con los sentimientos de atracción homosexual. Yo, además de ser psicoterapeuta, no puedo dejar de lado mi labor como pastor y la atención al componente espiritual cuando atiendo estos casos. Yo concibo que somos seres espirituales, y como todo pecado, la homosexualidad es usada por el enemigo para atar a las personas a este pecado, para engañarlas y así destruir su identidad”.*

(Fragmentos de entrevista a psicoterapeuta pastoral).

OBJETO DISCURSIVO: Los homosexuales como sujetos carentes.

MODALIDADES/ ¿POR QUÉ?

De aquí se desprende la noción de pecado y la idea de un “enemigo” que debe ser vencido lo más pronto posible. Esto plantea discursos de odio y polarización social.

ARGUMENTO A).- Hay una serie de factores que producen la homosexualidad, por lo tanto la homosexualidad puede, y debe, ser resuelta. El pastor es capaz de ver eso y es por eso él ofrece brindar su ayuda por medio de una IHEGOS modalidad PPCAG.

ARGUMENTO B).- Los sujetos homosexuales creen serlo PORQUE sufrieron algún trauma en la infancia y no cuentan con herramientas psico- emocionales para resolverlo.

ARGUMENTO C).- Los sujetos homosexuales no lo son. Se nombran o identifican así PORQUE creen serlo. Hay un equívoco.

ARGUMENTO D).- Los sujetos homosexuales sufren PORQUE atraviesan por un mal espiritual desatendido.

ARGUMENTO E).- Los sujetos homosexuales atraviesan una crisis de identidad PORQUE el caos socio- cultural a su alrededor les confunde. Esa crisis identitaria es reflejo de una crisis social que está ocurriendo; esto supone un pasado donde todo fue mejor.

¿QUÉ SE DEDUCE?

Por su formación en psicoterapia, el pastor entiende que todos somos sujetos socioculturales que están expuestos a disciplinas que constantemente buscan ser aplicadas a los cuerpos y desde eso pre- formar nuestro comportamiento sexual; de ahí puede empezar a verse una intención en su práctica por normar el deseo de sujetos de la disidencia sexual que toman terapia con él.

Eso permite hablar sobre una incidencia por parte del psicoterapeuta en la subjetividad de su discipulado (los usuarios de la terapia), incidencia desde la cual la iglesia cristiana está disputando activamente nociones de verdad. Un ejemplo de esta normatividad del deseo es la idea de que el cuerpo masculino debe desear el femenino, y sólo el femenino, y viceversa.

- *“Laje, en su intervención señalaba que el mundo, principalmente América latina, está viviendo el inicio de una dictadura gay, políticamente correcta, donde está mal pronunciarse abiertamente en rechazo a las personas homosexuales o de otra raza. “Eso representa un atentado contra los valores de la civilización cristiana occidental, quienes somos mayoría”.* Dijo.

(Fragmento del ejercicio de observación a conferencia líder simpatizante de la psicoterapia pastoral de conversión anti- gay).

OBJETO DISCURIVO: La dictadura gay. Un régimen político que, por la fuerza o violencia, concentra todo el poder en una persona o en un grupo u organización y reprime los derechos humanos y las libertades individual es de los no gay.

MODALIDADES/ ¿PORQUÉ?

ARGUMENTO A).- La dictadura gay es una imposición **PORQUE** implica un posicionamiento político.

ARGUMENTO B).- La dictadura gay atenta contra libertades fundamentales como el derecho al libre desarrollo de la personalidad **PORQUE** desconoce el sistema de creencias de una mayoría heterosexual. Esto da muestra de una tergiversación de los derechos humanos.

La dictadura gay es discriminatoria **PORQUE** no contempla a los sujetos que no se identifiquen con sus principios rectores.

¿QUÉ SE DEDUCE?

Se debe respetar el derecho de libre expresión de quienes no están a favor del estilo de vida homosexual, así como entender que este posicionamiento es válido.

- *“Laje habló acerca de los efectos del comunismo sexual, desde el que se repudia a la maternidad, se usa al aborto como método anticonceptivo y da proyección al negocio de la prostitución, mientras le abre la puerta a normalizar y legalizar la pedofilia o el incesto.*

- *“Habló también del feminismo radical diciendo que desde referentes como Simone De Beauvoir, Judith Butler y Paul Preciado, este tipo de feminismo busca destruir a la familia atacando a la heterosexualidad con la homosexualidad como solución. Agregó que la homosexualidad es un invento teórico que sirve para ocultar una guerra que las feministas les han declarado a los hombres por ser hombres”.*

(Fragmentos del ejercicio de observación a conferencia líder simpatizante de la psicoterapia pastoral de conversión anti- gay).

OBJETO DISCURSIVO: El comunismo sexual.

MODALIDADES/ ¿POR QUÉ?

ARGUMENTO A).- El comunismo sexual es una estrategia de convencimiento para homosexualizar a sujetos hetero PORQUE toma cualquier situación problemática que estos atravesasen para ofrecerles el volverse gays como vía de solución.

ARGUMENTO B).- El comunismo sexual pone en peligro la preservación de la especie humana PORQUE no sólo está facilitando la instauración de una dictadura gay, también, de la mano de los movimientos feministas, promueve el asesinato de bebés no nacidos, la copulación entre consanguíneos y la trata con fines de explotación sexual.

ARGUMENTO C).- El comunismo sexual no es más que una máscara de igualdad legal PORQUE apoya prácticas penadas como el abuso sexual a niñas y niños.

¿QUÉ SE DEDUCE?

El comunismo sexual ha posicionado cuadros formativos y exponentes propios dentro del gremio académico PORQUE quiere imponer un rechazo al deber ser biologicista de los cuerpos machos y hembras.

OBJETO DISCURSIVO: Los feminismos

MODALIDADES/ ¿POR QUÉ?

ARGUMENTO A).- Que los feminismos cuentan con exponentes reconocidas en el gremio académico PORQUE existe un entramado bien articulado que ha encontrado en los estudios de género uno de sus principales anclajes para imponer una ideología de género y una dictadura gay.

ARGUMENTO B).- Los feminismos atentan contra la paz PORQUE lo que pretenden es provocar una guerra entre hombres y mujeres.

ARGUMENTO C).- Los feminismos encuentran en el respaldo a la identidad homosexual el pretexto ideal para imponerse sobre las poblaciones heterosexuales PORQUE tanto los feminismos como la homosexualidad no son más que un conjunto de ideas sin fundamento.

¿QUÉ SE DEDUCE?

Ante los feminismos, los hombres y la población heterosexual quedan a merced de un movimiento conquistador comandado por un grupo de mujeres conflictuadas con los hombres y con los heterosexuales.

Como ya se mostró, para este apartado de la tesis el modelo de Van Dijk (1999) permitió encontrar algunas de las premisas principales, así como algunas de las asociaciones valorales e ideológicas desde las cuales el dispositivo de PPCAG se sustenta. Dando cuenta del soporte que el dispositivo entiende como lógico.

Codificación e identificación de categorías de análisis.

De las 3 etapas de trabajo en campo (la entrevista, los ejercicios de observación y la revisión de bibliografía de autor) que conformaron la etnografía virtual, fueron identificadas las siguientes categorías de análisis:

Categoría	¿A qué se refiere?
<i>La lógica martirial (el martirio)</i>	<p>= emerge un conflicto entre lo que dicta el estado de derecho Vs. la creencia/ los códigos de significación del grupo evangélico.</p> <p>Entre más sean perseguidas las prácticas de conversión, más creen sus promotores que están defendiendo su fe, su causa justa y su derecho de credo, son mártires defendiendo su fe.</p> <p>Es desde ello que le dan un revés al discurso de los derechos humanos y se apropian de él.</p>
<i>El auto- odio</i>	<p>Mientras pasa por los mecanismos del dispositivo de PPCAG, el sujeto homosexual es convertido en objeto de condenación por un daño social que debe resarcir: poner en riesgo la sobrevivencia de la especie humana.</p> <p>Lo que genera un miedo genuino en promotores y aliados del dispositivo, pues realmente temen que no frenar al</p>

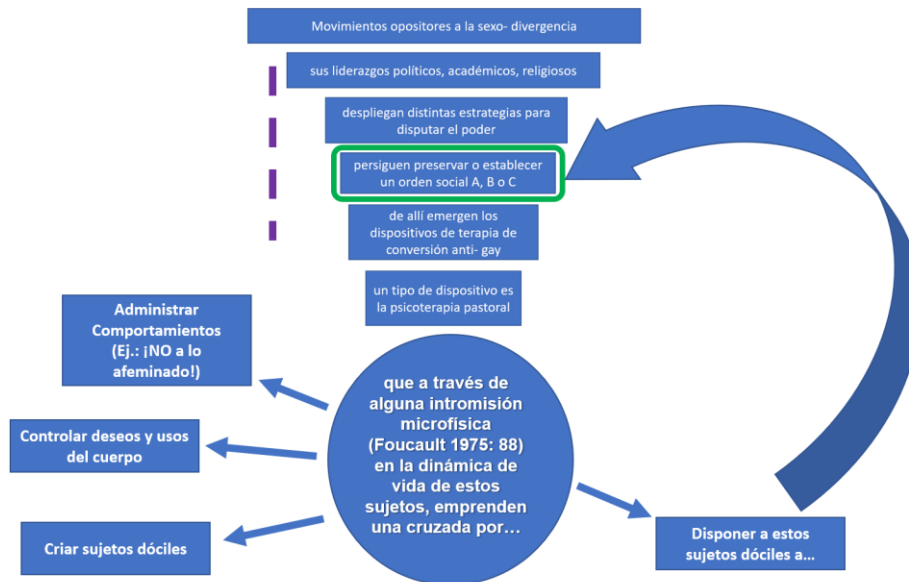
	<p>lobby gay tenga como consecuencia la extinción de la humanidad.</p> <p>Como penitencia, una vez pasado por el dispositivo PPCAG, el sujeto ex gay deberá abrir su testimonio a modo de Apostolado.</p>
<i>La fetichización de la ciencia</i>	<p>El dispositivo PPCAG crea un discurso dogmático de las ciencias de la salud mental y psico- emocional en un tono religioso. Con ello sus promotores dicen tener a la ciencia de su lado y eso les da la razón en seguir haciendo lo que hacen, aún cuando exista una normativa legal que penalice cualquier modalidad de IHEGOS.</p>
<i>La homosexualidad como moda Vs. la tradición</i>	<p>Porque lo tradicional, la práctica sexual heteronormativa no cambia; la moda de creer ser o querer ser gay sí.</p>
<i>El perdón</i>	<p>El perdón funge como un activo para entablar una relación de transacción entre el dispositivo de PPCAG y los sujetos. Es la divisa a usar durante el trueque por restaurar la heterosexualidad de los sujetos gay a cambio de ser reincorporados a la sociedad de 'los normales'.</p>

<p><i>La infantilización de la identidad homosexual</i></p>	<p>El dispositivo de PPCAG da por sentado que los sujetos homosexuales caen en el equívoco de creer serlo por temas banales de infancia no resueltos con papá o mamá.</p>
<p><i>La ONGización del dispositivo</i></p>	<p>Se establece una alianza a niveles macro que resulta en el surgimiento de distintos movimientos anti- gay. No importando que los credos de cada movimiento hayan sido históricamente enemigos acérrimos.</p>

Resultados.

A continuación, van a ser referidos componentes significativos rescatados del trabajo en campo en conjunto. Es decir, las conjeturas a las que llegó esta tesis entretejen de manera general hallazgos de las tres etapas que comprendieron el trabajo de campo (bibliografía de autor, análisis discursivo y entrevista realizada a un líder jalisciense de PPCAG), y no siguieron un orden diferenciado. Es importante señalar y que el público lector tenga en cuenta este aspecto.

La obtención de información me permitió ligar algunos elementos entre datos obtenidos por la aplicación de entrevista semi-estructurada y la guía de observación con algunos otros que fueron mencionados en los apartados de problematización y el estado de la cuestión como se muestra en el siguiente esquema:



Esquema 2. Correspondencia entre impresiones del trabajo en campo con la formulación del problema de investigación.

Elaboración propia.

Con el esquema anterior, se retoma la noción foucaultiana de sujeto dócil debido a una de las impresiones que registré luego de entablar la entrevista con el psicoterapeuta de conversión. En su afán de ayudar al sujeto que se le acerca, el psicoterapeuta aproxima a sus usuarios una oferta de crianza que apunta a volver a los primeros: dóciles, obedientes e impedidos transitoria o definitivamente para

cuestionar la consejería que se les brinde. Aquí logré entablar un primer puente con el trabajo de Wilkinson (2012), referido en el estado de la cuestión, quien señala que el sujeto disciplinado por los mecanismos que operan dentro de cualquier modalidad de terapia de conversión anti- gay, en este caso dentro de la psicoterapia pastoral, responden a la producción histórica de la sexualidad a las que, en *los Anormales*, Foucault (1999) nombró tecnología de poder, a otra tecnología reguladora de vida y a una tercera como tecnología disciplinaria del cuerpo que coexisten y operan articuladas unas sobre otras.

Las mencionadas tecnologías aplican no sólo a un cuerpo que se busque disciplinar, sino también a una población a la que se busca regularizar, en este caso a las poblaciones LGBT+.

Con algunos elementos que el psicoterapeuta compartió en entrevista acerca de su discurso incorporado, él reclama estar defendiendo la tradición del sujeto sano y avala su reclamo en una fuerza robusta (su mundo construido) que él tiene interiorizado sobre las formas legítimas de ser hombre o mujer. Desde estas formas legítimas se habrá de poner en regla a los sujetos de la disidencia sexual.

Por su formación en psicoterapia, el pastor entiende que todos somos sujetos socioculturales que están expuestos a disciplinas que constantemente buscan ser aplicadas a los cuerpos y desde eso pre- formar nuestro comportamiento sexual; de ahí puede empezar a verse una intención en su práctica por normar el deseo de sujetos de la disidencia sexual que toman terapia con él. Eso permite hablar sobre una incidencia por parte del psicoterapeuta en la subjetividad de su discipulado, incidencia desde la cual el proceso de psicoterapia pastoral para personas con atracción al mismo sexo está disputando nociones de verdad. Un ejemplo de esta normatividad del deseo es la idea de que el cuerpo masculino debe desear el femenino, y sólo el femenino, y viceversa.

Los ejercicios de observación a conferencias llevan a impresiones tales como que los liderazgos de los movimientos opositores a la sexo- divergencia entienden a algunos

sujetos varones que la conforman como pederastas y a otros como sujetos que tienen un error de la conducción de su deseo sexual porque, entre otras posibilidades, tienen problemas hormonales y no pueden controlarse a sí mismos; desde allí despierta un miedo social hacia la diversidad sexual, influida en mucho por la negativa ante la imposición de la ideología de género. Entrecruzando este argumento con algunos otros compartidos por el psicoterapeuta pastoral, esta se considera una alternativa, una política correctiva no solamente en favor de estos cuerpos averiados, sino también en favor del bienestar social. Pues, con esta práctica disciplinaria se está haciendo la defensa del último sostén cuando todo el orden social y lo correcto está tambaleando.

Los trabajos de observación y de entrevista realizados reiteran la creencia por parte de líderes facilitadores y promotores de la terapia de conversión anti- gay de que vivimos un momento de pánico moral; es en ello que se justifica su hacer y su arremetida contra los responsables de ese atentado a la moral (tanto mediante las descalificaciones y el sarcasmo al referir a las colectivas de diversidad sexual y feministas, como el apoyo a las prácticas de conversión).

Resalta cómo quienes facilitan la PPCAG entienden, por ejemplo, a un sujeto varón afeminado como una especie de traidor al lugar de poder que, desde la cosmovisión de estos líderes sociales, significa el ser hombre.

Ligo lo anterior con varios argumentos de la conferencia en la que participó Agustín Laje que observé porque da la impresión de que justamente su cruzada contra lo que él llama la imposición del estilo de vida homosexual da una lectura de los sujetos varones gay como desertores de una jerarquía con respecto a la posición de fuerza de lo masculino sobre o femenino.

El problema de la imposición del estilo de vida homosexual es mencionado también en el manual de psicoterapia pastoral que forma parte del corpus de esta tesis; al referir a esta fuerza de lo masculino sobre lo femenino, el manual agrega que fue

primero obra de dios Adán que Eva y con ello entonces queda descartado cualquier designio que venga de la ley del hombre. En parte entonces, al compartirme el psicoterapeuta pastoral que su labor responde a los designios de una entidad que es superior al ser humano y que ama al ser humano, me está hablando de que su trabajo no es de odio a los gays. Esta impresión va a requerir trabajarse más a detalle a partir de pensar esta pieza como una objetivación de la subjetividad del psicoterapeuta pastoral.

Como cierre de este apartado sobre primeras impresiones rescatadas del inicio del trabajo en campo puede resumirse en el hecho de que tanto líderes de las terapias de conversión anti- gay o de movimientos simpatizantes anormalizan al sujeto de la diversidad sexual, estereotipando así a la otredad. Esto simplifica y facilita su pensamiento sobre el mundo, su sentido común.

El análisis del Dispositivo de psicoterapia pastoral anti- gay (PPCAG).

La propuesta teórico- metodológica que se presume desde el título de la tesis apunta a la articulación de una estrategia analítica de segundo orden que Michael Foucault (1980), Niels Andersen (2003) y Sigfried Jâger (2003) nombraron Análisis de Dispositivo.

En apartados anteriores como el marco teórico se hizo referencia al concepto de Dispositivo, explicado desde las formulaciones de Giorgio Agamben (2001). Sin embargo, Agamben no lo operacionaliza, esto vuelve complejo establecer un '*Know-how*' para realizar análisis de dispositivos. Por su parte, Andersen y Jâger (2003) sí ofrecen una propuesta de modelo para ello y que funcionará para procesar el material empírico obtenido durante las labores que compusieron la etnografía virtual del proyecto.

Será entonces que en este último apartado analítico, previo a las conclusiones, se muestre una adaptación del modelo de análisis de dispositivos propuesto por Andersen y Jâger (2003) entablado un análisis de la PPCAG como dispositivo de subjetivación. Esto permitió atender el objetivo principal (*entender, describir y analizar la forma en que opera el Dispositivo PPCAG*) y responder a la pregunta rectora de investigación (*¿cómo es que el Dispositivo PPCAG incide en los procesos de subjetivación de los sujetos varones que se identifican a sí mismos como gays?*).

El modelo de Andersen y Jâger (2003) considera a los dispositivos como un punto de llegada del análisis de fenómenos sociales desde la perspectiva de la construcción discursiva de la realidad en la cual convergen tanto elementos discursivos (como los ya presentados en el análisis de primer orden utilizando el modelo de análisis crítico del discurso propuesto por Van Dijk y adaptado por Giménez), como elementos extra discursivos.

En sus trabajos inacabados²² sobre el dispositivo, Foucault lo define como:

“1. Un ensamble verdaderamente heterogéneo que consta de discursos, instituciones, formas arquitectónicas, decisiones regulatorias, leyes, medidas administrativas, enunciado científicos, proposiciones morales, filosóficas y filantrópicas

2. La naturaleza de las conexiones que pueden existir entre estos elementos heterogéneos

3. Un imperativo estratégico” (Foucault, 1980: 194 – 195).

Andersen y Jâger retomaron esta definición de Foucault para el plantear sus propias propuestas metodológicas.

Jâger (2003) retoma la referencia de Dispositivo foucaultiana y le suma el concepto de prácticas no discursivas como constitutivas del conocimiento, esto para explicar la mediación entre el sujeto y le objeto y entre la sociedad y el discurso como elementos resultantes de estas prácticas. Jâger invita a superar la división que Foucault establece entre lo discursivo y lo material proponiendo que el conocimiento se integra por las prácticas discursivas, por las no discursivas y por las materializaciones o manifestaciones no discursivas. De este modo, las prácticas no discursivas y también las materializaciones son la puesta en práctica del conocimiento.

Para Jâger, el dispositivo es el contexto en permanente transformación de elementos de conocimiento que se encuentran contenidos en el pensamiento y en el habla, o sea, en la acción y en la materialización.

²² Al comentar que los trabajos de Foucault sobre el dispositivo son un aspecto inacabado en su obra, hay que señalar también que algunos pensadores que siguieron sobre esta propuesta teórica, como Agamben o Derrida, no operativizan la noción de dispositivo. O, esbozan propuestas teóricas, sumamente valiosas para el campo de las ciencias sociales pero, que siguen siendo un tanto complejas para analizar dispositivos; quedándose así en un grado de examinación genealógica o arqueológica, que en sí no alcanza para una metodología del dispositivo.

Vigilar y Castigar (Foucault, 2009 [1975]) es la obra donde Foucault comentaría la relevancia que tienen los dispositivos para los análisis del orden social, pero Foucault sólo alcanzó a trabajar el análisis del dispositivo como una estrategia analítica complementaria a los análisis de tipo arqueológico y genealógico. Aquí es donde Andersen (2003) complementa señalando que los análisis arqueológico y genealógico sin duda son preconditionantes para poder llevar a cabo análisis de dispositivos (ya que se focalizan en las interconexiones entre distintos discursos, instituciones, prácticas, tecnologías y tácticas durante un periodo particular), pero no son propiamente un método de análisis de dispositivos.

La propuesta desarrollada por Andersen (2003) para el análisis de dispositivos divide al mundo en aparato y lógica estratégica. El aparato es el ensamble heterogéneo; un sistema de elementos entre los cuales existe una conexión funcional. No siendo posible que haya aparato que actúe sin estar en función de una lógica estratégica, ni una lógica estratégica fuera de los efectos que pueda definir a través del aparato. De allí se desprende el estudio de la aparatización de la lógica, el cual hace referencia a la forma en que se ponen en marcha las lógicas estratégicas a través de relacionar elementos en un aparato, y cómo la creación efectiva del aparato especifica y programa el despliegue de la lógica.

Para el análisis de dispositivos, Andersen (2003) plantea que es importante atender 3 momentos fundamentales:

- 1ro.- Respuesta a un sentido de urgencia (la gestación del dispositivo y la identificación de sus objetivos estratégicos).
- 2do.- Constitución y configuración del dispositivo (la identificación de sus actores y el análisis de sus lógicas estratégicas y de aparatización).
- 3ro.- Reajuste por sobredeterminación funcional (el análisis de actualizaciones y ajustes del Dispositivo).

Las consideraciones de Jâger son compatibles con la propuesta de Andersen para el análisis de dispositivos como el de PPCAG porque, distingue y, le suma elementos

no discursivos, las prácticas y las materialidades. De tal manera que elementos como pronunciamientos de descontento hacia la ideología de género o el lobby gay, símbolos como pisotear públicamente banderas de la diversidad sexual, manifestaciones públicas como la de Con mis hijos no te metas, antimonumentos e inclusive la vandalización de espacios como el perpetrado en 2022 por simpatizantes del Frente Nacional por la Familia a la oficina de una de las diputadas que cabildeó el proyecto de ley que buscaba penalizar las terapias de conversión en Jalisco pueden ser considerados como objetos no discursivos para el análisis del dispositivo de PPCAG. De este modo el dispositivo va a ser la articulación de todos los elementos (el aparato) guiados por una lógica estratégica determinada.

Los procesos de aparatización que propone Andersen (2003), más los elementos que le suma la propuesta de Jâger, atienden un segundo momento del análisis del dispositivo, el de la configuración y constitución del dispositivo.

Como ya se ha comentado, a partir de la codificación abierta y también empleando una técnica para el análisis crítico del discurso el proyecto ha mostrado en apartados previos análisis de primer grado con base en lo obtenido durante el trabajo de campo.

La suma de los siguientes cuadros presenta un análisis de segundo grado donde se propone una explicación de la PPCAG como dispositivo, esto desde una adaptación del modelo de Andersen y Jâger (2003):

Lo que se quiere mirar:

Elementos que ensamblados constituyen a la PPCAG como un Dispositivo de subjetivación.



¿En dónde se quiere mirar lo que se quiere mirar?

En un espacio cristiano- evangélico- neo pentecostal guiado por pastores, quienes además cuentan con formación profesional en psicología y psicoterapia, es decir, los agentes del grupo son líderes de culto y a su vez hombres de ciencia.



Objetivo estratégico:

Normalizar a sujetos gay a partir de incidir en sus procesos de identificación.
El posicionamiento de rechazo oficial de quienes promueven la PPCAG con respecto a la diversidad sexual.



Técnicas y estrategias desplegadas:

La adecuación que promotores de la PPCAG hacen de modelos de psicoterapia y el entrecruce de esa adecuación con formas de consejería pastoral, sea esto dentro o fuera del marco de la ley.

La invitación que se hace a los sujetos pasados por el Dispositivo de PPCAG para que realicen apostolado promoviendo desde sus testimonios una promesa de cambio a otros sujetos gay en distintos espacios una vez que son casos de éxito.



Lógicas estratégicas:

Los argumentos sobre la condición homosexual como condición insana.

El espacio físico en el que la PPCAG tiene lugar se localiza dentro de un sitio donde se encuentra un espacio de oración.

Quien facilita la PPCAG es un líder de culto, un líder social; una figura con autoridad simbólica es Pastor de la iglesia y además titulado en psicología y cuenta con un posgrado en psicoterapia.

El dispositivo de PPCAG cuenta con alianzas afianzadas con instituciones privadas, organizaciones civiles, líderes de opinión y altos mandos del gobierno estatal actual. En la actual Admón. varias curules del partido político con mayoría en el Congreso estatal (Movimiento Ciudadano) son ocupadas por miembros que profesan o simpatizan con la fe y/o marcos axiológicos de tipo cristiano- evangélica.



Escenario:

El sitio donde se imparte PPCAG se encuentra dentro del perímetro de una iglesia cristiana- evangélica- neopentecostal; esto da facilidad en términos de peso simbólico al dispositivo de organizar y reorganizar estratégicamente, cada que sea necesario, su lógica para buscar incidir en la subjetividad de los sujetos que sean pasados por su maquinaria. La estructura social determina.

Además, se presenta un sitio de culto como un sitio de ciencia. El templo se vuelve consultorio y la butaca para escuchar el servicio dominical en diván. Se hace ministerio en el sentido bíblico y etimológico, pues, se alude a ser sirviente de dios al tiempo que se hace servicio en asuntos de salud pública.



Conjunto de elementos heterogéneos:

El discurso inamovible de que la condición de diversidad sexual es un mal espiritual, una moda pasajera, una enfermedad que debe ser curada, y de no ser posible, neutralizada.

Se cuenta con protocolos establecidos para brindar PPCAG, como los contenidos en la bibliografía de autor presentada en apartados anteriores desde los cuales el dispositivo se apoya para diagnosticar al sujeto homosexual.

Es una constante la señalarles su equívoco cuando sujetos que pasan por el dispositivo PPCAG se identifican como gays; una equivocación que quien brinda terapia siempre va a buscar conectar con algún punto de la historia de vida del sujeto.

Es así como el dispositivo se apropia de las historias de vida de los sujetos gay, las actualiza y desde allí es que busca reconfigurar sus vidas.

El sujeto de la diversidad sexual siempre será caracterizado como anormal por el Dispositivo de PPCAG; aunque guardando las formas carismáticas y no desde el ejercicio de ninguna violencia física o agresión verbal directa, ni tampoco de tipo psicoemocional que resulte sencillo evidenciar.

Discusión.

El conjunto de cuadros analíticos presentado da muestra de cómo todo dispositivo cuenta con una habilidad creativa, y es esa creatividad la que permite que un conjunto de creencias que respaldan las prácticas anti- gay se impongan sobre las normativas jurídicas que las prohíben y sancionan.

Ojeda (2015: 128), referido en el apartado del estado del arte, señalaba que “el terapeuta sabe lo que es bueno para su paciente, de la misma manera que un pastor sabe lo que es bueno para sus ovejas. En su extremo, la relación que nace durante el proceso de terapia de conversión anti- gay es similar al tipo de relaciones que caracterizan a una secta”.

Entonces, pensar la PPCAG como dispositivo, como ese conjunto de praxis, de saberes, de medidas y de instituciones cuya meta es gestionar, gobernar, controlar y orientar los comportamientos, los gestos y los pensamientos de los hombres; son una gobernabilidad que no viene del gobierno como institución, tal como se comentó en la página 48, permite ver el funcionamiento del poder, pues uno de los principales

hallazgos de esta tesis es que las iglesias han pasado desde una forma soberana (negatividad del poder) a una forma disciplinaria (positividad del poder) a través de la adopción del discurso del amor y dejar atrás el rechazo y el castigo.

Lo que de fondo disputa el dispositivo de PPCAG es el re- establecer un, y sólo un, orden social, el heteronormativo, patriarcal y de repudio a lo asociado a cualquier indicio de insurrección femenina.

Y aunque el dispositivo de PPCAG no infringe daño físico, sí somete a una violencia superior a lo permitido en razón a una fe particular para transformar a alguien interviniendo en la subjetividad. Esto habla de que sí existe una ideología de género: la impuesta a quienes pasan por el dispositivo PPCAG enmarcado por las tradiciones monoteístas, cristianas y burguesas.

El dispositivo de PPCAG construye un discurso respecto a cómo son sus antagonistas 'de paja', generando un imaginario propio sobre otras nociones como lo que son los feminismos y las comunidades de la diversidad sexual: un riesgo social. Hay una política de moral sexual compartida entre liderazgos políticos y religiosos anti- LGBTQ+, antifeminismos y hasta neofascistas que está articulando alianzas ente las diferentes instituciones y actores sociales que sostienen externamente al dispositivo. Hay un enemigo común: la dictadura gay y la ideología de género, y estos liderazgos, quienes son portadores de la verdad del buen vivir habrán de generar una triangulación política para combatir a ese enemigo en común.

Se moraliza el entendimiento de la dinámica social a partir de una noción de gubernamentalidad cristiano- evangélica- neopentecostal.

El dispositivo piensa a la psicoterapia como un instrumento que le permite llevar a cabo esfuerzos para generar algo en los sujetos que pasan por él. El dispositivo PPCAG activa estilos de vida, así como maneras de entender, restringir y vivir la libertad.

Durante el proceso de apropiación que el dispositivo de PPCAG hace del discurso de los derechos humanos, cuando sus liderazgos y aliados se dicen en cruzada por su fe, la instrumentalización del dispositivo abreva del derecho a la libertad religiosa para sostenerse. Aún cuando su ideal de libertad religiosa parta de una cosmovisión abiertamente homofóbica y heteropatriarcal que contraviene el discurso de los derechos humanos.

El dispositivo de PPCAG establece una política de patologización para sujetos que al llegar por primera ocasión a terapia se identifiquen como diversos en cuanto a su orientación sexual o en su identidad de género.

A lo largo del proceso de elaboración de la tesis se vislumbraron una serie de cuestiones que no logran desprenderse del sentido estrictamente burocrático que se supone deben seguir las normativas estatales en materia del reconocimiento a la libertad sexual que regulan aspectos de la vida privada, incluida la familia.

El análisis de la PPCAG como dispositivo ayudó a mirar cómo la ideología cristiana-evangélica- neopentecostal subyace a los avances científicos sobre las sexualidades periféricas. Al evidenciar esto, se buscará compartir posteriormente esta analogía en una conversación amena con el pastor que colaboró como informante principal de la tesis para permitirme aconsejarle que por ética debería por lo menos extenderles a sus usuarios nuevos una declaración del sesgo ideológico en el que se encuentra su praxis. Mismo sesgo en el que se encuentran las universidades de la pastoral que formen en psicología y psiquiatría.

Una estrategia que podría plantearme como activista que busca sumar a palear y erradicar el problema de las IHEGOS en México, desde la procuración de paz, puede ser acercarme con este proyecto terminado a líderes de comunidades religiosas y, anteponiendo que no busco atacar sus códigos culturales, hablarles de que debe establecerse un límite con respecto a equiparar una intervención en salud mental con un ritual religioso. Esto porque en México las comunidades religiosas católica y

cristianas cuentan con gran poder para generar escenarios de influencia socio-política con afectaciones a poblaciones de la disidencia sexual y de género, y esa influencia podría devenir también en escenarios de bienestar de estas poblaciones.

La relevancia del poder pastoral en México.

Hablar de poder pastoral en esta tesis no fue más que referirse a evangelizar a la comunidad LGBT+, pues, el dispositivo PPCAG también detona procesos de identificación en el terapeuta. Dicho de otra forma, varios de los elementos que instrumentalizan al dispositivo traduce un proceso de terapia psicológica en un discurso ideológico- religioso desde el cual el terapeuta es un mártir y la terapia es un proceso de evangelización.

Y a pesar de que el ritual del confesionario de los católicos no es utilizado en las iglesias cristianas, el acompañamiento pastoral que se entrecruza con elementos de la disciplina psicoterapéutica funciona como una tecnología de confesión que activa al dispositivo porque detona una relación entre terapeuta y sujeto usuario, subjetivándose ambos a partir de una relación jerárquica, aunque los pastores presenten una insuficiencia explicativa de su práctica.

El dispositivo PPCAG despliega distintos mecanismos para gobernar las acciones de sus usuarios, como las prácticas que ellos despliegan para gobernarse a sí mismos durante casa sesión de acompañamiento que brinden; lo segundo viene de un proceso de subjetivación salido de la instrucción que dan los insumos, reglamentos, procedimientos pre- establecidos de los cuales se guían los psicoterapeutas que facilitan cualquier IHEGOS.

Mientras que lo primero, no se refiere solamente a un funcionamiento del poder que busca someter al sujeto usuario, volverlo obediente o anular su voluntad, sino en la configuración o modificación del sujeto a partir del uso de ciertos códigos éticos, como pueden ser “aceptar la condición pecadora del usuario”, “no juzgarlo”, “no maltratarlo”, “curarlo con amor”, todos preceptos del modelo de psicoterapia de

restauración de heterosexualidad cristiano- neo pentecostal. De aquí que los usuarios generen una sensación de encontrarse con una vivencia de libertad relativa, al tiempo que a esa libertad se yuxtapone a la racionalidad de la política de gobierno y subjetivación propias del dispositivo.

Para los casos de ex gays que se dicen de éxito, esta tesis se aventurará a sugerir que ocurre una intersubjetivación. Ya que, por ejemplo, en los casos de sujetos ex gay, referidos en el apartado de Estado del Arte, el sujeto acude a ser pasado por el dispositivo PPCAG sin sentir presión externa evidente. Es un sujeto dócil que permite que el pastor le subjetive. No hay un espacio para el agenciamiento de quien acude premeditadamente a esta relación de subjetivación. El sujeto homosexual quiere exponerse a un régimen de verdad que se sustenta como práctica clínica por parte del espacio y de quien lo facilita, asumiendo así una actitud de paciente. Puesto que, abordar la práctica de cualquier modalidad de terapia de conversión como un dispositivo biopolítico, es hablar de una relación entre poder y saberes.

La familia. Esa categoría constante.

Una categoría nativa que emergía reiteradamente durante las diferentes etapas de elaboración de la tesis fue la categoría familia. Es por eso que interesa ahora ahondar un poco en la importancia que tiene la institución de la familia en el funcionamiento del dispositivo de PPCAG y de cómo un tipo de discurso familiarizante instrumentaliza al dispositivo.

Durante el proceso de codificación abierta entablado para la tesis se trabajó ya en un primer momento, y desde la técnica del análisis crítico del discurso a la categoría familia. Ahora toca hacerlo desde la analogía del dispositivo de PPCAG.

El dispositivo de PPCAG considera a la familia como una organización social establecida desde un mandato divino (dios creó a Adán y Eva = un modelo de pareja conformado por dos personas heterosexuales de distinto sexo que posee la capacidad de reproducirse). Ahí reside el origen de la humanidad y la clave para su

permanencia en el mundo. Por causa de esa ordenanza divina que nombra a la familia como una unidad estética es que debe cuidarse esa una armonización de esa orden con una idea del mundo terrenal, incluido el terreno de la sexualidad.

Desde el entendido anterior, para el dispositivo de PPCAG la familia es una composición natural y no social. Esto apunta a que todo aquello que no sea de orden natural, altera el orden social. Es por esto que desde la cosmovisión de quienes promueven la PPCAG la familia (heteronormativa) es considerada un tesoro de origen arqueológico.

Para el dispositivo de PPCAG llegar a permitir que la ideología de género o el lobby gay trasgredan a la institución familia sería tanto como romper el eslabón primero, la cuna de la civilización. Entendido también como sinónimo de progreso y bienestar. Frederick Engels se refería a la familia como una de las organizaciones sociales legítimas que cuentan con más posibilidades de configurar la administración de las poblaciones, pues la familia posee la capacidad de llevar una dimensión social al orden de lo natural. Precisamente, uno de los temores en los grupos ex gay es la incertidumbre que les produce no poder imaginar las implicaciones que tendría si se legitima revertir o modificar el modelo de familia que estos grupos consideran el origen primigenio de la sociedad.

En México, y en Jalisco, una alianza importante que se ha ido afianzando cada vez más el dispositivo de PPCAG es la que se tiene con el Frente Nacional por la Familia, agrupación que desde su carácter de sociedad civil, y no de tipo religioso, construye su discurso oficial usando o basándose tanto en pasajes bíblicos como en términos científicos para justificar su idea de orden social, uno que no da cabida a la diversidad sexual. Idea desde la cual han intentado en varias ocasiones modificar ordenamientos jurídicos. Se tiene como ejemplo su promoción al Pin Parental²³.

²³ Para saber ¿qué es el Pin Parental?, ver:

<http://dialogossobreeducacion.cucsh.udg.mx/index.php/DSE/article/view/660>

Finalmente, el dispositivo de PPCAG está peleando por establecer un orden social, que implica su orden sexual, y que lleva una cosmovisión arraigada en un marco axiológico propio de la cristiandad neopentecostal. Persiguiendo así preservar e instaurar como única y legítima su particular construcción social de sentido. Es en este aspecto que recae la perspectiva sociocultural de toda esta investigación.

Conclusiones.

Desde mis reflexiones como investigador, tengo que comentar que durante todo el proceso investigativo presenté dificultad en cuanto al evitar mostrar mi postura crítica con respecto a las IHEGOS, pues el canon academicista me establecía como requisito respetar la cosmovisión de quienes ofertan estos procesos de acompañamiento. Sobre esto, me quedo con la duda de dónde queda al final del proceso investigativo mi ética al acercarme a un grupo de sujetos que llevan a cabo una práctica fraudulenta, aunque una de las finalidades del proyecto fue justamente conocer de primera mano desde dónde es que se sostiene esa práctica.

Durante uno de los ejercicios de observación no participante a conferencias y seminarios virtuales dictados por líderes sociales aliados y simpatizantes del dispositivo PPCAG, se documentó cómo uno de los liderazgos es simpatizante del fascismo franquista. Aquí se abre una posible vereda para continuar investigando si, por ejemplo, las cosmovisiones cristiana- evangélica-neopentecostal y la fascista son compatibles, y permite empezar a pensar en ¿por qué ambas cosmovisiones conversan en el tema de la conversión de sujetos gay?, ¿desde este hallazgo podría argumentarse otra alianza del dispositivo de IHEGOS?

Se vio también una buena oportunidad en el aprovechar el espacio destinado a las conclusiones para aclarar que por medio de esta investigación para nada fue la intención dar voz a ningún espacio que promueva las prácticas IHEGOS de ningún tipo, ni a sus representantes. Por el contrario, la intención, quizá no compartida desde el inicio del documento, es problematizar una tonalidad específica de la problemática de las terapias de conversión en México.

En eventos de coyuntura recientes sobre el problema investigado, el fin de semana posterior a que fueron votadas las iniciativas en materia de matrimonio igualitario, modificación de actas de nacimiento de personas Trans adultas y multa a profesionales de la salud que faciliten IHEGOS, recibí una llamada de compañeros que participan en un colectivo del sur de Jalisco solicitándome apoyo para localizar y

liberar a una chica de 19 años que había sido internada por su familia, en contra de su voluntad, en un centro de conversión que opera en Tepatitlán. Sus padres pagaron al sitio una cuota para internaran en ese espacio a su hija y le quitaran lo lesbiana. En la única interacción que los compañeros del colectivo en el municipio de Ameca y yo tuvimos con los padres de la chica nos comentaron directamente que preferían a su hija, cito, *“violada pero ‘mujercita de verdad’ o muerta antes que machorra”*.

Al ver que con la familia no había nada que hacer, apoyé a los compañeros de la colectiva en coordinarnos con una abogada penalista, con la Comisión de búsqueda de personas desaparecidas del Edo., con una Ministerio Público, con personal de la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres del Edo. y de Fiscalía de Tepatitlán, y después de casi dos días enteros logramos dar con el paradero de la chica, liberarla sin daños mayores, traerla a un sitio seguro en la Zona Metropolitana de Guadalajara y derivarla a la atención y monitoreo psicoemocional pertinentes. Por el desánimo generado, ese evento me llevó a retrasar bastante e incluso en dudar en culminar esta investigación.

El involucrarme en el caso de la chica de Tepatitlán generó un nivel de frustración muy grande al hacerme consiente de lo limitadas que son mis posibilidades para sumarme a combatir el problema de las IHEGOS desde la trinchera académica, pero al final pudo más el querer seguir por este camino porque gracias a mis redes de apoyo (amigos, familia, mis maestras y maestros, y mis colegas) tengo la convicción de que lo que hago aporta a que las generaciones siguientes a la mía hereden un contexto que abrace, se enorgullezca y prospere con la diversidad.



Foto: Mi sobrino y yo

Llegada la semana del 17 de abril del 2022, el Comité Especializado contra las Desapariciones Forzadas de la ONU emitió un informe especial²⁴ después de su más reciente visita a Jalisco en el que se expresaba preocupación por la proliferación de espacios en los cuales se practicaban terapias de conversión de tipo anexo y en los cuales personas de la diversidad sexual son desaparecidas al ser llevadas contra de su voluntad, siendo así privadas ilegalmente de la libertad. Ello, citando palabras del informe de la ONU: con fines de realizar una limpieza social.

El 13 de junio del 2022, fui invitado por parte de autoridades y rectoría del Centro Universitario de Ciencias de la Salud de la Universidad de Guadalajara (U. de G.) para conversar sobre la posibilidad de difundir mis investigaciones sobre las terapias de conversión anti- gay en Jalisco al volver libros esta tesis y mi tesis de 2017 en

²⁴ <https://hchr.org.mx/wp/wp-content/uploads/2022/04/Informe-de-visita-a-MX-del-Comite-contra-la-Desaparicion-Forzada-abril-2022.pdf>

materia. Actualmente me encuentro trabajando sobre esta propuesta con la editorial de la U. de G.

La tarde del 14 de agosto del 2022 se manifestó un contingente, organizado por miembros de distintas iglesias cristianas, conformado por personas ex LGBTQ+.

La marcha partió del monumento al Ángel de la independencia de la ciudad de México y culminó en las inmediaciones del edificio del CONAPRED (Consejo Nacional para prevenir y erradicar la discriminación). Evento donde, ante varios medios de comunicación presentes, los manifestantes exigieron al órgano respeto para la gente convertida. Exigieron también que en México no se impongan, mediante iniciativas de ley en materia de diversidad sexual y de género, “las mentiras detrás de la ideología de género”, señalaron.

Para julio de 2022 sumarían ya 12 Estados de México que lograron tipificar las IHEGOS como delito dentro de sus Códigos Penales.

El 11 de octubre del 2022 pasaría el proyecto de ley en el Senado de la República, marcando así un logro en el paleo a las prácticas de conversión a nivel país. Sin embargo, el proyecto de ley federal tiene aún que armonizarse en cada Estado. A diciembre del 2022 se está aguardando a posibles modificaciones por parte de las y los legisladores federales antes de su publicación en el Diario Oficial de la Federación, esperando que esta la Cámara no la eche a perder como sucedió en el caso Jalisco.

Antes de culminar, es importante recalcar que ninguna de las iniciativas de ley para palear las terapias de conversión en México contempla ni establece medidas de reparación de daño a sobrevivientes, acceso a la justicia, ni garantías de no repetición.

Ningún Estado en México que ya haya tipificado hasta diciembre 2022 las IHEGOS ha procedido en beneficio de ninguna víctima con una denuncia que se apoye en las leyes en materia.

El día 15 de agosto del 2022 el *Instituto Matizes*, con sede en Brasil, publicó su primer informe sobre esta temática, los resultados muestran que el problema es más grande de lo que inicialmente las y los colegas del Instituto imaginaron. El Instituto ha iniciado ya con algunas acciones de movilización social que buscan presionar para incluir protecciones específicas para las personas LGBT+ en la ley brasileña anti- tortura.

El 23 de agosto del 2022, apoyándose en la solicitud de transparencia con el N° UT/OAST-SGG/1536/2022, el periódico *Reporte Índigo* hizo público el dato de que desde mayo 2020 a la fecha, en Jalisco han sido denunciados cinco casos de terapias de conversión anti- gay. Dos en el municipio de Teuchitlán, uno en Zapopan, uno en Tepatitlán y el más reciente en Puerto Vallarta. Denuncias entabladas por sujetos sobrevivientes, quienes siguen en espera de recibir el acompañamiento jurídico correspondiente, sin conseguir a la fecha de publicación de esta tesis ninguna acción penal en contra de algún presunto responsable.

Hasta septiembre del 2022, sólo autoridades de la Ciudad de México tienen 33 carpetas de investigación abiertas por presunción del delito de terapia de conversión, pero sin fincar responsabilidades aún.

Además, las penalizaciones establecidas en todas las iniciativas hasta ahora aprobadas en los distintos Congresos de México no colaboran con los casos de chicas de la diversidad víctimas de violación correctiva. Hay aquí una gran tarea pendiente: la de indagar, documentar, denunciar y combatir desde la trinchera académica y desde otras trincheras la situación de violencia e impacto diferenciadas que viven las mujeres y niñas de la diversidad sexual y de género. Es imperativo atender estas situaciones, pues, históricamente las más grandes aliadas de los movimientos de hombres de la diversidad sexual han sido, y siguen siendo, las mujeres, **TTTodas ellas.**

A mediados de noviembre del 2022 recibí el honor, y acepté gratamente, una invitación por parte de la Escuela Nacional de Ciencias Forenses de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) para incorporarme como Sinodal oficial en la tesis de grado, de mi ahora asesorado, en la Licenciatura de Ciencia Forense. Apoyándose en lo que notifique su instrumento de campo (la aplicación de la 1er. Encuesta Nacional sobre Terapias de Conversión (ENACiF)], la tesis de mi tutorado desarrollará un modelo para establecer perfiles de distintos agentes facilitadores de IHEGOS en México. La finalidad es que este trabajo derive en una herramienta de utilidad para las Fiscalías que atiendan el delito de terapia de conversión.

La publicación del informe de la ONU del 17 de abril de 2022 que colocó al tema de las terapias de conversión nuevamente en la agenda pública de la región me lleva a un cuestionamiento para el cual este proyecto no logró formular una respuesta posible y sobre el cual considero valdría bastante la pena seguir trabajando desde la perspectiva de los estudios socioculturales, ahora, por ejemplo, desde una línea de investigación y generación de conocimiento que atienda nociones sobre los ordenamientos sociales; tal cuestionamiento es:

¿Qué dice de Jalisco como sociedad el que una tragedia como la que es la crisis de desaparecidas y desaparecidos se esté entrecruzando con el tema de las IHEGOS?

Finalmente, quisiera retomar los eventos de resistencia a la votación de la iniciativa de ley para penalizar las IHEGOS en Jalisco, protagonizadas por grupos ex gay, miembros y simpatizantes del Frente Nacional por la Familia en su capítulo Jalisco en mayo 2022. Pues, mientras que estos grupos buscaron valerse de amenazas a las diputaciones a favor de la iniciativa e incluso de recurrir a actos de violencia como vandalizar instalaciones del Congreso del Estado (ver página 25), las colectivas de sociedad civil de diversidad sexual y sujetos aliados optaron por prácticas que no hicieron más que apostarle a la resistencia desde la promoción de la paz, como lo fue el permanecer todo un día y hasta altas horas de la madrugada del día siguiente bailando y cantando consignas que aludían al orgullo LGBT+, al de todas sus letras. Actos que presencié, y que, por cierto, me resultaron sumamente conmovedores.

Mirando para atrás, hacia el arranque del proyecto, rescato que mi implicación en el tema de investigación de esta tesis y el hecho de que a lo largo de la realización de la misma pude hacer uso de mis experiencias previas de manera directa en su campo de estudio, me deja el aprendizaje de que el trabajo con dispositivos lleva siempre a la pregunta por la capacidad de acción, y con ello a notar la relevancia de la analítica del poder en tiempos turbulentos como los que acontecen.

Durante la realización de este proyecto comprobé de primera mano que donde hay poder, hay resistencia. Entendido eso, hoy creo que la trinchera académica sí puede aportar a dar visibilidad a ello y también a dotar de argumentos críticos y herramientas a todxs quienes deseen/deseemos establecer prácticas de intervención transformadoras.

Bibliografía y referencias consultadas.

ALBANO, S. (2005). "Michel Foucault. Glosario de aplicaciones". 121 p. Editorial Quadrata. Buenos Aires.

AGAMBEN, G. (2006) "¿Qué es un dispositivo?", Roma, Edizioni Nottetempo, versión en castellano disponible en: <http://caosmosis.acracia.net/?p=700>

ANDERSEN, N. (2003). "Discursive Analytical Strategies: Understanding Foucault, Koselleck, Laclau, Luhmann". Policy Press.

BAÑUELOS, R. (2017). "Queers virginales. La apuesta por el Seno de Abraham [...]" (Proyecto de investigación Aplicada). ITESO. México. Disponible en: <https://rei.iteso.mx/bitstream/handle/11117/5533/Etnograf%EDa+con+perspectiva+derechos+humanos+sobre+las+terapias+de+conversi%F3n+gay+en+Jalisco.pdf;jsessionid=DB7052DDBC71C5475AF4D8740720C3CA?sequence=2>

BAÑUELOS, R. (2022) *Las terapias de conversión Vs. Ciencia y Derechos Humanos. Un debate aún abierto en Jalisco*, en: TORRES, J. y GONZÁLEZ, J. (2022) "Personas de la Diversidad Sexual y Derechos Humanos. Parte II". Tomo XVII. Colección de Estudios en Derechos Humanos. UNESCO, CEDH Jalisco. Pp. 34 – 53. Disponible en: <https://bit.ly/3RzCbOy>

BBC Mundo. (2017). "Campos de concentración para homosexuales. Aumentan las denuncias sobre una brutal purga gay en Chechenia". Nota. BBC News. Disponible en:

<https://www.bbc.com/mundo/noticias-internacional-39599262>

Consulta: 14/04/2017.

BRISUELA, A. et al. (2010). "El abordaje teórico y clínico de la orientación sexual en Psicología". En: *Wímbly, Revista electrónica de estudiantes de la Escuela de psicología*, Universidad de Costa Rica. 5(1): Pp. 9 – 35.

BUTLER, J. (2001), "Mecanismos psíquicos del poder: teorías sobre la sujeción". Madrid, Cátedra. 214 p.

CASTELLANOS, L. (2011). Reportaje *Abrazos de Cardenal*. Revista Gatopardo. Recuperado de: <http://www.gatopardo.com/ReportajesGP.php?R=49>

Canadian Association for Pastoral Practice and Education

<http://www.cappe.org/index.html>

CAPOTE, A. (1999). "La subjetividad y su estudio. Análisis teórico y direcciones metodológicas". La Habana: CIPS, Artículo inédito.

CONDOY, C. Poder pastoral y subjetividad sujeta en Michael Foucault. UNILA- Universidad Federal de Integración latinoamericana. 23 p. 2014.

CORONA, S./ KALTMEIER, O. (2012). "En Dialogo. Metodologías horizontales en Ciencias Sociales y Culturales".

DAYÁN, I. (2015). "El estado de los derechos humanos de la comunidad LGBT. Los casos de México y Corea del Sur". 152 pág. México. Universidad de Colima. Editorial Enfoque Académico.

DAVIES, D. (2007) "Not in front of the students". *Therapy Today*. v18 (1) pp18-21

DERRIDA, J. (1979) "Cogito et histoire de la folie. L'écriture et la différence". París, Le Seuil, pp. 51- 97

DELEUZE, G. (1986) "Foucault", París, Minuit.

DIARIO NTR PERIÓDICO CRÍTICO, (2022). *Diputados le ponen precio a terapias de conversión*. Recuperado de: https://www.ntrguadalajara.com/post.php?id_notas=180660

DRESCHER, J., et. al (2002). "Sexual Conversion Therapy: Ethical, Clinical and Research Perspectives". 1st. Edition.

ESCOBAR, M. (2020). *La eficacia simbólica del "mal": "Ideología de género" y "cura" de la homosexualidad*. Pp. 62 a 66, en "Dossier: las ofensivas antigénero en América Latina". LASA Forum 51: 2

EL PAÍS, (2020) *La 'coach' sancionada por 'curar' la homosexualidad lanza una web para 'prevenirla' en niños*. Madrid, España.

Recuperado de:

https://elpais.com/ccaa/2020/02/06/madrid/1580984378_823544.html

EL ECONOMISTA (2018). *Terapias de conversión atentan contra derechos humanos*. Recuperado de: <https://www.economista.com.mx/arteseideas/Terapias-de-conversion-atentan-contraderechos-humanos-20180819-0008.html>

FLICK, U. (2015). "El diseño de Investigación Cualitativa". Madrid: Ediciones Morata. ISBN: 978-84-7112-807-2

FREUD, S. (1991) [1921]. *Group Psychology and the Analysis of the Ego*, en: "Civilization, Society and Religion, Selected Works", vol. 12, Harmondsworth/Penguin. [Psicología de las masas y análisis del yo, en Obras completas, 24 vols., 1978/1985, vol. 18, Buenos Aires: Amorrortu editores].

FOUCAULT, M. (2011 [1976]). "Historia de la sexualidad". Ciudad de México, México: Siglo Veintiuno Editores.

FOUCAULT, M. ([1968] 2001). "Las palabras y las cosas". México, D. F.: Siglo XXI.

FOUCAULT, M. (2005). *Historia de la sexualidad 2*. El uso de los placeres. Siglo Veintiuno Editores. Madrid.

FOUCAULT, M. (2003) *Historia de la sexualidad 3*. La inquietud de sí. Siglo XXI Editores. Argentina. 170 p.

FOUCAULT, M. Seguridad, territorio y población: Curso en el College de France: 1977-1978.1° ed. Fondo de Cultura Económica. Buenos Aires. 2006.

FUENTES, M. Informe: Impacto Diferenciado de la COVID-19 en la Comunidad LGBT+ en México. Heinrich Böll Stiftung Ciudad de México, México y el Caribe. COPRED. Universidad de California Santa Bárbara. Cd. de México. 83 p. 2021. Disponible en: <https://impactocovidlgbt.mx/descargables/>

FOX, E. (1991). "Reflexiones sobre género y ciencia". Ed. Alfons el Magnánima. Valencia.

GARAY, A., (2010) "Poder y Subjetividad. Un discurso vivo". Tesis. Doctorado en Psicología Social. Departamento de Psicología de la Salud. Universidad de Barcelona. Barcelona, España. 125 p. Disponible en:

<https://www.tdx.cat/bitstream/handle/10803/5417/aigu1de2.pdf>

GENTILI, P. (2018). "El fascismo nuestro de cada día. La defensa de la democracia como imperativo ético". CLACSO. Argentina. Nota. Disponible en: https://elpais.com/elpais/2018/10/28/contrapuntos/1540687510_196909.html
Consulta: 28/10/2018.

GORBI et. al (2011). "Therapeutic techniques and subjectivation in treatment with drug users". Asociación Brasileña de Salud Colectiva. 10 p. Río de Janeiro, Brasil.

GIMÉNEZ, G. (1983). "Poder, Estado y Discurso". UNAM. México.

GEERTZ, C. (1973). *Thick description: Towards an interpretive theory of culture* en Geertz, C. (Ed.) "The interpretation of cultures". Pp. 3-32. New York: Basic Books.

GÓMEZ, M. y SILVA, A. (2019). "La Terapia Familiar Sistémica y la Comunidad LGBT+". UNAM. 124 p. Ciudad de México. México.

GRAMSCI, A. (2011). "Prison Notebooks: Volume 1 & Volume 2". Columbia University Press.

GUBER, R. (2006) citada por RUÍZ, M. y AGUIRRE, G. (2015) dentro de: *Etnografía virtual, un acercamiento al método y a sus aplicaciones*, en: "Estudios sobre las culturas contemporáneas". ISSN 1405-2210. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5175390>

HALL, S. (1996). *¿Quién necesita identidad?* en: "Cuestiones de identidad cultural". Pp. 1- 17.

HEATH, S. (1981) "Questions of Cinema". Basingstoke. McMillan.

HERNÁNDEZ, Y., et al (2007) "El concepto de intersubjetividad en Alfred Schutz". Espacios Públicos, vol. 10, núm. 20. UAEM. México, pp. 228-240.

HUSSERL, E. (1982), "La idea de la fenomenología. Cinco lecciones", Madrid: FCE. Traducción de Miguel García-Baró.

JÄGER, S. (2003). *Discurso y conocimiento: aspectos teóricos y metodológicos de la crítica del discurso y del análisis del dispositivo* en: WODAK, R; (2003) "Métodos de análisis crítico del discurso". Pp. 61 – 100. Barcelona, Gedisa.

LACLAU, E. (1985). "New Reflections on the Revolution of Our Time". London.

LAPLANCHE, J., PONTALIS, J. (1985). "The Language of Psychoanalysis". London. Hogarth Press.

MADRIGAL- BORLOTZ. V., OACNUDH (2020) "Práctica de las llamadas 'terapias de conversión'. Informe del Experto Independiente sobre protección contra la violencia y la discriminación por motivos de orientación sexual o identidad de género". Consejo de Derechos Humanos. 44° periodo de sesiones. 24 p.

McDERMOTT, W. et al. (2018). "The pernicious myth of conversion therapy".

Disponible en:

<chromeextension://efaidnbmnfnkcehdnncihhhcpkej/https://stopconversiontherapy.org/wp-content/uploads/2019/07/Mattachine-Society-Conversion-Therapy-White-Paper-Redacted.pdf>

MONTOYA, G. (2006). *Aproximación bioética a las Terapias Reparativas: tratamiento para el cambio de la orientación homosexual*, en: "Acta bioethica", 12 (2). Pp. 199-210.

NICOLOSI, J. (2015). *Vergüenza y Pérdida del Apego: La praxis clinica de la Terapia Reparativa al Cliente con Atracción al Mismo Sexo No Deseada* (Kindle Edition) Amazon Digital Services LLC.

OJEDA, T. (2019). *Ofertas Terapéuticas, Estilos de Vida y "Cura Gay" en Chile: Aprendiendo a Ser Heterosexuales*. *Psykhe* (Santiago), 28(2), Pp. 1-13. <https://dx.doi.org/10.7764/psykhe.28.2.1481>

OJEDA, T. (2015). "Análisis crítico de las condiciones de emergencia del dispositivo reparativo y sus implicancias sobre el trabajo clínico con personas homosexuales". Tesis. Universidad de Chile. 150 p. Santiago de Chile, Chile.

PINK, S. et al, (2019). "Etnografía digital". 233 p. Ediciones Morata.

PRECIADO, B. (2008). *Historia de la Tecnosexualidad*. En: "Testo Yonqui" (pp. 57-68). Madrid, España: Espasa Calpe.

QUIROGA, V. (2014). *Discursos y sujetos. Algunos nexos y tensiones entre las perspectivas teóricas de Michel Foucault y Ernesto Laclau*. En revista "Estudios Políticos", 45, Instituto de Estudios Políticos, Universidad de Antioquia, pp. 79-94.

RAMÍREZ, M., RODRÍGUEZ, J. (2019). "Psico-Terapia Pastoral: Técnicas, Mentoría Prematrimonial y Homosexualidad". Publicaciones Kerigma. ISBN 13: 9781948578547.

ROSE, N. (2007) "The Politics of Life Itself: Biomedicine, Power, and Subjectivity in the Twentieth-Century". Princeton, EUA: Princeton University. 350 p.

RUSTAM, A. (2018) "Homosexuality in the USSR". Thesis. The university of Melbourne. School of Historical and Philosophical Studies. Faculty of Arts. Australia. 201 p.

RYAN, C., et. al (2008). "Family acceptance in adolescence and the health of LGBT young adults". *Journal of Child and Adolescent Psychiatric Nursing*, 23(4), 205-213. <https://familyproject.sfsu.edu/publications>.

RYAN, C. (2009). "Supportive families, healthy children: Helping families with lesbian, gay, bisexual & transgender children". San Francisco, CA: *Family Acceptance Project, Marian Wright Edelman Institute*, San Francisco State University (English, Spanish & Chinese). <https://familyproject.sfsu.edu/publications>.

RYAN, C. (2014). "Generating a revolution in prevention, wellness & care for LGBT children & youth". *Temple Political & Civil Rights Law Review*, 2014, 23(2):331-344. <https://familyproject.sfsu.edu/publications>.

RYAN, C., et al. (2018). "Parent-initiated sexual orientation change efforts with LGBT adolescents: Implications for young adult mental health and adjustment", *Journal of Homosexuality*, doi:10.1080/00918369.2018.1538407

RYAN, C. (2019). "Family Behaviors that Increase Your LGBTQ Child's Health & Well-Being [educational wall poster for multiple settings with guidance for use]". San Francisco, CA: *Family Acceptance Project, Marian Wright Edelman Institute*, San Francisco State University.

National Board of Pastoral Counselors. Disponible en: <http://www.nbcpc.org/>

SANTIAGO, M., Toro, J. (2010). La cura que es (lo)cura: una mirada crítica a las terapias reparativas de la homosexualidad y el lesbianismo. En: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4016850>

SOCARIDES, Ch. (1968). *The overt homosexual*. Nueva York: Grune & Stratton. ISBN 080890437X.

SPRADLEY, J. (1979). "Participant observation". New York: Holt, Rinehart & Winston.

The American Association of Pastoral Counselors website. Disponible en: <http://www.aapc.org>

VILLANUEVA, J. "La epojé y la reducción como acceso a la vida trascendental". Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Lima, Perú.

YOSHINO, K. (2002) "Terapia de reorientación sexual. Historia, doctrina y técnicas". En: *Yale Law Journal*. 111. EUA.

WILKINSON, A. (2012) "Sin sanidad, no hay santidad": las prácticas reparativas en Ecuador". Tesis. FLACSO, Sede Ecuador. 268 p. Quito, Ecuador.

Anexo 1.*Fichas de Observación.*

Título de la conferencia virtual	Los peligros de la ideología de género.
Fecha	Sábado 27 de junio/ 2020. Inicio: 6:00PM/ Finalización: 7:00PM
Estructura de la conferencia	<ul style="list-style-type: none"> - Presentación de panel - Introducción al evento - Exposición de panelistas - Cierre
Actores	<ul style="list-style-type: none"> - Juan Dabdoub Giacomani (Presidente y fundador del “Consejo Mexicano de la Familia”) - Agustín Laje - Lorenia Lineth Montaña (Diputada del Partido Encuentro Social por el Distrito XVI del Municipio de Los Cabos, Baja California Sur. México) - Frente Nacional por la Familia. Capítulo Ensenada, Baja California. (Organizador del evento).
Escenario	<p>Evento virtual vía ZOOM, requirió llenar un registro en Google forms y un depósito previo de \$300.00 (pesos mexicanos)</p> <p>Para no arriesgarme a recibir una negativa en mi solicitud de inscripción, usé el nombre y datos de redes sociales de mi hermano menor.</p> <p>Fue de acceso controlado, solicitaba envío de preguntas y comentarios de la audiencia previo a llevarse a cabo el evento.</p>

	<p>Durante la conferencia no fue posible que la audiencia dejara comentarios en tiempo real o interviniera.</p> <p>Detrás de los panelistas había muebles de típicos de casa. No se mostró ningún elemento relevante o simbólico como banderas de algún país o corriente ideológica.</p> <p>Algo que llamó mi atención fue que mientras Dabdoub presentaba a Laje, desde la cámara de Laje se oía una canción mientras él se mostraba callado y sonriente. Alcancé a pescar una de las frases que decía: <i>“Arriba escuadras a vencer, que en España empieza a amanecer”</i>. Me fue llamativo porque al oír hablar a Laje, claramente noté que él era o argentino o uruguayo. Googlé el fraseo y encontré que este corresponde a una estrofa de un himno franquista.</p>
Práctica	<p>Laje se llevó casi todo el tiempo de la conferencia. En su intervención señalaba que el mundo, principalmente América latina, está viviendo el inicio de una dictadura gay, políticamente correcta, donde está mal pronunciarse abiertamente en rechazo a las personas homosexuales o de otra raza. <i>“Eso representa un atentado contra los valores de la civilización cristiana occidental, quienes somos mayoría”</i>. Dijo.</p> <p>Señaló también que corporaciones internacionales, como <i>Planned Parenthood</i> o <i>Marie Stopes</i>, son las promotoras del aborto, ignorando conscientemente el enorme movimiento y activación política de millones de mujeres que pelean por sus derechos.</p>

Comentó que desde sus años de trabajo ha descubierto la existencia de una conspiración de la izquierda que va a una escala mundial. Habló de cómo la clase obrera ya vive muy bien en el capitalismo contemporáneo y son muy felices, y, al darse cuenta de esto, los marxistas buscan llevar la lucha de clases al enfrentamiento de la mujer con el hombre. Para ahondar en la evidencia de sus declaraciones, recomendó en 4 ocasiones a la audiencia adquirir “El libro negro de la nueva izquierda”, un texto de su autoría para así abrir los ojos y activarse. Refiriéndose con ello a “emprender una batalla cultural contra el progresismo”. “¡Aún no es tiempo de inmolarse, ni de tener un pesar por llevar víctimas a cuestras! Por ahora, lo que toca es dar una batalla en redes sociales y en círculos cercanos”, señaló.

Laje habló sobre las olas del feminismo. Dijo que no hay problemas con la primera ola porque estuvo perfecto que las mujeres por fin votaras y por fin fueran consideradas ciudadanas. “Era un feminismo bonito, sano, que buscaba sumar al orden que lleva la sociedad y las instituciones”, dijo.

Pero, al referirse a la tercera ola, Laje habló acerca de los efectos del comunismo sexual, desde el que se repudia a la maternidad, se usa al aborto como método anticonceptivo y da proyección al negocio de la prostitución, mientras le abre la puerta a normalizar y legalizar la pedofilia o el incesto.

	<p>Habló también del feminismo radical diciendo que desde referentes como Simone De Beauvoir, Judith Butler y Paul Preciado, este tipo de feminismo busca destruir a la familia atacando a la heterosexualidad con la homosexualidad como solución. Agregó que la homosexualidad es un invento teórico que sirve para ocultar una guerra que las feministas les han declarado a los hombres por ser hombres.</p> <p>“¡Las feministas buscan destruir a la familia y al matrimonio! ¡Su equipo bélico son la ideología y la cultura!”, exclamó.</p> <p>Los otros dos panelistas no hicieron más que asentar a lo comentado por Leaje.</p> <p>No se abrió un espacio para exponer los comentarios enviados por la audiencia antes de la conferencia.</p> <p>El evento se promocionó como seminario, pero fue más una conferencia magistral.</p>
--	---

Título de la conferencia virtual	Compartiendo con agentes pro- vida.
Fecha	Sábado 19 de septiembre/ 2020. Inicio: 6:30 PM/ Finalización: 7:54 PM
Estructura de la conferencia	<ul style="list-style-type: none"> - Presentación de panel - Introducción al evento - Exposición de panelistas - Cierre
Actores	<ul style="list-style-type: none"> - Rodrigo Iván Cortés (Presidente del Frente Nacional por la Familia) - Eduardo Verástegui (Actor y activista mexicano opositor a la

	<p>despenalización del aborto, nombrado por la Casa Blanca, en noviembre 2020, como Comisionado Asesor sobre prosperidad hispana para la Administración trumpista.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Claudia Ornelas (Simpatizante del FNF/ Moderadora del panel.
Escenario	<p>Evento virtual vía ZOOM, requirió llenar un registro en Google forms y un depósito previo de \$300.00 (pesos mexicanos)</p> <p>Para no arriesgarme a recibir una negativa en mi solicitud de inscripción, usé el nombre y datos de redes sociales de mi hermano menor.</p> <p>Fue de acceso controlado, solicitaba envío de preguntas y comentarios de la audiencia previo a llevarse a cabo el evento.</p> <p>Durante la conferencia no fue posible que la audiencia dejara comentarios en tiempo real o interviniera.</p> <p>Detrás de los panelistas había muebles de típicos de casa. No se mostró ningún elemento relevante o simbólico como banderas de algún país o corriente ideológica.</p>
Práctica	<p>La conferencia inició con un agradecimiento por parte de Cortés a quienes nos inscribimos a la charla. Fue reiterativo en sus agradecimientos hacia la audiencia por interesarnos en defender la vida y la familia naturales. Pasó a presentar a Ornelas, quien haría de moderadora de la charla, a su vez, Ornelas presentó y agradeció a Eduardo Verástegui por darse</p>

un espacio en su atareada agenda filantrópica para participar de la charla. Se encendió la cámara de Verástegui, pero no se le veía, en lugar del panelista apareció por unos minutos una imagen de la virgen María (era alguna versión blanca de la virgen), luego la imagen cambió y la audiencia pudimos ver en su cámara a Verástegui comenzar a hablar, estaba sentado y vestía una camisa negra de vestir. El actor comenzó su conferencia platicando acerca de sus orígenes y sobre su carrera artística, que inició en el modelaje, luego pasó a la actuación en telenovelas, brincó a su participación como cantante en la agrupación musical llamada “Kairo” y así avanzó hasta llegar a Hollywood, sin dominar el inglés, pero con la convicción de triunfar.

Aún con éxitos auestas, Verástegui comentó que espiritualmente se sentía solo. Y fue a partir de su cercanía con la fe en la virgen que el actor experimentó una metamorfosis en su vida, cosa que le llevó a servir a la humanidad a través de su trabajo cinematográfico, produciendo mensajes que detonen un efecto positivo en la sociedad. En ese momento Verástegui contó que esta motivación lo llevó a abrir el “Centro Médico Guadalupe” en un barrio latino de Los Ángeles, esto, para pelear por el derecho a la vida y dar voz a los bebés aún no nacidos y que son asesinados “al lema de muerte que imponen los centros de aborto que operan en esa zona de Los Ángeles”, dijo.

Habló también de cómo consiguió su promesa de ser un hombre casto e incitó a la audiencia a considerar esta posibilidad.

Empezó a hablar de las razones para frenar esta imposición de la perversa ideología de género que se expande por Latinoamérica peligrosamente.

“La ideología de género atenta contra el derecho como padres de educar libremente.

Por nada el Estado puede ponerse por encima de la educación de los hijos que deseen dar los padres. Las escuelas son un mero instrumento para ayudar a los padres en la educación. Nunca su sustituto.

A los alumnos no se les puede obligar a recibir una formación contraria a la que los padres quieran otorgarles, tal es el caso de la ideología de género”, dijo.

Intervino Iván Cortés: - Ahora a los padres que peleamos nuestro derecho a educar a nuestros hijos, como por ser madre y padre, estamos siendo discriminados y nuestros derechos pisoteados e ignorados. Agregó que la palabra educar viene del término *ex-ducere*, que consiste en la acción de sacar del niño lo mejor, lo más valioso y bueno que tiene intrínseco.

Subrayó Verástegui que “la ideología de género no sólo impide que se realice la educación en este sentido enriquecedor, si no que fomenta que afloren aspectos

negativos y perjudiciales para el desarrollo correcto y sano de las niñas y niños.

¡La perspectiva de género que se inculca no tiene ninguna base científica que la avale! Aseguró. “Es pura ideología inventada e impulsada hace décadas por algunas personas que muy cuerdas no podían estar debido a cómo acabaron sus días: internados en manicomios, suicidas, esquizofrénicos, abandonando a los hijos... Eran lesbianas, pedófilos, sadomasoquistas, ninfómanas, racistas, alcohólicos, drogadictos... características, por cierto, bastante afines con la ideología de género.

Entre otras podemos resaltar a Simone de Beauvoir que consideraba a la familia natural, germen de opresión y explotación de la mujer por el hombre”, señaló con seguridad.

Ambos panelistas hablaron de cómo lo que se pretende es destruir a la base natural de toda sociedad. Pretenden hacernos creer que somos neutros, andróginos. “¡Y no se puede inventar otra humanidad!” Exclamó Cortés.

Explicaron a la audiencia que no se puede construir la identidad sexual según lo que cada uno sienta independientemente del sexo biológico porque sexualidad humana no es una construcción social tal como indica la ideología de género.

Emotivo, compartió Verástegui: “- Tristemente veo como cada vez más que en escuelas estadounidenses se invita

	a familias de homosexuales y/ o transexuales a los colegios, para que les cuenten sobre lo que para estas personas son sus maravillosas familias”. Después alegó que esto destruye la verdadera naturaleza del matrimonio y de la familia”.
--	---

Título de la conferencia virtual	Por el derecho de los que no tienen voz.
Fecha	Sábado 26 de septiembre/ 2020. Inicio: 4:00 PM/ Finalización: 5:28 PM
Estructura de la conferencia	<ul style="list-style-type: none"> - Presentación y bienvenida a la conferencista - Dictado de la conferencia magistral - Cierre
Actores	<ul style="list-style-type: none"> - Leonardo García Camarena (Vicepresidente del Frente Nacional por la Familia) - Guadalupe Batallán (estudiante de Medicina en la Universidad de Buenos Aires, quien forma parte de un frente de estudiantes y graduados de esta casa de estudios que están a favor de las dos vidas y abiertamente se oponen a la interrupción legal del embarazo)
Escenario	<p>Evento virtual vía ZOOM, requirió llenar un registro en Google forms y no tuvo costo.</p> <p>Para no arriesgarme a recibir una negativa en mi solicitud de inscripción, usé el nombre y datos de redes sociales de mi hermano menor.</p>

	<p>Fue de acceso limitado.</p> <p>Durante la conferencia no fue posible que la audiencia dejara comentarios en tiempo real o interviniera.</p> <p>La conferencista magistral estuvo sentada y vistió una blusa de corte sencillo color blanco y en el cabello llevaba un lazo color azul celeste (color que varios movimientos anti- aborto han adoptado como identificador).</p>
Práctica	<p>Después de ser presentada por García y de agradecerle a él y al FNF por generar el espacio e invitarla, Batallán inició su conferencia señalando de que le enorgullecía decir que no estaba sola en su lucha contra el aborto y de ser parte de una juventud imparable que ruje para defender el valor de la vida de los no nacidos. “Como una leona que protege a sus crías”.</p> <p>Durante su exposición, Batallán pidió a los gobiernos latinoamericanos no dar espacio para considerar proyectos para despenalizar el aborto. Dijo que las iniciativas abortistas no solo tienen fallos técnicos y de implementación incorregibles y se fundan en premisas falsas, sino que también destruyen los principios éticos más importantes de la humanidad.</p> <p>Un elemento sobresaliente es que desde lo expuesto por Batallán, la despenalización del aborto instauro el derecho a matar.</p> <p>Señaló que las sociedades actuales no debemos estar dispuestas a aceptar medidas facilistas.</p> <p>A la hora de referirse a las mujeres más humildes, a quienes los movimientos pro-</p>

	<p>aborto aseguran beneficia la despenalización, Batallán consideró que despenalizar es no resuelve la situación de fondo: la pobreza.</p> <p>“Por eso, legalizar el aborto sería admitir que la política y los gobiernos fracasaron. ¡No es una deuda de la democracia violar derechos humanos!”, manifestó convencida.</p> <p>Convencida de que, antes que empatía para con mujeres que no desean parir, debe reinar el compromiso y la solidaridad con los no nacidos, los que no tienen vos. “¡Yo hablo por ellos entonces!”, dijo.</p>
--	---

Anexo 2.**GUÍA DE ENTREVISTA SEMI- ESTRUCTURADA**

Saludo y agradecimiento por acceder a tener una charla conmigo.

1. Nombre del líder ministerial o terapeuta, si es que quiere proporcionarlo, o darle la opción de usar otro nombre por criterios de privacidad. Como él se sienta más cómodo.

2. Objetivo: Contexto de la persona entrevistada.

- ¿Qué profesión tiene?
- ¿Nació en Jalisco o de dónde viene?
- ¿Desde cuándo se dedica al ministerio en su iglesia?

3. Objetivo: mapear temáticas periféricas a mi tema de investigación.

- Abiertamente ¿qué me responderías si menciono la palabra familia?
- Si yo digo familia, cuáles son las 3 imágenes que se te vienen a la cabeza?
- Si yo digo hogar, cuáles son las 3 imágenes que se te vienen a la cabeza?
- Si yo digo respeto, cuáles son las 3 imágenes que se te vienen a la cabeza?
- ¿Qué opinión tienes de que la pandemia deja a los y las jóvenes a informarse en redes sociales sobre la mayoría de las cosas?
- ¿Qué riesgos crees que enfrentan las generaciones millenials actualmente?

4. Objetivo: obtener información para mi tema de tesis.

- De la siguiente pregunta, me declaro desinformado. ¿Podrías por favor compartirme cómo se lleva en tu ministerio el tema del ejercicio de la sexualidad?
- ¿Cómo dan acompañamiento aquí a personas que tienen atracción por el mismo sexo?
- ¿Y cómo lo llevan los padres y madres de familia también?
- ¿Se hace por separado con hombres y mujeres?
- ¿La familia de estas personas participa con ustedes en el proceso?
- ¿Ese tema se toca, por ejemplo, en los sermones de tu iglesia? ¿Sí? ¿No? ¿Por qué?
- ¿Me puedes compartir algo sobre testimonios de éxito que hayas acompañado desde esta terapia?
- ¿Cómo han cambiado las terapias de acompañamiento a personas homosexuales en tu iglesia?

Anexo 3.

Transcripción de Entrevista con "M".

TRANSCRIPCIÓN DE ENTREVISTA SEMI- ESTRUCTURADA

Rodo

Pastor

Hola, "M", nuevamente te agradezco darme chance de este espacio para charlar.

Deja reviso si ya está grabando esto [...] Sí. Bueno, como te había comentado en la llamada el otro día que me pasaste la dirección para venir, de nuevo, para que quede grabado, te vuelvo a comentar que esta plática contigo va para ser parte de mi proyecto de investigación en la Maestría en Comunicación de la Ciencia y la Cultura que estudio en el ITESO.

[*Me mira y suelta una breve risa]

Sí. Yo también obtuve uno de mis grados en una universidad de inspiración jesuita. Me llamó la atención que alguien que no es de nuestra comunidad y de otra fe se interese en platicar de esto. Pero sí, tú me dices qué quieres saber ¿Roberto?

No. Rodolfo.

Bien. Pues bienvenido, Rodolfo, tú dime ¿con qué empezamos?

Gracias por el café, está muy rico, también por mostrarme las secciones abiertas de la iglesia. Primero quisiera saber si me puedes compartir cosas generales sobre ti ¿además de dedicarte al ministerio en esta iglesia, tienes más trabajos?... Cosas así. Lo que tú gustes.

Por nada. Tú me dices si quieres más cafecito.

Sí es muy raro para mí ver la iglesia tan sola, pero toca cuidarse y cuidar al rebaño (*Risas). Porque sólo Jesús sabrá cuánto más vaya a alargarse esto de la pandemia.

Y, bueno, pues, yo soy psicólogo y psicoterapeuta. Traigo alguna formación en criminología y alguna otra poca por ahí en mediación. Trabajo en esta iglesia y también tengo mis participaciones como misionero desde hace ya hace algunos años.

Cuando ha tocado, me echo mis vueltas a algunos sitios en centro y Sudamérica si mis superiores me mandan. A mi esposa y mi niño no les gusta mucho cuando ha tocado estar largos ratos separados, pero mi mujer es una bendición porque es muy comprensiva, entiende que esto es mi vida y me apoya mucho.

¡Ah! Y soy norteco (*Risas) Soy sonorense.

Vale. Ahora, mhmh... Nuevamente, para que quede en el registro de audio, pues... Quiero comentarte que lo que pretendo es contextualizar cómo es el acompañamiento que aquí dan desde la psicoterapia pastoral a personas homosexuales que lo solicitan. Y como lo que me interesa es escuchar qué puedes compartirme de ese tema, también haré algunas preguntas de temas que en mi estudio, considero van relacionados.

Si algún tema o alguna cosa prefieres no respondérmela, está bien. Tú me dices, no hay problema.

Sí. Entonces... ¿Empezamos hablando de la gente que experimenta atracción por su mismo sexo y te platico cómo las ayudamos?

Ahm... Igual mejor por algunas preguntas de los otros temas rápidamente y luego entramos en materia de ese tema, por favor. ¿Está bien?

Sí, pregúntame entonces (*Sonrisa).

Bien... Ahm... Primero... Ahmm... ¿Puedes compartirme qué se te viene a la mente si yo te menciono la palabra familia?

¿Familia? Pues... Primer sociedad natural, base primordial para la vida digna de la gente, cuna de las civilizaciones, comunidad conyugal desde la que todo un pueblo prospera y sin ella se debilita. Un tesoro que toda la gente debemos preservar por el bien de nuestra propia estancia en este mundo terrenal, digo yo. ¡Je!

Ok.

Si yo digo hogar, ¿cuáles son las 3 imágenes que se te vienen a la cabeza?

Bueno... (*Risa) ¡Uy! Te lo respondo con apellido. Esposo honorable, mujer ejemplar, crianza armoniosa de hijos.

Si yo digo respeto, ¿cuáles son las 3 imágenes que se te vienen a la cabeza?

Sensibilidad, rapport, pertinencia.

¿Qué opinión tienes de que la pandemia deja a los y las jóvenes a informarse en redes sociales sobre la mayoría de las cosas?

Desde mi ministerio he ido entendiendo que parte de mi labor y la de otros colegas es hacer el esfuerzo de entender lo más posible los rasgos de la cultura y de la sociedad actuales y ya teniendo eso, buscar acercarse a los chavos.

(*Risa nerviosa) Haber Rodolfo, no soy un alien.

Sé bien que los climas de secularismo que vivimos en esta, la tan llamada “era del face”, nos llevan a relajar o hacer relativo todo lo relacionado con la moral y eso, cada vez más, ha tenido un efecto de indiferencia hacia lo religioso. Lo veo en los feligreses jóvenes de aquí de la comunidad.

Su alejamiento cada vez mayor del buen ejemplo que dan sus padres, cada vez más tienen comportamientos irrespetuosos, la ansiedad que les causa tener todo lo que quieren en la inmediatez. Noto su falta de capacidad de sufrimiento ante la desgracia ajena y gran dificultad a adquirir cualquier compromiso. Sus pocas ganas de sacrificarse y esforzarse por lo que sea... Les desinteresa hasta construir su propia identidad y prefieren copiar lo que ven que está de moda en los medios.

Van olvidando su historia y perdiendo noción de qué pasa en el mundo, lo necesitado que está de más gente que vea por sus semejantes. Eso lo noto en su desagrado por las tradiciones y su desconocimiento por la autoridad. Lo mismo en su individualismo y su preocupación por la estética antes que por la ética.

Ok. En esa misma línea ¿Qué riesgos crees que enfrentan las generaciones millenials actualmente?

Yo creo que uno que engloba muchos otros se llama orgullo, y fíjate, curiosamente también es un pecado que comparten tu fe y la mía. A muchos jóvenes no les gusta que los corrijan o les llamen la atención. Al creerse autosuficientes y sabios, por nada admiten ser corregidos. Se cierran en su corazón necio bajo argumentos como: “no se metan en mis asuntos”, “es mi vida” o “es mi problema”.

Aquí en la iglesia hacemos todo lo posible por advertirle a los chavos que no van a avanzar mucho que digamos en sus vidas si no tienen la humildad de disponerse a que se les enseñe. Que cuando no tienen prudencia en las decisiones que toman se irán volviendo más insensibles cada día; cada vez más carentes de sentimientos como la nobleza y cada que alguien se les acerque bien intencionado o les extienda la mano en un momento que se vea que requieren apoyo, van a insultar, mofarse de uno o ridiculizarlo.

Esto me ha pasado muchas veces en mi ministerio. Encaminando al tema por el que viniste a hablar conmigo, sé que muchos hombres que experimentan de atracción por su mismo sexo también son hechos menos, por lucir afeminados, por ejemplo, y por parte de otras personas de su misma... ¿comunidad gay, se dice?. Te adelanto que yo acompaño siendo consciente de que estas personas sufren. Pero ahorita pasaremos a eso, ¿no? (*Sonrisa).

Sí. Sólo que, antes de eso, me declaro desinformado de, por ejemplo, ¿cómo se trata en tu ministerio el tema del ejercicio de la sexualidad? Ya solamente esa pregunta y pasamos al tema central ¡Je!

Bueno, aquí habría que recalcar que lo que la mayoría de la gente sabe sobre sexo se ve fuertemente influenciado por la cultura, sin duda. Y te repito que sí vivo en el mismo mundo que tú. Claramente sé que formación en este tema brilla por su ausencia en la enseñanza de mi iglesia.

Muchos todavía creen que en la iglesia no se debe hablar de sexo, en el mejor de los casos, el tema se toca exclusivamente en actividades especiales, como en charlas o encuentros para matrimonios.

Los psicoterapeutas pastorales debemos tener el compromiso de enseñar sobre esta dimensión tan importante de la vida; no solamente en consejería pre- matrimonial, sino también a niños, adolescentes y jóvenes, por supuesto diferenciando los contenidos y su manejo en cada etapa.

Pero, te comparto que para quienes estamos en el ministerio, en general hablar sobre sexo no resulta fácil, no por nada padres católicos y muchos pastores prefieren tocar el tema lo menos posible. Algo que en mi experiencia he visto puede ayudar al psicoterapeuta pastoral es comprender que la mayoría de las personas solemos hablar de temáticas así de serias riendo. Por ahí dicen que el mexicano es tan valiente que hasta se ríe de la muerte, piensa en las calaveritas del día de muertos.

Muchos psicólogos y profesionales de la salud mental opinamos que en su mayoría, los latinos, nos reímos de los temas tabú tanto por el respeto como por el miedo que les tenemos.

Posiblemente, Rodolfo, en varias ocasiones te habrás dado cuenta de que los mejores chistes se cuentan en los funerales; siempre encontraremos un grupo de personas tratando de ser lo más discretos posibles al estarse riendo en un momento como este. Tal vez conozcas a alguna persona que cuando se encuentra en un momento serio suele tener una risa nerviosa. Esto es porque la tensión y la incomodidad son emociones y las emociones son energía. Y, la

risa es una de las formas de gastar esa energía. Entonces, si las cosas más serias logran verbalizarse riendo, el psicoterapeuta pastoral debe manejar cierta habilidad para divertirse junto con la persona que acompaña en sesión. Esto favorece un ambiente de confianza que facilita la expresión. Y aún así, los psicoterapeutas pastorales debemos estar especialmente alertas al lenguaje corporal proyectado por quienes acompañamos: el tono de voz, la forma de mirar, la rigidez de sus músculos, etc., ya que eso puede indicar alguna actitud oculta que demande atención.

Para no desviarme de la intención que imagino lleva tu pregunta, te cuento que soy de los pocos en mi comunidad que como puede haber intentado señalar cómo por causa de concepciones morales y sociales que se resisten a aceptar el disfrute de la práctica sexual como algo diseñado por dios para el gozo dentro del matrimonio. Hablando desde una interpretación de mi credo y también como profesional de la salud mental, emocional y espiritual, considero que el gozo sí es un tema importante para dios. Claro que, siempre que se dé dentro de la intimidad conyugal.

No sé si sepas que el libro del *Cantar de los cantares* de nuestra biblia está dedicado a este tema. Yo lo he utilizado en algunas capacitaciones que he dado a consejeros pre-matrimoniales y bromeando les he dicho que este libro debería tener clasificación C. Recuerdo que muchos de sus textos me hicieron sonrojar la primera vez que lo leí. (*Risas).

Por otro lado, noto tristemente que en la era que vivimos, hemos puesto al sexo en un lugar donde no debe estar. Ve cómo cada vez más la cultura se postra con mayor ahínco a la adoración del sexo. En las escuelas, los niños y adolescentes son sexualizados antes de ser adecuadamente educados. Me da la impresión de que los medios de comunicación se confabularon para transmitir la visión del liberalismo sexual. Diariamente todas las personas, incluyendo niños y jóvenes, son bombardeadas con una importante cantidad de publicidad con contenidos sexuales. No es nada raro encontrar espectaculares y comerciales con mujeres semi- desnudas.

Gracias, "M". Ahora sí, platiquemos sobre ¿cómo dan acompañamiento aquí a personas que tienen atracción por el mismo sexo?

Bien, voy a platicarte sobre eso. Pero te pido por favor que, si en algún momento llego a hacer un comentario que te cause cualquier molestia, con confianza me lo indiques y yo reformulo. ¿De acuerdo?

Sí, no te preocupes. De acuerdo "M".

Bien... Mhmh... Además de lo que ya habrás visto en el libro de psicoterapia pastoral. Te cuento. Yo tengo ya 10 años atendiendo a personas con atracción homosexual, ayudándolos a entender el origen de su condición, esto con el fin de que puedan dejar atrás los sentimientos de atracción homosexual. A lo largo de esos años he visto que la iglesia no ha sabido cómo ayudarlos, y en muchos casos, lejos de ayudarles, le han lastimado debido a la ignorancia que presentan en este tema.

He buscado varias veces instar en mi iglesia a que tenemos que conocer a profundidad de qué se trata la problemática de las personas homosexuales. Porque uno de los errores históricos del cristianismo en esta temática ha sido tender a interpretarlo sólo desde la óptica espiritual, refiriendo que el origen de este tipo de atracción es causado por un espíritu, una opresión o un ataque del enemigo; si lo vemos desde esta óptica, la forma de intervenir sería mediante recursos espirituales solamente, dejando de lado toda la complejidad del ser humano.

Ha sido común encontrarme en consulta a pacientes que me refieren las múltiples estrategias y técnicas de oración y liberación a las que se han sometido con el fin de dejar de sentir atracción por el mismo sexo. Sin embargo, han terminado frustradas al no obtener el resultado esperado. Esperaban un resultado inmediato, el cual es más cómodo y aparentemente más efectivo. Buscaban que como por arte de magia dios les quitara los sentimientos de atracción homosexual sin tener que enfrentar al problema y a los orígenes

que les llevaron a desarrollar AMS. Así refiero en mi práctica psicoterapéutica a la atracción por el mismo sexo, Rodolfo, AMS.

Y bueno... Esa ha sido la postura cristiana: tratar de ayudar a través de la oración, sin tener que acercarse a conocer a la persona, sus sufrimientos, su historia, su lucha, y lo que es peor, sin transmitirles el amor de Cristo.

Muchos de mis colegas evangélicos dejaron de lado la problemática que conlleva la mayoría de las vidas de personas homosexuales. Tú dime ¿te consideras una persona que no ha pasado por rechazos o que no ha tenido confrontaciones dentro de la propia comunidad gay?

Pues... Sí. ¡Hehe! Pero... Creo que nadie tiene una vida perfecta. Y sí, sí he despertado enemistad con algunos personajes de la comunidad de la diversidad sexual de Guadalajara y en Cd. de México que he conocido, por su manera de entender lo que es ser o vivir una identidad que no es heterosexual, y que no empata con mi forma de ver las cosas. Son puntos de vista diferentes, supongo. También he sido arropado y protegido por grandes amigos, amigas y maestros de vida en momentos difíciles. Te digo... De mucho ha habido un poco, como todo en la vida... (*Voz con todo dudoso).

Bueno... Sigo.

Sí, adelante.

Como te decía, lo que por mucho tiempo ha habido es un cristianismo apático y temeroso de enfrentar este pecado de forma eficaz, ya que muchas veces la iglesia sólo se ha dedicado a condenar y rechazar a las personas que sufren atracción homosexual. Ahora vemos el resultado de haber hecho eso: se le dejó el terreno libre al enemigo para engañar a toda una generación.

Te vuelvo a decir que no soy un alien. La realidad es que este pecado ha estado presente dentro de las mismas iglesias, para nada nada es un tema nuevo. Pero ante la apatía de la iglesia para ayudar a estas personas, esta práctica se empezó a encubrir, a negar, a callar, lo que generó que se incubara y se multiplicara. En el presente vemos cómo existen muchos jóvenes dentro de nuestras congregaciones con este problema, así muchos de mis colegas, lo quieran reconocer o no.

Y, bueno... (*tono de resignación) Ante la ignorancia de la iglesia y liderazgos evangélicos, estos sólo se han dedicado a negar el problema o a condenar como pecador a quien vive con atracción homosexual sin dar una salida o alguna estrategia eficaz que ayude.

Por esta ignorancia es que muchos colegas ven a la homosexualidad como algo como... misterioso, de lo cual hay que alejarse lo más que se pueda. Sobre la base de estas creencias se tiende a rechazar a las personas que llegan a la iglesia con una evidente atracción homosexual.

El consejo que más he escuchado en los ambientes cristianos y la salida que más comúnmente se le proporciona a quienes luchan con sentimientos de atracción homosexual, en el caso de hombres, es:

- *“Necesitas casarte. Encontrar una buena mujer que te ame, ten hijos y verás que eso te va a ayudar”.*

Ese es un consejo con buena intención, pero lleno de ignorancia y muy perjudicial para una persona que intenta quitarse la atracción homosexual. Ya que, por el contrario, de esta manera terminan más confundidos, con más luchas y sufrimiento interno y muchas veces viviendo una doble vida, causando daño a una tercera y a su familia si procrean. Pero ese consejo lo he escuchado de líderes de grandes iglesias, de teólogos, de excelentes consejeros pastorales. Sin embargo, insisto en que hacen gala de una gran ignorancia respecto al tema.

No se necesita poner mucha atención para notar como los hombres gays no tienen problemas al relacionarse con su sexo opuesto. Es fácil darse cuenta de que son capaces de tener amigas. De hecho, en su mayoría estos hombres están rodeados de amigas. Su conflicto entonces está al intentar tener relaciones sanas con otros varones. ¡Ahí! Ahí es donde surge el conflicto que genera la atracción homosexual, en la relación con el propio sexo. Esta problemática aplica tanto para homosexualidad masculina como femenina.

Por esa ignorancia en el tema, los movimientos cristianos han cometido muchos errores, lastimando y alejando a las personas con atracción homosexual o simplemente no sabiendo cómo ayudar a quien ya es cristiano y lucha con este pecado.

Cuando doy talleres sobre homosexualidad en las iglesias, me gusta hacer una pregunta al público ¿Puede un cristiano fiel y comprometido tener atracción homosexual? La respuesta es simple: ¡Claro que una persona puede ser un cristiano comprometido y tener al mismo tiempo luchas con sentimientos homosexuales!

La atracción homosexual tiene su origen en conflictos psicológicos. Como profesional de la psicología y psicoterapeuta lo sé bien. Estos conflictos tuvieron lugar en la infancia o en circunstancias traumáticas que influyeron para que en la adolescencia aparecieran sentimientos eróticos por personas del mismo sexo. Esto es igual como cuando un líder de la iglesia lucha con tentaciones de la carne que tiene un origen y un trasfondo emocional, con áreas de carácter que la persona tiene que enfrentar y madurar; lo mismo que con los sentimientos de atracción homosexual. Yo, además de ser psicoterapeuta, no puedo dejar de lado mi también labor como pastor y la atención al componente espiritual cuando atiendo estos casos. Yo concibo que somos seres espirituales, y como todo pecado, la homosexualidad es usada por el enemigo para atar a las personas a este pecado, para engañarlas y así destruir su identidad.

Ahora voy a soltar 3 preguntas que creo pueden ir relacionadas.

Sí, dímelas.

¿Se involucra en el proceso a los padres y madres de familia también?,

¿La psicoterapia pastoral se hace por separado con hombres y mujeres?

Y la tercera sería si ¿ese tema se toca, por ejemplo, en los sermones de tu iglesia?

Ok. Primero, antes de responderte. Un dato más que creo es fundamental y que debo comentarte es que, contrario a lo que se dice en muchos espacios, la homosexualidad no es una cosa de nacimiento, no existe ningún estudio científico concluyente desde el que se demuestre que lo sea.

Los procesos que yo he acompañado han sido con hombres. Pero podemos ver con algún colega de esta u otra iglesia hermana que pudiera acceder a charlar contigo sobre el acompañamiento a mujeres. Sí se facilita de manera diferenciada.

La oferta de acompañamiento desde la psicoterapia pastoral a personas que experimentan atracción por su mismo sexo la hacemos eventualmente al terminar sermones dominicales. En contadas ocasiones he dado espacio en algún sermón para invitar a que algún testimonio de restauración nos acompañe y comparta su proceso y éxito en el mismo.

Como dato para contextualizarte un poco más, sí quisiera recalcarte que desde mi práctica he constatado que nadie nace homosexual. Lo que sucede es que se lucha con sentimientos de atracción homosexual, lo cual es resultado de múltiples factores bio- psicosociales que en conjunto dan como resultado la atracción por el mismo sexo.

Tú estudias a la comunicación y a la cultura en tu maestría ¿no?

Sip. Así es.

¡Ah! Entonces, tú fácilmente te podrás percatar de cómo es súper común encontrar en programas de televisión, en libros, etc., ideas que promueven la homosexualidad y que pueden generar confusión en las audiencias.

Al referirse a la conducta homosexual, es común que se utilicen los términos “preferencia” u “orientación sexual” (*simula entrecomillado con las manos al decir estas palabras), esas expresiones hacen alusión a la atracción emocional o sexual hacia una persona, lo cual se ejemplifica como una elección natural, libre y normal. Esta información es parcialmente verdadera, ya que la realidad es que no es una elección ni una preferencia.

Nadie elige la homosexualidad, sino que esta es una condición que aparece por circunstancias emocionales y afectivas que detonan en la atracción sexual por el mismo sexo. Entonces, estamos hablando de que no se elige ni se prefiere, como se intenta hacer creer. En consulta nunca me he encontrado con una persona que diga que un día se levantó y prefirió o eligió ser homosexual (*Risas).

Mira, existen muchas posibilidades y elementos presentes para que se desarrolle la atracción homosexual, los más comunes que he visto en mi práctica clínica son: una opresión por parte del enemigo en le área espiritual o afectaciones en el área psicológica. Dentro de esta segunda hay varias áreas, como la familiar. Y respondiendo a la pregunta que me hiciste, las familias de quienes damos el acompañamiento psicoterapéutico- pastoral, su padre y madre, son un factor clave.

En el área familiar es muy común ver familias en donde los roles que deben llevar papá y mamá no se encuentran definidos. O sea, las responsabilidades de papá y mamá están como... borrosas. Eso por la dinámica que llevan como pareja, como resultado se tiene un matrimonio en el cual los roles no están claros y el hijo o hija llega a tener una confusión básica sobre qué es y lo que se espera de él o ella. Por responsabilidades borrosas me refiero a cuando en casa los hijos viven un matriarcado, con una madre dominante o sobreprotectora, con un padre pasivo o ausente, con un progenitor indeseable, con una

mamá que busca sustituto en el hijo, cuando se tiene una percepción negativa del progenitor del mismo sexo; se recibe una educación sin rol o se vive un abuso sexual.

¿Me puedes compartir algo sobre testimonios de éxito que hayas acompañado desde esta terapia?

Mira, si tu pregunta va por saber si tengo casos de éxito, ya te comenté que sí. Puntualmente, por la ética que me rige como psicoterapeuta no me es posible. Pero se me ocurre que puedo compartirtte vía e- mail un testimonial de éxito que publicó uno de mis ex pacientes. Solamente mándame un e- mail y yo los pongo en contacto. ¿Sale?

Sí. Estaría muy bien. Entonces lo meto en mi lista de pendientes.

Pues, ya solamente me queda agradecerte por permitirme charlar contigo, "M". Como te había dicho en mis mails, busco que mi trabajo de investigación siga una línea de horizontalidad. Entonces, en cuanto tenga la transcripción de esta entrevista, te la comparto. Y si gustas hacerme algún comentario o corrección lo tomo en cuenta.

De nuevo muchas gracias.

¡Nombre, Rodolfo! Gracias a ti por abrirte al diálogo. Yo sé que pensamos muy diferente en estos temas. Espero tu correo entonces y te pongo en contacto con este chavo. De hecho, él, por ser caso de éxito, ahora participa en nuestro discipulado, y creo que son cercanos en edad. Vas a ver que se van a caer bien cuando platiquen.

Te acompaño a la salida.